



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) **ANUAL** **2026**

Consistente con el PIA

Unidad Ejecutora 01685
Dirección de Redes Integradas de
Salud Lima Sur



PERU

Ministerio
de Salud

MINSA
DIRIS LIMA SUR

Diciembre
2025

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Dra. Sheyla Karen Chumbile Andía

Directora General

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur

MC. Asunta Céspedes Ayala

Directora Adjunta

CPC. Raúl Severino Cancho

Director Ejecutivo

Dirección de Administración

MC. Edith Salvador Huamán

Directora Ejecutiva

Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

QF. Priscila Celis Flores

Directora Ejecutiva

Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas

MC. Elías Antonio Peña Armas

Director Ejecutivo

Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria

Equipo de Trabajo encargado de la elaboración:

CPC Helen Catia Ybañez Guardales

Jefe de la Oficina (e)

Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública

Equipo Técnico:

Econ. Elizabeth Marleni Ruiz Muro

Coordinador Técnico

Unidad Funcional de Planeamiento

INDICE

PRESENTACION

- 1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA DIRIS LS**
 - 1.1 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL**
 - 1.2 ANALISIS DEL ESTADO DE LA SALUD**
- 2. POLITICA INSTITUCIONAL**
 - 2.1 MISION DEL MINISTERIO DE SALUD**
 - 2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**
 - 2.3 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES**
- 3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**
 - 3.1 ORGANIGRAMA**
 - 3.2 FUNCIONES GENERALES**
- 4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**
 - 4.1 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01**
 - Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional Anual 2026 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, es un instrumento de gestión que fue elaborado conforme a lo establecido en la Directiva Administrativa N° 262 - 2019-MINSA-OGPPM, Directiva Administrativa para Elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, contiene la programación de metas físicas y presupuestales de los productos y las actividades, los mismos que están alineadas a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

El Plan contiene aspectos generales de la institución, así como también los determinantes de la salud del Cono Sur de Lima, el alineamiento de la política institucional, la estructura organizativa, indicadores y asignación presupuestal.

El propósito del Plan Operativo Institucional Anual 2026 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, es contribuir al logro de los objetivos estratégicos a través de las actividades operativas que van orientadas a generar el valor público en la población objetivo de su Jurisdicción sanitaria, acorde a las necesidades de la Modernización de los servicios de salud y con un enfoque de mejora continua.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

La Unidad Ejecutora 01685 - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (DIRIS Lima Sur), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA), cuya gestión es dirigido por la Dirección General de Operaciones en Salud. Opera, gestiona y articula en el ámbito de Lima Metropolitana, los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, según corresponda, de los Hospitales y en los establecimientos de salud del primer nivel de atención de la jurisdicción de Lima Sur; así como supervisa el desarrollo de los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a cargo de los órganos desconcentrados de su jurisdicción.

El Plan Operativo Institucional Anual 2026 Actualizado Versión 1 de la DIRIS Lima Sur, presenta 199 Actividades presupuestales, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 433,400,814.00 soles , distribuido en 11 programas Presupuestales: Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/ SIDA, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias, Prevención y manejo de Condiciones secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y prevención en Salud Mental, Productos Específicos para el desarrollo temprano y Productos Específicos para la reducción de la Violencia contra la Mujer y Acciones no Programáticas: Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto (APNOP) y Acciones Centrales; que están articulados a los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 del Ministerio de Salud.

La Sede principal tiene como domicilio legal la Calle Martínez de Pinillos N° 124-B Barranco, al sur de la provincia de Lima, departamento de Lima. Su ámbito comprende una superficie de 891,034 Km², con una población total de 2, 453,394 habitantes.

Con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprueba el Manuel de Operaciones MOP de las Dirección de Redes Integradas de Salud, en su artículo 3° indica el ámbito de competencia y en el Anexo 1 los distritos que forman parte de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - DIRIS LS en su ámbito jurisdiccional de 13 distritos de Lima Metropolitana que son: Barranco, Chorrillos, Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana.

1.1. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL

1.1.1 Análisis de los determinantes demográficos

a. Población.

Considerando la población del 2024 se cuenta con una población de 2,517,306 mil habitantes, cuya distribución por RIS es:

RIS	POBLACIÓN
RIS BARRANCO CHORRILLOS SURCO	833,886
RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	428,766
RIS VILLA MARIA DEL TRIUNFO	476,875
RIS VILLA EL SALVADOR	441,481
RIS PACHACAMAC	156,561
RIS LURIN Y BALNEARIOS	179,737
TOTAL	2,517,306

Fuente: Población año 2024 / Unidad de Estadística

La población estimada de la DIRIS Lima Sur para el año 2024 es de 2'517,306 habitantes, esto representa el 25% de la población de la provincia de Lima. Los distritos más poblados en nuestra jurisdicción que concentran el 57.11% de la población son Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores (1'303,456 habitantes). Estos distritos concentran viviendas, servicios y actividades de comercio importante, con una trama urbana propia de un patrón de ocupación no planificado en el caso de Villa María del Triunfo y con cierto ordenamiento en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador. Su ocupación se suscita por las continuas oleadas de pobladores en su mayoría inmigrantes que buscan proveerse de vivienda. Poseen zonas con un patrón de asentamiento consolidado y otras en vías de consolidación, que va desde las partes bajas hacia las más altas, con cobertura limitada de servicios básicos.

La densidad poblacional se relaciona con el grado de urbanización y desarrollo socioeconómico de los distritos, siendo los de mayor densidad San Juan de Miraflores (17,606 habitantes por Km²), Villa El Salvador (12,187 hab./ Km²), Santiago de Surco (12,087 hab./ Km².) y Barranco (10,950 hab./Km²).

Grupos Quinquenales.

En el 2024, el grupo de edad quinquenal que concentró la mayor población fue el grupo de 25 a 29 años que representa el 8.4% del total de la población. El grupo de edad comprendido entre los 20 a 44 años representó el 39.7% del total de la población.

Otro grupo que es importante señalar es el grupo de 80 a más años de edad, que representa el 2.5% de nuestra población para el año 2024; porcentaje que se triplicó en 27 años (0.7% en el censo 1993), lo que indica el envejecimiento de la población y por ende la necesidad de desarrollar intervenciones sanitarias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional, así como la adopción de estilos de vida que mejoren su salud.

La proporción de masculinidad es el 47.9% como promedio, siendo mayor este promedio en los menores de 5 años (51.2%) pero menor a partir de 60 años a más (44.9% en promedio).

Características de la Población:

➤ **Por Etapa de Vida.**

La etapa de vida niño representa el 15.2% de la población, los adolescentes representan el 7.5% y los jóvenes el 18.7%. Los adultos representan la mayor proporción con un 42.9% y una menor proporción, pero significativa, corresponde a la población adulta mayor que representa el 15.7%.

➤ **Por Sexo.**

El 52.1% del total de la población está compuesta por mujeres (1,277,562) y el 47.9% restante por varones (1,175,832), diferencia que se mantiene en todos los grupos de edad.

➤ **Por grupos de edades especiales.**

Se describirá las características de los diferentes grupos de edad de importancia en la construcción de indicadores de salud.

El grupo de edad escolar (5 a 17 años) representa el 16.0% (393,179) del total de la población.

Las gestantes esperadas representan el 1.8% ascendiendo a un total de 44,635 gestantes esperadas.

Las Mujeres en Edad Fértil (MEF = 15 a 49 años) representan el 27.9% (685,006) mientras que las Mujeres en Edad Reproductiva (MER = 10 a 49 años) representa el 31.0% (760,713).

El grupo de edad menor de un año representa el 1.4% de la población total, pero el 7.3% (33,793) del total de Niños (<12 años).

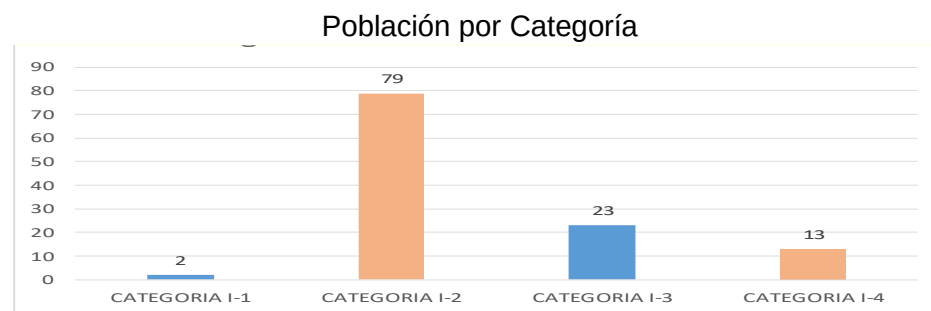
El grupo de edad de 1 a 4 años representa el 5.3% (130,562) del total de la población, pero el 35.0% del total de Niños (<12 años).

El grupo de edad mayor de 5 años representa el 92.1% (2,259,313) del total de la población.

➤ **Población por Categoría de Establecimiento de Salud.**

De los 117 establecimientos de salud que cuentan con población asignada, aquellos que están con categoría I-4 tienen el 27.9% (685,045 habitantes) de la población asignada, los de categoría I-3 el 31.6% (776,408 habitantes), los de categoría I-2 el 39.3% (963,630) y los de categoría I-1 el 1.2% (28,311).

Adicionalmente existen 14 establecimientos de primer nivel especializados que están comprendidos por 13 Centros de Salud Mental Comunitarios (ubicados en los distritos de Barranco, Chorrillos, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Pachacamac y Punta Hermosa) y 01 Centro de Salud del Adulto Mayor (ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo).



Fuente: Población año 2021 / Unidad de Estadística

➤ **Por Urbana y Rural:**

El porcentaje promedio de población urbana en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur es 99.8%. Los distritos de San Bartolo (98.2%), Santa María del Mar (98.6%), Lurín (98.6%), Pachacamac (98.7%), Punta Negra (99.7%) y Punta Hermosa (99.8%) son quienes presentan población rural, el resto de los distritos son 100% urbanos.

b. Esperanza de Vida al Nacer (EVN)

La esperanza de vida al nacer es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población, es importante señalar también que son las mujeres quienes tienen la mayor esperanza de vida, 5 años más en promedio en comparación a los varones.

La esperanza de vida al nacer (EVN), es considerada como un indicador del desarrollo que refleja la situación nutricional de la población, la calidad de los programas de salud pública, los niveles de sanidad ambiental, el desarrollo de la infraestructura sanitaria (mejora de la capacidad resolutive de los servicios de salud, equipamiento, financiamiento etc.), la existencia de profesionales de salud (médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos y otros profesionales de la salud capacitados), las políticas de vacunación y prevención de enfermedades epidémicas, etc. Se dice que un país ha tenido avances importantes en todos aquellos factores que hacen posible obtener una oportunidad de vida saludable de la población si consigue tener un índice elevado de esperanza de vida.

Los distritos con mayor esperanza de vida en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur son: Barranco (79.08 años), San Juan de Miraflores (79.32 años) y Santiago de Surco (79.45 años); y los distritos con menor esperanza de Vida son Pucusana (77.62 años), Pachacamac (77.87 años), Punta Hermosa (77.93 años) y Punta Negra (78.14).

c. Fecundidad y Natalidad:

En el año 2020, el número de mujeres en edad fértil en los distritos que conforman la DIRIS Lima Sur fue de 674,718; que corresponde al 53.3% del total de mujeres de la jurisdicción. Respecto al número estimado de hijos promedio por mujer en esta misma jurisdicción sanitaria en el año 1993 fue de 2,2 hijos por mujer en edad fértil y para el año 2007 de 1.5, evidenciándose notoriamente una disminución.

Los nacimientos estimados para el año 2020 fueron de 48,688 niños y la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) fue de 20.5 nacidos vivos x 1,000 habitantes.

1.1.2. Análisis de los Determinantes Socio-Económico

a. Acceso a servicio de Agua Potable

El promedio de viviendas con acceso al agua potable (Red Pública fuera de la vivienda y pilón de uso público) en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur es de 89.0%, según el último censo de población y vivienda 2017. En comparación a 1993 (42.2%) y al 2007 (81.8%) se observó un incremento de un 7.8% de viviendas con acceso a este servicio con relación al último censo, sin embargo, en 6 de los 13 distritos el porcentaje de viviendas con acceso a agua potable no alcanza el 71%. Estos distritos con bajas coberturas al acceso al agua potable son aquellos que mayor tasa de crecimiento poblacional tienen en el periodo 1993-2007 y el periodo 2007-2017, por lo que se estima que el número de viviendas se incrementó más no el acceso a este servicio.

Existen grandes brechas en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur, ya que se observa que mientras los distritos de Barranco y Santiago de Surco tienen una cobertura de 99.9% y 99.7% de acceso a agua potable respectivamente; los distritos de Bañero (excepto Punta Negra), Lurín y Pachacamac tienen acceso limitado al agua potable donde su principal fuente de abastecimiento es a través del camión cisterna (Punta Hermosa 27.2% y Pucusana 40.2%). (ver Tabla 1).

Tabla 1: Proporción de Viviendas por tipo de abastecimiento y acceso a Agua Potable según distrito Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - Año 2017

Distrito	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o poquito	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	% Agua Potable
Barranco	82,0%	17,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,9%
Chorrillos	83,5%	10,6%	1,5%	4,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	95,6%
Lurín	50,5%	6,6%	10,8%	19,4%	12,4%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	67,9%
Pachacamac	45,6%	4,6%	1,2%	40,1%	8,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	51,4%
Pucusana	33,2%	5,4%	1,5%	58,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	40,2%
Punta Hermosa	20,0%	3,4%	3,8%	68,2%	4,4%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	27,2%
Punta Negra	25,8%	4,8%	47,5%	20,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,8%	0,3%	78,1%
San Bartolo	62,5%	6,6%	0,1%	30,7%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	69,2%
San Juan de Miraflores	84,9%	5,7%	2,1%	7,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	92,7%
Santa María del Mar	58,9%	11,3%	0,0%	29,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	70,2%
Santiago de Surco	81,1%	18,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,7%
Villa El Salvador	88,8%	5,2%	1,9%	3,2%	0,4%	0,0%	0,0%	0,1%	0,5%	95,9%
Villa María del Triunfo	72,9%	5,7%	6,2%	13,4%	0,5%	0,0%	0,0%	0,1%	1,2%	84,8%
DIRIS Lima Sur	77,1%	9,0%	2,9%	9,3%	1,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	89,0%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017- INEI

b. Acceso a servicio de Saneamiento

El promedio de viviendas con acceso al servicio de saneamiento (Red Pública de desagüe fuera de la vivienda y pozo séptico) en los distritos de la DIRIS Lima Sur es de 90.2% según el censo de población y vivienda del 2017, superior en 5.1 puntos porcentuales a lo observado en el censo del 2007 (85.1%). sin embargo, 2 de los 13 distritos presentan porcentajes menores al 50%. Estos distritos con bajas coberturas al acceso al saneamiento son aquellos que mayor tasa de crecimiento poblacional tienen en el periodo 2007–2017, por lo que se estima, al igual que

ocurre con el abastecimiento de agua potable, que el número de viviendas se incrementó más no el acceso a este servicio.

Existen brechas en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur en cuanto a este indicador, ya que podemos observar que mientras el acceso a este servicio en los distritos de Barranco, Santa María del Mar y Santiago de Surco alcanza el 100%, 100% y 99.7% respectivamente, las viviendas de los distritos de Punta Negra y Punta Hermosa alcanzan solo al 30.3% y 47.9% respectivamente, siendo su principal forma de saneamiento a través de Pozo Ciego o Negro donde alcanzan el 67.8% y 48.4% respectivamente. (ver Tabla 2)

Tabla 2: Proporción de Viviendas por tipo de abastecimiento y acceso a Agua Potable según distrito Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - Año 2017

Distrito	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	% Saneamiento
Barranco	82,9%	17,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Chorrillos	85,6%	11,5%	1,1%	0,2%	1,3%	0,1%	0,1%	0,3%	98,1%
Lurín	50,6%	7,7%	14,5%	3,5%	19,9%	1,9%	0,5%	1,4%	72,8%
Pachacamac	44,0%	4,8%	13,1%	5,4%	30,9%	0,1%	0,3%	1,5%	61,9%
Pucusana	37,1%	4,6%	12,4%	1,3%	39,8%	0,1%	2,1%	2,6%	54,1%
Punta Hermosa	29,4%	7,1%	11,4%	2,0%	48,4%	0,2%	0,3%	1,2%	47,9%
Punta Negra	3,3%	1,0%	26,0%	1,6%	67,8%	0,0%	0,0%	0,3%	30,3%
San Bartolo	74,0%	12,5%	6,4%	0,2%	5,8%	0,1%	0,7%	0,2%	93,0%
San Juan de Miraflores	84,6%	6,3%	1,6%	1,5%	5,3%	0,0%	0,1%	0,5%	92,5%
Santa María del Mar	80,9%	17,7%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Santiago de Surco	82,4%	17,3%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	99,7%
Villa El Salvador	88,4%	5,7%	1,5%	0,5%	3,4%	0,0%	0,0%	0,4%	95,6%
Villa María del Triunfo	74,7%	6,0%	3,2%	2,4%	12,2%	0,0%	0,3%	1,0%	84,0%
DIRIS Lima Sur	78,0%	9,2%	3,0%	1,3%	7,6%	0,1%	0,2%	0,6%	90,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017- INEI

c. Acceso a energía eléctrica

El promedio de viviendas con acceso a energía eléctrica en los distritos de DIRIS Lima Sur es de 95.0%. Se observa un crecimiento de 2.6 puntos porcentuales en comparación con el Censo del año 2007 (92.4%), sin embargo 1 de los 13 distritos de nuestra jurisdicción presenta una cobertura de 48.4%. (ver Gráfico 16).

Los distritos de Santa María del Mar, Barranco y Santiago de Surco sobrepasan el 99.5% de cobertura de alumbrado eléctrico.

d. Analfabetismo

El promedio de analfabetismo en población mayor de 15 años en los distritos de la DIRIS Lima Sur es de 1.8% menor a lo observado en el censo del 2007 en 0.3 puntos porcentuales (2.1%).

Al desagregar la población por grupos de edad, se observa que a partir de los 60 años el promedio de personas analfabetas asciende de 3.4% a un pico máximo de 20.6% observados en mayores de 95 años. (Gráfico 17). Este indicador se redujo en 2.6% en el periodo 1993 al 2007 y en 0.3% en el periodo 2007 al 2017, sin embargo, al interior de nuestra jurisdicción aún existen distritos con tasas de analfabetismo significativas como Pachacamac (2.9%) y Villa María del Triunfo (2.3%).

e. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: La esperanza de vida al nacer que refleja la capacidad de llevar una vida larga y saludable. Los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad que reflejan la capacidad de adquirir conocimientos; y el ingreso nacional bruto per cápita que refleja la capacidad de lograr un nivel de vida decente.

Para el año 2016 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) emitió el último informe sobre Desarrollo Humano 2016 donde se muestra los valores del año 2015 colocándolo al Perú en el puesto 87 con un IDH de 0.74 dentro de la clasificación de Países con Desarrollo Humano Alto. A nivel de distritos, se cuenta con información del año 2012 (IDH para el Perú igual a 0.51), donde se observa que los distritos de Barranco y Santiago de Surco son quienes tienen mejor IDH con 0.75 y 0.74 respectivamente. Los distritos de Pucusana y Pachacamac son quienes más bajo IDH tienen con 0.50 y 0.54.

f. Situación de Pobreza

Según el Mapa de Pobreza del 2009 elaborado por el INEI en base al Censo del año 2007 y la Encuesta Nacional de Hogares del año 2009 (ENAHOG), nos indica que el 18.9% de la población de la DIRIS Lima Sur se encuentra en Pobreza y solo el 0.9% en Pobreza Extrema. En general el 81.1% de la población es no pobre, observándose que porcentualmente el distrito de Santa María del Mar es el menos pobre (3.3%) y los distritos de Pachacamac y Lurín son los distritos más pobres con 32.9% y 30.2% respectivamente.

Para el año 2013, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elaboró “El Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013” con el objetivo de identificar las provincias y distritos con mayor incidencia de pobreza a fin de ser el instrumento más preciso para la focalización de políticas públicas en favor de los distritos más pobres del país. El Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 se construyó utilizando la metodología propuesta por el Banco Mundial y desarrollada por Chris Elbers, Jean Lanjouw y Peter Lanjouw (“Micro Level Estimation of Poverty and Inequality”, Econometría 2003) y ha seguido los mismos lineamientos que la empleada en la elaboración del anterior Mapa de Pobreza del año 2009. Dicha metodología consiste en combinar los resultados de una encuesta de hogares (con representatividad a nivel de regiones) con información censal y permite estimar los indicadores de pobreza para unidades administrativas menores (provincias, distritos).

Los resultados del más reciente Mapa de Pobreza (Mapa 14) nos brinda información del intervalo de pobreza por lo que hemos realizado el cálculo del promedio ponderado (población) a nivel de cada distrito que conforman la DIRIS Lima Sur a fin de estimar cuanta población pobre existe y poder compararlo con los datos de pobreza del año 2009. (Gráfico 20).

Para el 2013, el distrito de Pucusana es quien mayor proporción de población pobre tiene seguido del distrito de Punta Hermosa, Lurín y Pachacamac. Mientras que los distritos de Santa María del Mar, Barranco y Santiago de Surco son quienes tienen menor proporción de pobres. (ver Tabla 13). Al comparar el Mapa de Pobreza del año 2009 (Mapa 16) y 2013 (Mapa 17) observamos que en los distritos de Balneario (Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo) han aumentado la proporción de pobres, debido principalmente a la aparición de nuevos asentamientos humanos a lo largo de la Panamericana Sur en los distritos antes mencionados.

Los distritos de Lurín, Pachacamac, Chorrillos y Santiago de Surco han disminuido la proporción de pobreza en comparación con el año 2009, mientras que el resto de los distritos se mantienen entre los valores de intervalo de confianza de pobreza observados en el año 2013 (Pucusana, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar y Barranco). Los Distritos que disminuyeron más la brecha de pobreza fueron: Pachacamac (9.7%), Lurín (4.8%), Chorrillos (3.0%) y Santiago de Surco (1.3%).

1.1.3 Análisis de los determinantes relacionados al sistema de salud

a. Recursos Humanos

Para el primer nivel de atención, los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador concentran el 80.4% de profesionales médicos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur, sin embargo, el distrito de San Bartolo es quien mayor disponibilidad tiene con una Tasa de 9.6 médicos por cada 10,000 habitantes.

Los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador concentran el 78.1% de las enfermeras de la jurisdicción con un promedio de 19% de las enfermeras para cada uno de estos distritos, sin embargo, el distrito de San Bartolo es quien mayor disponibilidad de enfermeras tiene con una Tasa de 7.2 enfermeras por cada 10,000 habitantes.

Al igual que los profesionales en enfermería, obstetrices, nutricionistas y odontólogos tienen la misma tendencia, sin embargo, la disponibilidad de nutricionistas es el menor con 0.4 por cada 10,000 habitantes en comparación con obstetrices y odontólogos que tienen una disponibilidad de 1.6 y 0.8 por cada 10,000 habitantes respectivamente. (ver Tabla 3).

Tabla 3: Recursos humanos del MINSA según grupo ocupacional y distrito
DIRIS Lima Sur - Año 2020.

Distrito	Médico			Enfermero			Obstetra			Nutricionista			Odontólogo		
	Nº	%	Disponibilidad x 10 ³ hab.	Nº	%	Disponibilidad x 10 ³ hab.	Nº	%	Disponibilidad x 10 ³ hab.	Nº	%	Disponibilidad x 10 ³ hab.	Nº	%	Disponibilidad x 10 ³ hab.
Primer Nivel de Atención															
BARRANCO	14	2.2%	3.6	8	1.5%	2.1	8	1.9%	2.1	3	3.3%	0.8	6	3.1%	1.5
CHORRILLOS	134	20.8%	3.8	96	18.1%	2.7	77	18.4%	2.2	15	16.5%	0.4	38	19.7%	1.1
LURIN	24	3.7%	2.4	17	3.2%	1.7	19	4.5%	1.9	1	1.1%	0.1	12	6.2%	1.2
PACHACAMAC	39	6.0%	3.2	39	7.4%	3.2	34	8.1%	2.8	8	8.8%	0.6	14	7.3%	1.1
PUCUSANA	7	1.1%	4.5	6	1.1%	3.9	2	0.5%	1.3		0.0%	0.0	4	2.1%	2.6
PUNTA HERMOSA	1	0.2%	0.6	2	0.4%	1.1	1	0.2%	0.6		0.0%	0.0	1	0.5%	0.6
PUNTA NEGRA	3	0.5%	3.8		0.0%	0.0	1	0.2%	1.3		0.0%	0.0		0.0%	0.0
SAN BARTOLO	8	1.2%	9.6	6	1.1%	7.2	5	1.2%	6.0	1	1.1%	1.2	2	1.0%	2.4
SAN JUAN DE MIRAFLORES	116	18.0%	2.8	91	17.2%	2.2	70	16.7%	1.7	19	20.9%	0.5	41	21.2%	1.0
SANTA MARIA DEL MAR	0	0.0%	0.0	0	0.0%	0.0	0	0.0%	0.0	0	0.0%	0.0	0	0.0%	0.0
SANTIAGO DE SURCO	23	3.6%	0.6	30	5.7%	0.7	11	2.6%	0.3	6	6.6%	0.1	8	4.1%	0.2
VILLA EL SALVADOR	107	16.6%	2.5	97	18.3%	2.3	67	16.0%	1.6	13	14.3%	0.3	23	11.9%	0.5
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	131	20.3%	3.0	102	19.2%	2.3	94	22.4%	2.1	20	22.0%	0.5	35	18.1%	0.8
Administración															
ADMINISTRACION DIRIS LS	38	5.9%		36	6.8%		30	7.2%		5	5.5%		9	4.7%	
DIRIS LIMA SUR	645	100%	2.7	530	100%	2.2	419	100%	1.8	91	100%	0.4	193	100%	0.8
2do y 3er Nivel de Atención MINSA															
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION "DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU-JAPON	113	12.7%		29	4.7%		0	0.0%		4	16.7%		2	8.0%	
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	570	64.1%		402	65.8%		49	49.0%		14	58.3%		19	76.0%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	206	23.2%		180	29.5%		51	51.0%		6	25.0%		4	16.0%	
TOTAL HOSPITAL/INSTITUTO	889	100%		611	100%		100	100%		24	100%		25	100%	
TOTAL DISPONIBILIDAD 1,2 y 3er NIVEL DE ATENCION JURISDICCION DIRIS LIMA SUR	1,534		6.5	1,141		4.8	519		2.2	115		0.5	218		0.9

Fuente: INFORHUS enero 2020

Tomando en cuenta el recurso humano del Subsector del MINSA de los tres niveles de atención, se tendría una disponibilidad de 6.5 médicos por cada 10,000 habitantes en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur.

Según el Aplicativo del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) que contiene información respecto a la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y organización para la atención de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas, privadas y mixtas, autorizadas para dar servicios de salud, en el año 2022, en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur hay 138 establecimientos de salud del MINSA, 09 de ESSALUD, 21 de la sanidad del Ejército del Perú, de la Sanidad la Fuerza Aérea del Perú y de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, 06 de la Municipalidad Provincial, 03 del INPE y 1,550 centros privados y 16 en otros. El 20.7% (361) son establecimientos sin categoría de los cuales, un 98.6% (356) corresponden a establecimientos privados.

Del total de establecimientos de salud categorizados, el 97.4% corresponden al primer nivel de atención (categoría I-1, I-2, I-3 y I-4), el 2.5% corresponde al Segundo Nivel de Atención y el 0.1% al Tercer Nivel de Atención.

Del total de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención del MINSA, el 40.2% se ubican en los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, con 19.7% y 20.5% respectivamente, seguidos de los distritos de Villa El Salvador y Chorrillos con un 15.9 y 15.2% respectivamente.

El 30.3% de establecimientos privados se concentran en Santiago de Surco, seguido de San Juan de Miraflores con 21.4%.

Los distritos con establecimientos de ESSALUD son: Chorrillos, Lurín, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

De los 138 establecimientos del MINSA, 132 de ellos pertenecen al primer nivel de atención donde el 40.2% (I-4 y I-3) corresponden a centros de salud, el 59.8% (I-2 y I-1) a puestos de salud y se cuenta con dos hospitales: María Auxiliadora (III-1), Hospital de Emergencias Villa El Salvador (II-2) y el Instituto de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón (III-2).

La disponibilidad de hospitales MINSA (II y III Nivel) en DIRIS Lima Sur es de 1 por cada millón de habitantes (0.12 x 100,000 habitantes), mientras que el promedio nacional para este indicador es de 0.04 x 100,000 habitantes.

Existen brechas en cuanto a este indicador al interior de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur, pues mientras que los distritos de balneario (Pucusana, Punta Negra y San Bartolo) tienen en promedio una disponibilidad de Centros de Salud (sin contar los centros de salud mental y del adulto mayor) de 6.6 por 100,000 habitantes, mientras que los distritos urbanos más populosos (Chorrillos, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador) tienen en promedio una disponibilidad de 1 a 2 Centros de Salud por 100,000 habitantes.

Los Puestos de Salud (I-2 y I-1) en promedio tiene una disponibilidad de 3.2 por 100,000 habitantes, mayor en el distrito de Pachacamac (6.6) y Santa María del Mar (82.8).

Existe un solo centro de salud de atención del Adulto Mayor denominado "Tayta Wasi" el cual se encuentra localizado en el distrito de Villa del Triunfo y los 13 Centros de Salud Mental Comunitario son: "Barranco" en el distrito de Barranco; "San Sebastián", "Wilhelmo Pedro Zorrilla Huamán" y "Nancy Reyes Bahamonde" en el distrito de Chorrillos; "La Medalla Milagrosa" y "Santa Rosa de Manchay" en el distrito de Pachacamac; "12 de Noviembre" en el distrito de San Juan de Miraflores; "El Sol de Villa", "Villa El Salvador" y "Virgen de la Merced" en el distrito de Villa El Salvador; "San Gabriel Alto", "Monseñor José Ramón Gurruchaga" en el distrito de Villa María del Triunfo y "Balnearios del Sur" en el distrito de Punta Hermosa.

Tabla 4: Establecimientos de salud del MINSA, según disponibilidad por distritos
DIRIS Lima Sur – 2023

Institución	Sin Categoría	Primer Nivel				Segundo Nivel			Tercer Nivel		Total General
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-E	
MINSA	3	2	77	38	15	0	1	0	1	1	138
ESSALUD	0	0	1	5	1	1	1	0	0	0	9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	0	0	5	0	0	0	0	0	0	6
SANIDAD FFAA/FFPP	0	5	9	4	2	0	0	1	0	0	21
INPE	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
PRIVADO	356	673	301	187	3	2	5	23	0	0	1,550
OTRO	1	5	7	3	0	0	0	0	0	0	16
Total general	361	685	398	242	21	3	7	24	1	1	1,743

Fuente: Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS 2021
Elaborado por el ETF de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria de la DIRIS Lima Sur

Tabla 5: Establecimientos de salud del MINSA, según disponibilidad por distritos
DIRIS Lima Sur – 2023

Distrito	N° de Establecimientos de Salud						Disponibilidad x 100,000 Hab.					
	I-1	I-2	I-3	I-3 Esp.*	I-4	Total	I-1	I-2	I-3	I-3 Esp.*	I-4	Total
BARRANCO			2	1		3			5.5	2.7		8.2
CHORRILLOS		10	3	3	4	20		2.7	0.8	0.8	1.1	5.4
LURIN		3	3		1	7		2.6	2.6		0.9	6.1
PACHACAMAC	1	9	3	2		15	0.7	5.9	2.0	1.3		9.9
PUCUSANA			2			2			11.4			11.4
PUNTA HERMOSA		1	0	1		2		4.3		4.3		8.5
PUNTA NEGRA			1			1			11.4			11.4
SAN BARTOLO			1			1			10.8			10.8
SAN JUAN DE MIRAFLORES		18	5	1	2	26		4.3	1.2	0.2	0.5	6.2
SANTA MARIA DEL MAR		1			0	1		82.8				82.8
SANTIAGO DE SURCO	1	4	1		0	6	0.2	1.0	0.2			1.4
VILLA EL SALVADOR		13	2	3	3	21		3.0	0.5	0.7	0.7	4.9
VILLA MARIA DEL TRIUNFO		18	1	3	5	27		4.0	0.2	0.7	1.1	6.0
DIRIS Lima Sur	2	77	24	14	15	132	0.1	3.1	1.0	0.6	0.6	5.4

Fuente: Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS 2021

Elaborado por el ET de Epidemiología e Inteligencia Sanitaria de la DIRIS Lima Sur

* Se considera los 12 Centros de Salud Mental Comunitario y el Centro de Atención del Adulto Mayor

b. Establecimientos de Salud con funciones obstétricas y neonatales (FONE, FONB y FONP)

En la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur existen 99 establecimientos de salud con Funciones Obstétricas y Neonatales Primarias (FONP) y 18 establecimientos con Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas (FONB).

Además, existen dos establecimientos de salud con Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (FONE) que son el Hospital María Auxiliadora (FONE II) y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (FONE I).

c. Concentración de atenciones y extensión de uso

El distrito con mayor cantidad de atenciones para el año 2023 fue el distrito de Villa El Salvador mientras que el distrito de San Juan de Miraflores es quien mayor número de atendidos ha presentado.

Los distritos de balneario (Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana) son los que menor número de atenciones y atendidos presentan representando el 3.4% del total de atenciones y el 2.9% del total de atendidos realizados en la DIRIS Lima Sur durante el año 2020.

La extensión de uso de los servicios de salud de la población de la DIRIS Lima Sur fue de 21.8% para el año 2020, inferior en 1.2 puntos porcentuales a lo observado en el año 2018 y 6.2 puntos porcentuales menos a lo observado en el año 2015 donde este indicador alcanza en promedio el 28%.

Asimismo, cabe señalar que la concentración promedio de atenciones fue de 5.7 atenciones por persona atendida para el año 2020, valor inferior a lo obtenido en el año 2018 (7.4) pero superior a lo observado en el año 2015 (4.9).

Existen brechas al interior de la DIRIS Lima Sur, mientras en algunos distritos los establecimientos de salud del MINSA atienden a más del 50% de su población (San Bartolo, Santa María del Mar), otros como Santiago de Surco, Villa El Salvador, Punta Hermosa y Villa María del Triunfo, no superan el 20% de la población asignada. (ver Tabla 6).

Los distritos de Pucusana, Punta Negra y Villa El Salvador presentan una intensidad de Uso (cuantas veces viene la persona a atenderse en un lapso de 1 año calendario) mayor a 8, mientras que los distritos de Santiago de Surco y Santa María del Mar presentan este indicador en 3.5 y 3 atenciones por año.

Tabla 6: Atendidos, atenciones, intensidad de uso y extensión de uso por distritos.
DIRIS Lima Sur - Año 2022

Distrito	Atenciones	Atendidos	Intensidad de Uso	Población 2020	Extensión de Uso
BARRANCO	65,057	14,151	4.6	38,748	36.5%
CHORRILLOS	477,827	83,391	5.7	356,549	23.4%
LURIN	162,987	24,345	6.7	99,846	24.4%
PACHACAMAC	240,981	48,024	5.0	123,627	38.8%
PUCUSANA	36,541	4,469	8.2	15,507	28.8%
PUNTA HERMOSA	14,485	2,947	4.9	17,408	16.9%
PUNTA NEGRA	19,131	2,261	8.5	7,836	28.9%
SAN BARTOLO	27,228	4,406	6.2	8,375	52.6%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	541,406	122,822	4.4	421,017	29.2%
SANTA MARIA DEL MAR	2,037	680	3.0	1,090	62.4%
SANTIAGO DE SURCO	191,800	54,504	3.5	410,587	13.3%
VILLA EL SALVADOR	598,871	70,290	8.5	429,509	16.4%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	586,231	85,595	6.8	440,575	19.4%
DIRIS LIMA SUR	2,964,582	517,885	5.7	2,370,674	21.8%

Fuente: HIS MINSA / Unidad de Estadística de la DIRIS Lima Sur.

d. Indicadores Hospitalarios

Para este análisis se incluyen 18 establecimientos de salud I-4 y I-3 que atienden partos y tienen internamiento. El total de egresos por parto para el año 2020 fue de 6,285 con un promedio de 17 partos/día, atendidos en un total de 110 camas con un porcentaje de uso promedio de 16.4%, valor ligeramente inferior a lo observado en el año 2017 (18.9%), pero sin embargo por debajo de los estándares establecidos. (ver Tabla 7). En cuanto al rendimiento por cama, se observa que en promedio hay 5 egresos por cama al mes, con un promedio de permanencia de 1 día y con un intervalo de recambio de cama promedio de 05 días.

En promedio se atendió un parto diario por establecimiento de salud con internamiento, habiendo 11 establecimientos de salud que en promedio su atención no supera un parto diario, siendo el de menor promedio el CS Delicias de Villa con 75 partos atendidos y el CMI Juan Pablo II es quien tiene el mejor promedio con 5 partos atendidos cada 2 días con 906 partos atendidos durante el 2020.

Se observa que 13 establecimientos de salud de la DIRIS Lima Sur tiene un comportamiento al descenso, 02 con un comportamiento estacionario de partos atendidos y 03 con un incremento superior al 5% con relación al 2022.

Tabla 7: Indicadores hospitalarios de establecimientos de salud que realizan atención de parto. DIRIS Lima Sur, Año 2023

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 – CONSISTENTE CON EL PIA
01685 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR**

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	TOTAL DE EGRESOS	CAMAS	DÍAS CAMA	GRADO DE USO	RENDIMIENTO CAMA	PROMEDIO DE PERMANENCIA	INTERVALO DE SUSTITUCIÓN
CHORRILLOS	DELICIAS DE VILLA	I-3	75	3	1,095	6.8%	2.1	1.0	13.6
CHORRILLOS	SAN GENARO DE VILLA	I-4	249	6	2,190	11.4%	3.5	1.0	7.8
CHORRILLOS	BUENOS AIRES DE VILLA	I-4	261	4	1,460	17.9%	5.4	1.0	4.6
CHORRILLOS	VIRGEN DEL CARMEN	I-4	336	8	2,920	13.8%	3.5	1.2	7.5
LURIN	LURIN	I-4	427	4	1,460	32.7%	8.9	1.1	2.3
PACHACAMAC	PORTADA DE MANCHAY	I-3	320	3	1,095	29.5%	8.9	1.0	2.4
PUCUSANA	PUCUSANA	I-3	83	3	1,095	7.6%	2.3	1.0	12.2
SAN BARTOLO	SAN BARTOLO	I-3	145	3	1,095	13.6%	4.0	1.0	6.5
SAN JUAN DE MIRAFLORES	OLLANTAY	I-4	266	4	1,460	18.2%	5.5	1.0	4.5
SAN JUAN DE MIRAFLORES	MANUEL BARRETO	I-4	382	13	4,745	8.1%	2.4	1.0	11.4
VILLA EL SALVADOR	CESAR LOPEZ SILVA	I-4	596	9	3,285	20.5%	5.5	1.1	4.4
VILLA EL SALVADOR	JUAN PABLO II	I-4	906	10	3,650	25.3%	7.6	1.0	3.0
VILLA EL SALVADOR	SAN JOSE	I-4	396	8	2,920	13.6%	4.1	1.0	6.4
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	DANIEL ALCIDES CARRION	I-4	267	8	2,920	9.1%	2.8	1.0	9.9
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	JOSE CARLOS MARIATEGUI	I-4	808	11	4,015	20.3%	6.1	1.0	4.0
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	JOSE GALVEZ	I-4	390	4	1,460	29.3%	8.1	1.1	2.6
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	TABLADA DE LURIN	I-4	201	6	2,190	9.2%	2.8	1.0	9.9
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	I-4	177	3	1,095	17.6%	4.9	1.1	5.1
DIRIS LIMA SUR			6,285	110	40,150	16.4%	4.8	1.0	5.3

Fuente: SEEM / Unidad de Estadística de la DIRIS Lima Sur.

Tabla 8: Tendencia de atención de partos de establecimientos de salud. DIRIS Lima Sur, Año 2020

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORIA	AÑO			TENDENCIA
		2018	2019	2020	
DELICIAS DE VILLA	I-3	109	101	75	DESCENSO
SAN GENARO DE VILLA	I-4	230	255	249	ESTACIONARIO
BUENOS AIRES DE VILLA	I-4	181	217	261	INCREMENTO
VIRGEN DEL CARMEN	I-4	417	368	336	DESCENSO
LURIN	I-4	529	485	427	DESCENSO
PORTADA DE MANCHAY	I-3	351	377	320	DESCENSO
PUCUSANA	I-3	56	91	83	DESCENSO
SAN BARTOLO	I-3	115	133	145	INCREMENTO
OLLANTAY	I-4	304	289	266	DESCENSO
MANUEL BARRETO	I-4	383	512	382	DESCENSO
CESAR LOPEZ SILVA	I-4	711	658	596	DESCENSO
JUAN PABLO II	I-4	1,201	1,088	906	DESCENSO
SAN JOSE	I-4	429	475	396	DESCENSO
DANIEL ALCIDES CARRION	I-4	259	282	267	DESCENSO
JOSE CARLOS MARIATEGUI	I-4	742	656	808	INCREMENTO
JOSE GALVEZ	I-4	378	492	390	DESCENSO
TABLADA DE LURIN	I-4	170	253	201	DESCENSO
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	I-4	212	179	177	ESTACIONARIO
DIRIS LIMA SUR		6,777	6,911	6,285	DESCENSO

Fuente: SEEM / Unidad de Estadística de la DIRIS Lima Sur.

e. Aseguramiento en salud

Según el Censo 2017, el porcentaje de población de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur con seguro de salud fue de 73.8%, de los cuales 48.9% está afiliado al grupo compuesto por EsSalud, fuerzas armadas, privados y otros; y el 27.4% al SIS. (ver Tabla 9).

Los distritos con mayor porcentaje de cobertura con algún tipo seguro son: Santiago de Surco (83.2%) y Barranco (81.1%), principalmente al grupo compuesto por EsSalud, fuerzas armadas, privados y otros. Estos distritos también presentan baja cobertura de afiliación al SIS con una cobertura de 7.5% y 13.9% respectivamente. (Ver Tabla 9)

Los distritos con menor cobertura de población afiliada a algún tipo de seguro (sin seguro) fueron Punta Hermosa (30.9%), Pachacamac (30.3%), San Juan de Miraflores (29.5%) y Lurín (29.0%).

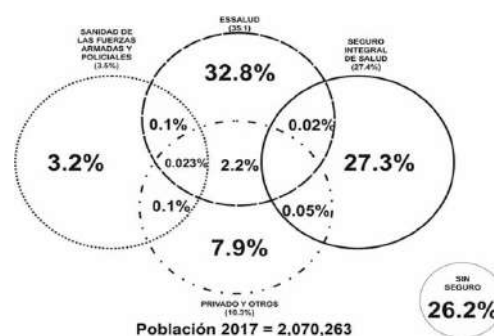
El 53.5% de la población de la DIRIS Lima Sur corresponde a la población que no tiene seguro y aquellos que solo tienen SIS. (ver Gráfico 1).

Tabla 9: Proporción de población sin seguro y con seguro SIS. DIRIS Lima Sur, Censo 2017.

TIPO DE SEGURO	SIS	ESSALUD	FFAAyFP	PRIVADO Y OTRO	SIN SEGURO
SIS	27,3%	0,02%	0,0%	0,05%	0,00%
ESSALUD	0,02%	32,8%	0,1%	2,2%	0,0%
FFAAyFP	0,0%	0,1%	3,2%	0,1%	0,00%
PRIVADO Y OTRO	0,05%	2,2%	0,1%	7,9%	0,00%
SIN SEGURO	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	26,2%

Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

Gráfico 1: Proporción de población asegurada y no asegurada. DIRIS Lima Sur.



Fuente: INEI – Censo de Población y Vivienda 2017

El total de afiliados para el año 2021 registrados en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos asciende a 867,417 afiliados que equivale al 36.6% del total de la población estimada para el año 2020. Los distritos que registran la mayor cantidad de afiliados son Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, sin embargo, son los distritos de Pucusana, Pachacamac y San Bartolo quienes mayor cobertura poblacional presentan con el 67.8%, 58.3% y 48.5% respectivamente.

El grupo de edad menor de 5 años es quien presenta la cobertura más alta de afiliación llegando al 87.9% y el adulto mayor es quien presenta la más baja cobertura de afiliación (26.0%).

Tabla 10: Población estimada para el año 2020, población en pobreza estimada y población afiliada al SIS Gratuito. DIRIS Lima Sur.

DISTRITOS	Población 2020	Población en Pobreza económica (%)		Población con Necesidades Básicas Insatisfechas		Afiliados al SIS Gratuito	
		%	Estimado	%	Estimado	Afiliados	Cobertura de la población total
BARRANCO	38,748	3.2%	1,240	5.4%	2,093	8,842	22.8%
CHORRILLOS	356,549	11.6%	41,360	13.1%	46,708	120,933	33.9%
LURIN	99,846	18.3%	18,272	21.7%	21,667	38,685	38.7%
PACHACAMAC	123,627	20.0%	24,726	25.8%	31,896	72,094	58.3%
PUCUSANA	15,507	23.8%	3,691	34.0%	5,273	10,507	67.8%
PUNTA HERMOSA	17,408	19.2%	3,343	37.8%	6,581	3,074	17.7%
PUNTA NEGRA	7,836	14.3%	1,121	14.9%	1,168	3,663	46.7%
SAN BARTOLO	8,375	13.4%	1,123	14.4%	1,206	4,059	48.5%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	421,017	15.2%	63,995	15.5%	65,258	153,384	36.4%
SANTA MARIA DEL MAR	1,090	7.1%	78	12.1%	132	272	25.0%
SANTIAGO DE SURCO	410,587	1.2%	4,928	3.6%	14,782	38,035	9.3%
VILLA EL SALVADOR	429,509	20.2%	86,761	15.6%	67,004	207,851	48.4%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	440,575	16.9%	74,458	21.9%	96,486	206,020	46.8%
DIRIS LIMA SUR	2,370,674	13.8%	325,096	15.4%	360,254	867,419	36.6%

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos – Datos de Afiliados al Seguro Integral de Salud en Estado Activo - [Seguro Integral de Salud] – 2021

f. Cobertura de vacunación

Para el año 2020, ninguna de las vacunas que se administran en menores de 1 años superan el 82.4% de cobertura, la cual es inferior a lo óptimo esperado de 95%.

Las dosis de vacunas BCG y hepatitis del recién nacido alcanzan el 59.3% y 47.1% respectivamente. La segunda dosis de vacuna contra la influenza alcanza en promedio el 40.1%, la cual es la cobertura más baja de las administradas en el primer año de vida. (ver Tabla 11).

A nivel de distritos, se observa que el distrito de San Bartolo cumple con los valores óptimos de coberturas, alcanzando cifras superiores al 95% a excepción de la segunda dosis de la vacuna contra la influenza. El distrito de San Juan de Miraflores presenta coberturas superiores al 95% en vacunas que se administran en recién nacidos y el distrito de Pachacamac presenta coberturas óptimas de la segunda dosis de vacuna contra neumococo.

Tabla 11: Cobertura de vacuna en menores de 1 año. DIRIS Lima Sur - 2020.

DISTRITO / DIRIS	BCG	HvB	IPV-POLIO 3ra DOSIS	PENTAVALENTE 3ra DOSIS	ROTAVIRUS 2da DOSIS	NEUMOCOCO 2da DOSIS	INFLUENZA 2da DOSIS
DIRIS LIMA SUR (TOTAL)	59.3%	47.1%	72.8%	73.3%	74.2%	82.4%	40.1%
DIRIS LIMA SUR - EESS MINSA	49.3%	38.4%	63.2%	63.7%	65.4%	72.7%	37.9%
EESS NO MINSA	10.0%	8.7%	9.6%	9.6%	8.8%	9.6%	2.1%
BARRANCO	6.5%	0.0%	54.3%	54.9%	55.3%	60.2%	28.6%
CHORRILLOS	31.4%	19.8%	77.3%	77.6%	77.3%	86.8%	44.3%
SANTIAGO DE SURCO	33.4%	0.0%	44.4%	45.9%	53.7%	59.6%	22.3%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	118.2%	106.8%	66.8%	66.6%	69.9%	76.8%	35.8%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	57.2%	49.8%	74.1%	74.5%	71.9%	81.9%	32.8%
VILLA EL SALVADOR	65.0%	55.0%	83.8%	83.9%	83.7%	91.7%	52.6%
LURIN	36.6%	>100%	95%-100%	80%-94.9%	>80%		47.9%
PACHACAMAC	19.3%	11.4%	88.1%	89.6%	88.7%	98.0%	54.2%
SAN BARTOLO	132.3%	100.8%	104.8%	104.8%	129.0%	132.3%	82.3%
PUCUSANA	47.7%	40.6%	80.2%	90.9%	94.2%	101.0%	52.6%
PUNTA HERMOSA	0.6%	0.0%	58.0%	58.0%	51.9%	54.3%	19.8%
PUNTA NEGRA	5.1%	0.0%	73.5%	70.4%	77.6%	84.7%	28.6%
SANTA MARIA DEL MAR	0.0%	0.0%	64.7%	64.7%	70.6%	70.6%	23.5%

Fuente: Unidad de Estadística – Estrategia de Inmunizaciones DIRIS Lima Sur 2020

Las dosis que se administran en los niños de 1 año están por debajo de las coberturas obtenidas en los niños menores de 1 año, observándose que la primera dosis de SPR administrada al año alcanza una cobertura de 75.5% que vendría a constituir la más alta en mayores de 1 año. La tercera dosis contra el neumococo alcanza el 69.9%, la vacuna contra la varicela alcanza el 60.9%. (ver Tabla 12).

La vacuna antiamarílica que se administra a los 15 meses alcanza una cobertura de 42.0% que es la menor en mayores de 1 año. (ver Tabla 12).

De las vacunas que se administran refuerzos es el 2do refuerzo de DPT quien alcanza la mayor cobertura con 62.8%, mientras que el 1er refuerzo de DPT es quien menor cobertura ha alcanzado con el 55.3%.

Al analizar las coberturas por distrito, se observa que el distrito de Barranco y San Bartolo tiene coberturas óptimas ($\geq 95\%$) en las dosis que se administran a los niños de 1 año con excepción de la vacuna contra la varicela.

Son 02 distritos que tienen coberturas óptimas de SPR en la primera dosis y de la vacuna contra la Varicela (San Bartolo y Pucusana).

Los refuerzos que se administran a los 18 meses y 4 años son óptimos en los distritos de San Bartolo y Pucusana en la 2da dosis de refuerzo de DPT y coberturas regulares en el 1er refuerzo de APO (ver tabla 12).

Los establecimientos de salud No MINSA aportan en promedio entre un 8 a 10 puntos porcentuales de la cobertura total alcanzada por la DIRIS Lima Sur a excepción de la 2da dosis de Influenza en menores de 1 año (2.1%) y la vacuna antiamarílica en mayores de 1 año (2.9%).

Tabla 12: Cobertura de vacuna en niños de 12 meses, 13 meses y refuerzos de vacuna a los 18 meses y 4 años de edad. DIRIS Lima Sur - 2020.

DISTRITO / DIRIS	NEUMOCOCO 3ra DOSIS	SPR 1ra DOSIS	CONTRA LA VARICELA	ANTI- AMARILICA	SPR 2da DOSIS	DPT 1er REF.	APO 1er REF.	DPT 2do REF.	APO 2do REF.
DIRIS LIMA SUR (TOTAL)	69.9%	75.5%	60.9%	42.0%	45.3%	55.3%	60.6%	62.8%	57.3%
DIRIS LIMA SUR - EESS MINSA	58.9%	64.7%	55.3%	39.1%	38.8%	47.2%	51.9%	53.8%	48.2%
EESS NO MINSA	11.0%	10.8%	5.6%	2.9%	6.5%	8.2%	8.7%	9.0%	9.1%
BARRANCO	51.3%	55.8%	30.0%	21.1%	31.2%	36.3%	42.4%	45.1%	44.0%
CHORRILLOS	72.1%	76.3%	54.7%	40.3%	40.5%	51.1%	58.5%	68.6%	63.5%
SANTIAGO DE SURCO	41.1%	41.2%	36.0%	21.0%	23.1%	28.9%	32.0%	32.7%	32.8%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	59.4%	65.5%	47.1%	30.9%	40.8%	47.1%	50.5%	51.5%	45.2%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	77.7%	87.8%	72.6%	45.4%	49.3%	65.2%	70.1%	77.5%	69.8%
VILLA EL SALVADOR	80.5%	84.7%	73.9%	55.2%	54.8%	64.8%	70.6%	66.6%	59.0%
LURIN	80.0%	85.9%	70.8%	52.5%	54.2%	63.5%	70.1%	69.8%	64.3%
PACHACAMAC	86.2%	93.4%	79.9%	59.5%	62.9%	75.6%	83.6%	85.3%	82.1%
SAN BARTOLO	94.2%	98.6%	105.8%	97.1%	78.3%	84.8%	94.2%	95.7%	92.8%
PUCUSANA	99.2%	107.3%	113.8%	77.7%	60.4%	68.5%	80.4%	95.9%	79.6%
PUNTA HERMOSA	47.8%	50.5%	37.0%	21.2%	31.0%	34.8%	36.4%	49.0%	46.2%
PUNTA NEGRA	50.4%	53.9%	48.7%	21.7%	45.2%	50.4%	56.5%	37.8%	42.2%
SANTA MARIA DEL MAR	50.0%	50.0%	61.1%	22.2%	50.0%	55.6%	55.6%	50.0%	50.0%

Fuente: Unidad de Estadística – Estrategia de Inmunizaciones DIRIS Lima Sur 2020

1.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD

1.2.1 Análisis de la morbilidad

Para el análisis de la morbilidad se utilizaron los registros de consulta externa (HIS MIS) empleando los registros según categoría de resumen propuesto por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA (Lista 12/110), enfatizando aquellos motivos de consulta que ocupan el 80% del total de morbilidad (Pareto).

Para este análisis no se ha tomado en cuenta los signos y síntomas mal definidos que representan el 6.9% del total atenciones realizadas.

1.2.2 Principales causas de morbilidad general:

La primera causa de consulta en la población son las infecciones de vías respiratorias agudas representando el 13.0%, seguido de las atenciones realizadas por COVID-19 que representan el 11.6%.

En tercer lugar, se encuentra la obesidad y otros tipos de hiperalimentación con el 5.8% seguido en quinto lugar de la desnutrición y deficiencias nutricionales (4.0%) y las anemias nutricionales ocupan el décimo quinto lugar con el 1.7%. Estas causas relacionadas con la nutrición y alimentación que en conjunto acumulan un 11.5% del total de atenciones.

La caries dental ocupa el séptimo lugar con el 3.2%, mientras que las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales y la gingivitis representan el 1.7% ocupando el décimo tercer, la gingivitis y enfermedades periodontales ocupa el décimo sétimo lugar con el 1.5% y otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén con el 1.9%. En conjunto representan el 8.3% del total de atenciones como problemas odontoestomatológicos.

En sexto lugar se encuentra los trastornos de ansiedad que representa el 3.8%, en vigésimo segundo lugar se encuentra la depresión con el 1.4% y los trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y adolescencia con el 1.2%. En conjunto representan el 6.5% del total de atenciones relacionados con la salud mental.

1.2.3 Principales causas de morbilidad por sexo

Son las mujeres las que acuden en mayor proporción a consulta externa (62.8% mujeres y 37.2% varones).

a) Mujeres:

En el 2021, fueron 28 causas de consulta externa en la población femenina que concentraron el 80% de las atenciones. Las 10 primeras causas de consulta externa para el 2021 en la población femenina representan el 50% del total de atenciones.

La primera causa de consulta en la población femenina son las infecciones agudas de las vías respiratorias agudas representando el 11.5% del total seguido por las atenciones COVID-19 con el 10.2%.

La Obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupan el tercer lugar con 6.7%, está la desnutrición y deficiencias nutricionales con 4.5% y las anemias nutricionales el 1.4% en el cuarto y el vigésimo tercer lugar respectivamente.

La caries dental ocupa el séptimo lugar con 3.3%, en décimo octavo lugar están las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales con 1.8%.

Los trastornos de ansiedad y las otras enfermedades mentales y del comportamiento ocupan el quinto y sexto lugar con el 4.1% y 4.0% respectivamente.

Tabla 13: Primeras causas de consulta externa según la lista de resumen 12/110 DIRIS Lima Sur - 2020.

N°	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	28,548	13.0%	13.0%
2	COVID-19	25,608	11.6%	24.6%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	12,752	5.8%	30.4%
4	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	11,045	5.0%	35.4%
5	Desnutrición y deficiencias nutricionales	8,851	4.0%	39.5%
6	Trastornos de ansiedad	8,448	3.8%	43.3%
7	Caries dental	7,047	3.2%	46.5%
8	Lumbago y otras dorsalgias	5,575	2.5%	49.1%
9	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	5,045	2.3%	51.4%
10	Complicaciones relacionados con el embarazo	4,458	2.0%	53.4%
11	Enfermedades infecciosas intestinales	4,367	2.0%	55.4%
12	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	4,220	1.9%	57.3%
13	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3,913	1.8%	59.1%
14	Gastritis y duodenitis	3,817	1.7%	60.8%
15	Anemias nutricionales	3,757	1.7%	62.5%
16	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,703	1.7%	64.2%
17	Diabetes mellitus	3,672	1.7%	65.9%
18	Síndromes del maltrato	3,603	1.6%	67.5%
19	Infección de vías urinarias	3,562	1.6%	69.1%
20	Gingivitis y enfermedades periodontales	3,358	1.5%	70.6%
21	Rinitis alérgica y vasomotora	3,258	1.5%	72.1%
22	Depresión	3,123	1.4%	73.5%
23	Hipertensión esencial	3,015	1.4%	74.9%
24	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2,825	1.3%	76.2%
25	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la infancia	2,721	1.2%	77.4%
26	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	2,460	1.1%	78.5%
27	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gástricas	2,258	1.0%	79.5%
28	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	2,189	1.0%	80.5%
	Demás causas	42,699	19.4%	100.0%
	Total	219,898	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

b) Hombres:

En el 2021, fueron 24 causas de consulta externa en la población de hombres que concentraron el 80% de las atenciones. Las siete primeras causas de consulta externa para el 2021 en la población de hombres representan el 50% del total de atenciones.

La primera causa de consulta en la población de hombres son las infecciones agudas de las vías respiratorias agudas representando el 15.8% del total seguido por las atenciones COVID-19 con el 14.3%.

Las anemias nutricionales ocupan el décimo lugar con 2.3%. La obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupan el cuarto lugar con 4.1%, seguido de desnutrición y deficiencias nutricionales que ocupan el sexto lugar con 3.1%. La caries dental ocupa el séptimo lugar con 4.4%, en décimo cuarto lugar están las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales con 2.0% y la gingivitis y enfermedades periodontales con el 1.7% ocupan el décimo séptimo lugar.

Tabla 14: Primeras causas de consulta externa según la lista de resumen 12/110 por sexo
DIRIS Lima Sur - 2020.

MUJERES					HOMBRES				
Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.	Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	16,499	11.5%	11.5%	1	Infecciones de vías respiratorias agudas	12,049	15.8%	15.8%
2	COVID-19	14,677	10.2%	21.7%	2	COVID-19	10,931	14.3%	30.1%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	9,593	6.7%	28.4%	3	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	5,372	7.0%	37.1%
4	Desnutrición y deficiencias nutricionales	6,461	4.5%	32.9%	4	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	3,159	4.1%	41.2%
5	Trastornos de ansiedad	5,828	4.1%	37.0%	5	Trastornos de ansiedad	2,620	3.4%	44.7%
6	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	5,673	4.0%	40.9%	6	Desnutrición y deficiencias nutricionales	2,390	3.1%	47.8%
7	Caries dental	4,801	3.3%	44.3%	7	Caries dental	2,246	2.9%	50.7%
8	Complicaciones relacionadas con el embarazo	4,455	3.1%	47.4%	8	Lumbago y otras dorsalgias	2,024	2.6%	53.4%
9	Lumbago y otras dorsalgias	3,551	2.5%	49.9%	9	Enfermedades infecciosas intestinales	2,001	2.6%	56.0%
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	3,498	2.4%	52.3%	10	Anemias nutricionales	1,720	2.3%	58.3%
11	Infección de vías urinarias	3,102	2.2%	54.5%	11	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	1,644	2.2%	60.4%
12	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	2,836	2.0%	56.4%	12	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1,548	2.0%	62.4%
13	Síndromes del maltrato	2,825	2.0%	58.4%	13	Rinitis alérgica y vasomotora	1,455	1.9%	64.3%
14	Gastritis y duodenitis	2,573	1.8%	60.2%	14	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	1,436	1.9%	66.2%
15	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	2,460	1.7%	61.9%	15	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	1,384	1.8%	68.0%
16	Gingivitis y enfermedades periodontales	2,422	1.7%	63.6%	16	Diabetes mellitus	1,381	1.8%	69.8%
17	Enfermedades infecciosas intestinales	2,366	1.6%	65.2%	17	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	1,376	1.8%	71.6%
18	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	2,327	1.6%	66.9%	18	Gastritis y duodenitis	1,244	1.6%	73.3%
19	Depresión	2,324	1.6%	68.5%	19	Hipertensión esencial	1,079	1.4%	74.7%
20	Diabetes mellitus	2,291	1.6%	70.1%	20	Traumatismos superficiales y heridas	1,044	1.4%	76.1%
21	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2,269	1.6%	71.7%	21	Gingivitis y enfermedades periodontales	936	1.2%	77.3%
22	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	2,188	1.5%	73.2%	22	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	892	1.2%	78.4%
23	Anemias nutricionales	2,037	1.4%	74.6%	23	Asma	806	1.1%	79.5%
24	Hipertensión esencial	1,936	1.3%	76.0%	24	Depresión	799	1.0%	80.6%
25	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1,933	1.3%	77.3%		Demás causas	14,858	19.4%	100.0%
26	Rinitis alérgica y vasomotora	1,803	1.3%	78.6%		Total	76,394	100.0%	
27	Infecciones de transmisión sexual	1,698	1.2%	79.7%					
28	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	1,687	1.2%	80.9%					
	Demás causas	27,391	19.1%	100.0%					
	Total	143,504	100.0%						

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística - Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

1.2.4 Principales causas de morbilidad por etapas de vida

a) Morbilidad Etapa Niño (0 a 11 años)

Para el año 2021, las consultas realizadas en la Etapa de Vida Niño representan el 18.1% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta en niños son las infecciones agudas de las vías respiratorias agudas representa el 23.6% del total de atenciones.

Las consultas por anemias nutricionales es 9.0% seguido de la desnutrición y deficiencias nutricionales con el 6.5% y la caries dental con el 5.8%.

Tabla 15: Primeras causas de consulta externa de la Etapa de Vida Niño
DIRIS LS - 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Niño	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	44,213	23.6%	23.6%
2	Anemias nutricionales	16,806	9.0%	32.5%
3	Desnutrición y deficiencias nutricionales	12,107	6.5%	39.0%
4	Caries dental	10,815	5.8%	44.7%
5	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	10,581	5.6%	50.4%
6	Enfermedades infecciosas intestinales	9,500	5.1%	55.4%
7	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	7,986	4.3%	59.7%
8	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la adolescencia	5,850	3.1%	62.8%
9	Rinitis alérgica y vasomotora	4,703	2.5%	65.3%
10	COVID-19	4,486	2.4%	67.7%
11	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	4,233	2.3%	69.9%
12	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,992	2.1%	72.1%
13	Dermatitis	3,928	2.1%	74.2%
14	Helmintiasis	3,800	2.0%	76.2%
15	Síndromes del maltrato	3,764	2.0%	78.2%
16	Anomalías congénitas	2,849	1.5%	79.7%
17	Gingivitis y enfermedades periodontales	2,759	1.5%	81.2%
	Demás causas	35,328	18.8%	100.0%
	Total	187,700	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

b) Morbilidad Etapa Adolescente (12 a 17 años)

Para el año 2021, las consultas de esta etapa de vida representan el 5.7% del total de las atenciones de la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta en la etapa de vida adolescente son las infecciones agudas de las vías respiratorias agudas representando el 10.5% del total de atenciones. Las otras enfermedades mentales y del comportamiento es 8.8% seguido de las atenciones por COVID-19 con 8.5% y el síndrome del maltrato con el 6.9%.

c) Morbilidad Etapa Joven (18 a 29 años)

Para el año 2021, la morbilidad de la etapa de vida joven representa el 18.7% del total de las atenciones de la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta en la etapa de vida joven son las atenciones por COVID-19 representando el 15.1% del total de atenciones. Las consultas por las infecciones agudas de las vías respiratorias es 9.5% seguido de otras enfermedades mentales y del comportamiento con el 5.5%, la obesidad y otros tipos de hiperalimentación con 5.4% y las complicaciones relacionadas con el embarazo con el 5.1%.

Tabla 16: Primeras causas de consulta externa de la Etapa de Vida Adolescente DIRIS LS - 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Adolescente	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	6,221	10.5%	10.5%
2	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	5,243	8.8%	19.3%
3	COVID-19	5,054	8.5%	27.9%
4	Síndromes del maltrato	4,102	6.9%	34.8%
5	Caries dental	4,023	6.8%	41.6%
6	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la niñez y en la ad	3,823	6.4%	48.0%
7	Trastornos de ansiedad	2,237	3.8%	51.8%
8	Depresión	2,113	3.6%	55.3%
9	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	2,016	3.4%	58.7%
10	Desnutrición y deficiencias nutricionales	1,557	2.6%	61.4%
11	Gingivitis y enfermedades periodontales	1,533	2.6%	64.0%
12	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	1,041	1.8%	65.7%
13	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	974	1.6%	67.4%
14	Gastritis y duodenitis	804	1.4%	68.7%
15	Infección de vías urinarias	792	1.3%	70.0%
16	Enfermedades infecciosas intestinales	791	1.3%	71.4%
17	Rinitis alérgica y vasomotora	753	1.3%	72.6%
18	Trastornos de la acomodación y de la refracción	715	1.2%	73.9%
19	Complicaciones relacionados con el embarazo	680	1.1%	75.0%
20	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	674	1.1%	76.1%
21	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	674	1.1%	77.3%
22	Anemias nutricionales	632	1.1%	78.3%
23	Lumbago y otras dorsalgias	597	1.0%	79.3%
24	Tuberculosis	554	0.9%	80.3%
	Demás causas	11,691	19.7%	100.0%
	Total	59,294	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

**Tabla 17: Primeras causas de consulta externa de la Etapa de Vida Joven
DIRIS LS - 2020.**

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Joven	%	% acum.
1	COVID-19	29,254	15.1%	15.1%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	18,536	9.5%	24.6%
3	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	10,640	5.5%	30.1%
4	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	10,549	5.4%	35.5%
5	Complicaciones relacionados con el embarazo	9,904	5.1%	40.6%
6	Caries dental	9,451	4.9%	45.5%
7	Trastornos de ansiedad	6,823	3.5%	49.0%
8	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	6,176	3.2%	52.2%
9	Desnutrición y deficiencias nutricionales	5,759	3.0%	55.2%
10	Infección de vías urinarias	4,308	2.2%	57.4%
11	Gingivitis y enfermedades periodontales	4,024	2.1%	59.5%
12	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	3,950	2.0%	61.5%
13	Lumbago y otras dorsalgias	3,865	2.0%	63.5%
14	Depresión	3,826	2.0%	65.5%
15	Síndromes del maltrato	3,679	1.9%	67.4%
16	Infecciones de transmisión sexual	3,449	1.8%	69.1%
17	Gastritis y duodenitis	3,437	1.8%	70.9%
18	Tuberculosis	3,311	1.7%	72.6%
19	Enfermedades infecciosas intestinales	3,164	1.6%	74.2%
20	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,128	1.6%	75.9%
21	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	2,809	1.4%	77.3%
22	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	2,499	1.3%	78.6%
23	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2,084	1.1%	79.7%
24	Traumatismos superficiales y heridas	1,935	1.0%	80.7%
	Demás causas	37,549	19.3%	100.0%
	Total	194,109	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

d. Morbilidad Etapa Adulto (30 a 59 años)

Para el año 2021, la morbilidad de la etapa de vida adulto representa el 39.2% del total de las atenciones de la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta en la etapa de vida Adulto son las atenciones por COVID-19 representando el 15.7% del total de atenciones. Las consultas por las infecciones agudas de las vías respiratorias es 9.1% seguido de la obesidad y otros tipos de hiperalimentación con el 5.1% y lumbago y otras dorsalgias con el 4.2%.

Tabla 18: Primeras causas de consulta externa de la Etapa de Vida Adulto
DIRIS LS - 2020.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Adulto	%	% acum.
1	COVID-19	63,674	15.7%	15.7%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	37,109	9.1%	24.8%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	20,568	5.1%	29.9%
4	Lumbago y otras dorsalgias	16,926	4.2%	34.0%
5	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	14,991	3.7%	37.7%
6	Trastornos de ansiedad	14,675	3.6%	41.4%
7	Caries dental	12,956	3.2%	44.5%
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	11,295	2.8%	47.3%
9	Gastritis y duodenitis	10,401	2.6%	49.9%
10	Infección de vías urinarias	9,167	2.3%	52.1%
11	Diabetes mellitus	8,923	2.2%	54.3%
12	Síndromes del maltrato	8,237	2.0%	56.4%
13	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	7,720	1.9%	58.3%
14	Desnutrición y deficiencias nutricionales	7,578	1.9%	60.1%
15	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	6,707	1.7%	61.8%
16	Depresión	6,675	1.6%	63.4%
17	Complicaciones relacionados con el embarazo	6,528	1.6%	65.0%
18	Enfermedades infecciosas intestinales	5,516	1.4%	66.4%
19	Gingivitis y enfermedades periodontales	5,087	1.3%	67.6%
20	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	4,667	1.1%	68.8%
21	Hipertensión esencial	4,627	1.1%	69.9%
22	Migraña y otros síndromes de cefalea	4,603	1.1%	71.1%
23	Infecciones de transmisión sexual	4,405	1.1%	72.2%
24	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duoden	4,387	1.1%	73.2%
25	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	4,159	1.0%	74.3%
26	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	4,145	1.0%	75.3%
27	Traumatismos superficiales y heridas	4,032	1.0%	76.3%
28	Tuberculosis	3,718	0.9%	77.2%
29	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	3,718	0.9%	78.1%
30	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	3,495	0.9%	79.0%
31	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	3,234	0.8%	79.8%
32	Colelitiasis y colecistitis	3,153	0.8%	80.5%
	Demás causas	79,053	19.5%	100.0%
	Total	406,129	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

e) Morbilidad Etapa Adulto Mayor (>= 60 años)

Para el año 2021, la morbilidad de la etapa de vida adulto mayor representa el 18.2% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta son las atenciones por la COVID-19 representando el 8.7% del total de atenciones seguido de las infecciones de vías respiratorias agudas con el 7.0%.

A partir de la tercera causa de atención se evidencia la prevalencia de las morbilidades de tipo crónico degenerativas como son: Diabetes mellitus, hipertensión esencial, lumbago y otras dorsalgias, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y dislipidemias, gastritis, artrosis, otras enfermedades del sistema osteomuscular, etc.).

Tabla 19: Primeras causas de consulta externa de la Etapa de Vida Adulto Mayor DIRIS LS - 2020.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Adulto mayor	%	% acum.
1	COVID-19	16,319	8.7%	8.7%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	13,165	7.0%	15.7%
3	Diabetes mellitus	9,289	4.9%	20.6%
4	Hipertensión esencial	8,820	4.7%	25.3%
5	Lumbago y otras dorsalgias	8,731	4.6%	29.9%
6	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	8,151	4.3%	34.3%
7	Gastritis y duodenitis	6,595	3.5%	37.8%
8	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	5,993	3.2%	40.9%
9	Artrosis	5,430	2.9%	43.8%
10	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	5,054	2.7%	46.5%
11	Trastornos de ansiedad	5,036	2.7%	49.2%
12	Infección de vías urinarias	4,543	2.4%	51.6%
13	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	4,236	2.3%	53.9%
14	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	3,937	2.1%	55.9%
15	Desnutrición y deficiencias nutricionales	3,444	1.8%	57.8%
16	Otras enfermedades del sistema cardiovascular	2,928	1.6%	59.3%
17	Hiperplasia de la próstata	2,856	1.5%	60.9%
18	Caries dental	2,831	1.5%	62.4%
19	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	2,722	1.4%	63.8%
20	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gastritis y duoden	2,696	1.4%	65.2%
21	Catarata	2,694	1.4%	66.7%
22	Depresión	2,549	1.4%	68.0%
23	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	2,316	1.2%	69.3%
24	Otras enfermedades del sistema urinario	2,280	1.2%	70.5%
25	Traumatismos superficiales y heridas	2,056	1.1%	71.6%
26	Trastornos de la acomodación y de la refracción	2,013	1.1%	72.6%
27	Enfermedades infecciosas intestinales	1,973	1.0%	73.7%
28	Otras enfermedades del sistema nervioso	1,903	1.0%	74.7%
29	Dolor en articulación	1,892	1.0%	75.7%
30	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	1,862	1.0%	76.7%
31	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	1,822	1.0%	77.6%
32	Migraña y otros síndromes de cefalea	1,816	1.0%	78.6%
33	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	1,731	0.9%	79.5%
34	Gingivitis y enfermedades periodontales	1,702	0.9%	80.4%
	Demás causas	36,818	19.6%	100.0%
	Total	188,203	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

1.2.5 Principales causas de morbilidad por distrito

Para el año 2020 los establecimientos de Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Chorrillos y Vila María del Triunfo son quienes presentan el mayor número de atenciones realizadas representando el 74.1% del total de atenciones.

A continuación, se realizará un análisis de la morbilidad por distrito de procedencia.

a) Barranco

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consultorio externo de la población del distrito de Barranco fue el 2.0% del total de las atenciones de la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta externa en este distrito fueron las infecciones de vías respiratorias agudas con el 11.0% seguido de otras enfermedades mentales y del comportamiento con el 10.3% y de los trastornos de ansiedad con 9.0%.

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupa el quinto lugar con 5.3% seguido de las atenciones por COVID-19 que ocupa el sexto lugar con 4.6%.

Tabla 20: Primeras causas de consulta externa del distrito de Barranco.
DIRIS LS - 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	2,294	11.0%	11.0%
2	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	2,155	10.3%	21.3%
3	Trastornos de ansiedad	1,870	9.0%	30.3%
4	Síndromes del maltrato	1,687	8.1%	38.4%
5	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	1,116	5.3%	43.7%
6	COVID-19	959	4.6%	48.3%
7	Desnutrición y deficiencias nutricionales	861	4.1%	52.4%
8	Caries dental	713	3.4%	55.9%
9	Depresión	713	3.4%	59.3%
10	Rinitis alérgica y vasomotora	701	3.4%	62.6%
11	Lumbago y otras dorsalgias	451	2.2%	64.8%
12	Diabetes mellitus	446	2.1%	66.9%
13	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	405	1.9%	68.9%
14	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	394	1.9%	70.8%
15	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la i	361	1.7%	72.5%
16	Gingivitis y enfermedades periodontales	348	1.7%	74.2%
17	Complicaciones relacionados con el embarazo	316	1.5%	75.7%
18	Gastritis y duodenitis	308	1.5%	77.1%
19	Infecciones de transmisión sexual	307	1.5%	78.6%
20	Enfermedades infecciosas intestinales	306	1.5%	80.1%
	Demás causas	4,157	19.9%	100.0%
	Total	20,868	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

b) Chorrillos

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 16.2% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa son las Infecciones agudas de vías respiratorias agudas con el 13.4% seguido de las atenciones por COVID-19 con 12.2%.

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación y la desnutrición y deficiencias nutricionales (las dos caras de la malnutrición) ocupan el tercer y quinto lugar con 5.9% y 4.3% respectivamente.

Otras enfermedades mentales y del comportamiento ocupa el cuarto lugar representando el 4.9% del total de atenciones.

Tabla 21: Primeras causas de consulta externa del distrito de Chorrillos. 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	22,445	13.4%	13.4%
2	COVID-19	20,351	12.2%	25.6%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	9,853	5.9%	31.5%
4	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	8,231	4.9%	36.4%
5	Desnutrición y deficiencias nutricionales	7,208	4.3%	40.7%
6	Caries dental	5,318	3.2%	43.9%
7	Trastornos de ansiedad	5,298	3.2%	47.0%
8	Lumbago y otras dorsalgias	4,152	2.5%	49.5%
9	Complicaciones relacionados con el embarazo	3,806	2.3%	51.8%
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	3,594	2.1%	53.9%
11	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3,549	2.1%	56.1%
12	Enfermedades infecciosas intestinales	3,511	2.1%	58.2%
13	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	3,076	1.8%	60.0%
14	Anemias nutricionales	2,934	1.8%	61.8%
15	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	2,884	1.7%	63.5%
16	Gastritis y duodenitis	2,798	1.7%	65.2%
17	Infección de vías urinarias	2,797	1.7%	66.8%
18	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2,315	1.4%	68.2%
19	Rinitis alérgica y vasomotora	2,256	1.3%	69.6%
20	Diabetes mellitus	2,248	1.3%	70.9%
21	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la infancia	2,177	1.3%	72.2%
22	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	2,176	1.3%	73.5%
23	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	2,079	1.2%	74.7%
24	Gingivitis y enfermedades periodontales	2,015	1.2%	76.0%
25	Depresión	1,889	1.1%	77.1%
26	Síndromes del maltrato	1,832	1.1%	78.2%
27	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	1,524	0.9%	79.1%
28	Hipertensión esencial	1,512	0.9%	80.0%
	Demás causas	33,480	20.0%	100.0%
	Total	167,308	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

c) Santiago de Surco

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 3.1% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa fueron las atenciones por COVID-19 representando el 13.5% del total de atenciones seguido de las Infecciones de vías respiratorias agudas con 12.0%.

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupan el tercer lugar con 5.6% seguido de los trastornos de ansiedad con el 4.0%.

La hipertensión ocupa el quinto lugar representando el 3.9% seguido de los trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipemias con el 3.3%.

La diabetes mellitus ocupa el noveno lugar con el 3.1%.

Tabla 22: Primeras causas de consulta externa del distrito de Santiago de Surco. 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	COVID-19	4,298	13.5%	13.5%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	3,809	12.0%	25.6%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	1,783	5.6%	31.2%
4	Trastornos de ansiedad	1,280	4.0%	35.2%
5	Hipertensión esencial	1,253	3.9%	39.2%
6	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1,047	3.3%	42.5%
7	Caries dental	1,016	3.2%	45.7%
8	Gingivitis y enfermedades periodontales	995	3.1%	48.8%
9	Diabetes mellitus	978	3.1%	51.9%
10	Lumbago y otras dorsalgias	972	3.1%	54.9%
11	Desnutrición y deficiencias nutricionales	782	2.5%	57.4%
12	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	750	2.4%	59.8%
13	Gastritis y duodenitis	711	2.2%	62.0%
14	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	659	2.1%	64.1%
15	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gástricas	636	2.0%	66.1%
16	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	597	1.9%	68.0%
17	Anemias nutricionales	595	1.9%	69.9%
18	Enfermedades infecciosas intestinales	550	1.7%	71.6%
19	Depresión	521	1.6%	73.2%
20	Infección de vías urinarias	508	1.6%	74.8%
21	Micosis superficiales	408	1.3%	76.1%
22	Asma	392	1.2%	77.4%
23	Traumatismos superficiales y heridas	374	1.2%	78.5%
24	Dermatitis	365	1.2%	79.7%
25	Infecciones de transmisión sexual	362	1.1%	80.8%
	Demás causas	6,081	19.2%	100.0%
	Total	31,722	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

d) San Juan de Miraflores

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 29.6% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa fueron las atenciones por COVID-19 representando el 9.9% seguido de las Infecciones de vías respiratorias agudas con 9.5%.

Las enfermedades mentales y del comportamiento representan el 3.6% del total de consultas ubicándose en el tercer lugar. La obesidad y otros tipos de hiperalimentación y la desnutrición y deficiencias nutricionales (las dos caras de la malnutrición) ocupan el cuarto y sexto lugar con 3.6% y 2.8% respectivamente.

La caries dental ocupa el quinto lugar con el 3.0% de las atenciones, seguido de lumbago y otras dorsalgias con el 2.7%.

La diabetes mellitus ocupa el décimo primer lugar con el 2.3% del total de atenciones.

Tabla 23: Primeras causas de consulta externa del distrito de San Juan de Miraflores. DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	COVID-19	30,324	9.9%	9.9%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	29,149	9.5%	19.4%
3	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	11,009	3.6%	23.0%
4	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	10,889	3.6%	26.5%
5	Caries dental	9,115	3.0%	29.5%
6	Desnutrición y deficiencias nutricionales	8,602	2.8%	32.3%
7	Lumbago y otras dorsalgias	8,378	2.7%	35.0%
8	Síndromes del maltrato	8,300	2.7%	37.8%
9	Gastritis y duodenitis	7,463	2.4%	40.2%
10	Trastornos de ansiedad	7,237	2.4%	42.5%
11	Diabetes mellitus	6,919	2.3%	44.8%
12	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	6,874	2.2%	47.0%
13	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	5,620	1.8%	48.9%
14	Enfermedades infecciosas intestinales	5,414	1.8%	50.6%
15	Infección de vías urinarias	5,058	1.6%	52.3%
16	Hipertensión esencial	5,016	1.6%	53.9%
17	Anemias nutricionales	4,254	1.4%	55.3%
18	Depresión	4,209	1.4%	56.7%
19	Rinitis alérgica y vasomotora	4,167	1.4%	58.0%
20	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,995	1.3%	59.3%
21	Complicaciones relacionados con el embarazo	3,938	1.3%	60.6%
22	Artrosis	3,907	1.3%	61.9%
23	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismc	3,874	1.3%	63.2%
24	Otras enfermedades del sistema urinario	3,788	1.2%	64.4%
25	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	3,575	1.2%	65.6%
26	Otras enfermedades del sistema cardiovascular	3,513	1.1%	66.7%
27	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	3,504	1.1%	67.9%
28	Neoplasias benignas y de comportamiento incierto o desconocido	3,458	1.1%	69.0%
29	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	3,172	1.0%	70.0%
30	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto gæ	3,153	1.0%	71.0%
31	Migraña y otros síndromes de cefalea	2,988	1.0%	72.0%
32	Traumatismos superficiales y heridas	2,886	0.9%	73.0%
33	Otras enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	2,732	0.9%	73.9%
34	Colelitiasis y colecistitis	2,662	0.9%	74.7%
35	Dermatitis	2,548	0.8%	75.6%
36	Gingivitis y enfermedades periodontales	2,518	0.8%	76.4%
37	Otras enfermedades de los órganos genitales femeninos	2,501	0.8%	77.2%
38	Tuberculosis	2,452	0.8%	78.0%
39	Otras enfermedades del sistema nervioso	2,375	0.8%	78.8%
40	Infecciones de transmisión sexual	2,355	0.8%	79.5%
41	Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2,276	0.7%	80.3%
	Demás causas	60,491	19.7%	100.0%
	Total	306,658	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

e) Villa María del Triunfo

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consultorio externo de la población del distrito de Villa María del Triunfo fue el 17.4% del total de las atenciones de la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta externa en este distrito fueron Infecciones agudas de las vías respiratorias con 12.1% seguido de las atenciones por COVID-19 con un 10.6%.

La caries dental ocupa el tercer lugar representando el 5.9% del total de atenciones seguido de las otras enfermedades mentales y del comportamiento con el 5.0%. La obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupa el quinto lugar con 3.4% seguido de lumbago y otras dorsalgias con el 3.1 y los trastornos de ansiedad con 2.8%.

Las atenciones por Tuberculosis ocupan el décimo lugar con el 2.3% y la diabetes mellitus ocupa el vigésimo sexto lugar con 1.3% del total de atenciones.

Tabla 24: Primeras causas de consulta externa del distrito de Villa María del Triunfo. DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	21,796	12.1%	12.1%
2	COVID-19	19,113	10.6%	22.7%
3	Caries dental	10,627	5.9%	28.6%
4	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	9,030	5.0%	33.6%
5	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	6,144	3.4%	37.1%
6	Lumbago y otras dorsalgias	5,490	3.1%	40.1%
7	Trastornos de ansiedad	5,098	2.8%	42.9%
8	Anemias nutricionales	4,930	2.7%	45.7%
9	Síndromes del maltrato	4,646	2.6%	48.3%
10	Tuberculosis	4,203	2.3%	50.6%
11	Trastornos de la acomodación y de la refracción	3,925	2.2%	52.8%
12	Gingivitis y enfermedades periodontales	3,907	2.2%	55.0%
13	Infección de vías urinarias	3,877	2.2%	57.1%
14	Gastritis y duodenitis	3,813	2.1%	59.2%
15	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,613	2.0%	61.2%
16	Enfermedades infecciosas intestinales	3,580	2.0%	63.2%
17	Complicaciones relacionados con el embarazo	3,405	1.9%	65.1%
18	Depresión	3,249	1.8%	66.9%
19	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	3,092	1.7%	68.6%
20	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	3,012	1.7%	70.3%
21	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	2,794	1.6%	71.9%
22	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	2,608	1.4%	73.3%
23	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	2,412	1.3%	74.6%
24	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2,364	1.3%	76.0%
25	Desnutrición y deficiencias nutricionales	2,345	1.3%	77.3%
26	Diabetes mellitus	2,302	1.3%	78.5%
27	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la infancia	2,260	1.3%	79.8%
28	Migraña y otros síndromes de cefalea	2,064	1.1%	80.9%
	Demás causas	34,293	19.1%	100.0%
	Total	179,992	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

f) Villa El Salvador

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones fue el 17.0% del total de las atenciones realizadas en la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta externa son las atenciones por COVID-19 representando el 11.6% del total de atenciones seguido de las infecciones de vías respiratorias agudas con 11.3%

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación y la desnutrición y deficiencias nutricionales (las dos caras de la malnutrición) ocupan el tercer y séptimo lugar con 5.9% y 3.4% respectivamente.

Tabla 25: Primeras causas de consulta externa del distrito de Villa El Salvador. DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	COVID-19	20,441	11.6%	11.6%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	19,831	11.3%	22.9%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	10,352	5.9%	28.8%
4	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	8,478	4.8%	33.6%
5	Lumbago y otras dorsalgias	6,353	3.6%	37.3%
6	Caries dental	5,969	3.4%	40.7%
7	Desnutrición y deficiencias nutricionales	5,961	3.4%	44.1%
8	Trastornos de ansiedad	4,747	2.7%	46.8%
9	Anemias nutricionales	4,472	2.5%	49.3%
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	4,427	2.5%	51.8%
11	Infección de vías urinarias	4,364	2.5%	54.3%
12	Síndromes del maltrato	3,844	2.2%	56.5%
13	Depresión	3,623	2.1%	58.6%
14	Gingivitis y enfermedades periodontales	3,427	2.0%	60.5%
15	Diabetes mellitus	3,391	1.9%	62.4%
16	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	3,373	1.9%	64.4%
17	Gastritis y duodenitis	3,359	1.9%	66.3%
18	Enfermedades infecciosas intestinales	2,906	1.7%	67.9%
19	Complicaciones relacionados con el embarazo	2,522	1.4%	69.4%
20	Hipertensión esencial	2,296	1.3%	70.7%
21	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2,294	1.3%	72.0%
22	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	2,133	1.2%	73.2%
23	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la infancia	2,111	1.2%	74.4%
24	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1,895	1.1%	75.5%
25	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	1,835	1.0%	76.5%
26	Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos	1,601	0.9%	77.4%
27	Trastornos de la acomodación y de la refracción	1,566	0.9%	78.3%
28	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	1,521	0.9%	79.2%
29	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	1,502	0.9%	80.0%
	Demás causas	35,051	20.0%	100.0%
	Total	175,645	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

g) Pachacamac

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 8.1% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa son las atenciones por COVID-19 representando el 17.6 del total de atenciones, seguido de las infecciones de vías respiratorias agudas con 11.2%.

Las otras enfermedades mentales y del comportamiento representan el 6.4%. La obesidad y otros tipos de hiperalimentación y la desnutrición y deficiencias nutricionales (las dos caras de la malnutrición) ocupan el cuarto y séptimo lugar con 5.5% y 3.0% respectivamente.

La hipertensión ocupa el décimo primer lugar con 2.2% y la diabetes mellitus ocupa el décimo quinto lugar con 2.0% del total de atenciones.

Tabla 26: Primeras causas de consulta externa del distrito de Pachacamac.
DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	COVID-19	14,712	17.6%	17.6%
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	9,381	11.2%	28.8%
3	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	5,365	6.4%	35.2%
4	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	4,627	5.5%	40.8%
5	Caries dental	3,637	4.4%	45.1%
6	Trastornos de ansiedad	2,957	3.5%	48.7%
7	Anemias nutricionales	2,516	3.0%	51.7%
8	Desnutrición y deficiencias nutricionales	2,473	3.0%	54.6%
9	Lumbago y otras dorsalgias	2,049	2.5%	57.1%
10	Enfermedades infecciosas intestinales	1,927	2.3%	59.4%
11	Hipertensión esencial	1,871	2.2%	61.6%
12	Complicaciones relacionados con el embarazo	1,827	2.2%	63.8%
13	Infección de vías urinarias	1,823	2.2%	66.0%
14	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1,776	2.1%	68.1%
15	Diabetes mellitus	1,658	2.0%	70.1%
16	Gastritis y duodenitis	1,322	1.6%	71.7%
17	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen en la i	1,142	1.4%	73.0%
18	Depresión	1,102	1.3%	74.4%
19	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	1,018	1.2%	75.6%
20	Infecciones de transmisión sexual	953	1.1%	76.7%
21	Migraña y otros síndromes de cefalea	918	1.1%	77.8%
22	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	912	1.1%	78.9%
23	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, excepto g	891	1.1%	80.0%
24	Traumatismos superficiales y heridas	803	1.0%	80.9%
	Demàs causas	15,938	19.1%	100.0%
	Total	83,598	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

h) Lurín

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones es el 3.4% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa son las atenciones por las infecciones de vías respiratorias agudas representando el 12.9% del total de atenciones, seguido de las atenciones por COVID-19 con el 10.6%.

Las atenciones por caries dental ocupan el tercer lugar representando el 5.6% seguido de lumbago y otras dorsalgias que representan el 4.2%.

Las enfermedades infecciosas intestinales representan el 4.0% y con igual magnitud son las atenciones por trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias.

Las atenciones por desnutrición y deficiencias nutricionales y la obesidad y otros trastornos de hiperalimentación ocupan el séptimo y octavo lugar representando el 3.9% y 3.3% respectivamente.

Tabla 27: Primeras causas de consulta externa del distrito de Lurín.
DIRIS Lima Sur 2020.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	4,565	12.9%	12.9%
2	COVID-19	3,745	10.6%	23.4%
3	Caries dental	1,984	5.6%	29.0%
4	Lumbago y otras dorsalgias	1,474	4.2%	33.2%
5	Enfermedades infecciosas intestinales	1,425	4.0%	37.2%
6	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	1,415	4.0%	41.2%
7	Desnutrición y deficiencias nutricionales	1,389	3.9%	45.1%
8	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	1,182	3.3%	48.4%
9	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	1,117	3.1%	51.6%
10	Infección de vías urinarias	1,046	2.9%	54.5%
11	Gingivitis y enfermedades periodontales	935	2.6%	57.2%
12	Anemias nutricionales	933	2.6%	59.8%
13	Gastritis y duodenitis	872	2.5%	62.2%
14	Traumatismos superficiales y heridas	871	2.5%	64.7%
15	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	698	2.0%	66.7%
16	Rinitis alérgica y vasomotora	632	1.8%	68.4%
17	Infecciones de transmisión sexual	586	1.7%	70.1%
18	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	512	1.4%	71.5%
19	Complicaciones relacionados con el embarazo	451	1.3%	72.8%
20	Diabetes mellitus	447	1.3%	74.1%
21	Contractura muscular	438	1.2%	75.3%
22	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	392	1.1%	76.4%
23	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	355	1.0%	77.4%
24	Dermatitis	331	0.9%	78.3%
25	Migraña y otros síndromes de cefalea	329	0.9%	79.3%
26	Helminitiasis	302	0.9%	80.1%
	Demas causas	7,052	19.9%	100.0%
	Total	35,478	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

i) Punta Hermosa

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa de la población del distrito de Punta Hermosa fue el 0.6% del total de las atenciones.

La primera causa de consulta externa en este distrito fueron Infecciones agudas de las vías respiratorias con 19.9% seguido de las atenciones por COVID-19 con 12.5%.

Las enfermedades infecciosas intestinales ocupan el tercer lugar con 4.4% seguido de la rinitis alérgica y vasomotora con 3.7%.

j) Punta Negra

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa del 0.8% del total de atenciones.

La primera causa de consulta externa fueron las Infecciones de vías respiratorias agudas con el 21.5% seguido de las atenciones por COVID-19 con un 14.4%.

Las atenciones por caries dental ocupan el tercer lugar con 8.7%, seguido por la gingivitis con 5.3% y las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales con 4.1%.

Tabla 28: Primeras causas de consulta externa del distrito de Punta Hermosa. DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	1,293	19.9%	19.9%
2	COVID-19	813	12.5%	32.5%
3	Enfermedades infecciosas intestinales	258	4.0%	36.4%
4	Rinitis alérgica y vasomotora	239	3.7%	40.1%
5	Gastritis y duodenitis	224	3.5%	43.6%
6	Traumatismos superficiales y heridas	218	3.4%	46.9%
7	Infección de vías urinarias	207	3.2%	50.1%
8	Lumbago y otras dorsalgias	203	3.1%	53.3%
9	Neumonías e influenza	185	2.9%	56.1%
10	Caries dental	161	2.5%	58.6%
11	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	156	2.4%	61.0%
12	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	152	2.3%	63.3%
13	Anemias nutricionales	151	2.3%	65.7%
14	Gingivitis y enfermedades periodontales	121	1.9%	67.5%
15	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	110	1.7%	69.2%
16	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	110	1.7%	70.9%
17	Dermatitis	96	1.5%	72.4%
18	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	93	1.4%	73.8%
19	Migraña y otros síndromes de cefalea	90	1.4%	75.2%
20	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	79	1.2%	76.4%
21	Diabetes mellitus	75	1.2%	77.6%
22	Contractura muscular	74	1.1%	78.7%
23	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	68	1.0%	79.8%
24	Micosis superficiales	68	1.0%	80.8%
	Demás causas	1,244	19.2%	100.0%
	Total	6,488	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

Tabla 29: Primeras causas de consulta externa del distrito de Punta Negra.
DIRIS Lima Sur 2021

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	1,834	21.5%	21.5%
2	COVID-19	1,228	14.4%	35.8%
3	Caries dental	746	8.7%	44.6%
4	Gingivitis y enfermedades periodontales	451	5.3%	49.9%
5	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	351	4.1%	54.0%
6	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	344	4.0%	58.0%
7	Lumbago y otras dorsalgias	292	3.4%	61.4%
8	Enfermedades infecciosas intestinales	291	3.4%	64.8%
9	Infección de vías urinarias	217	2.5%	67.4%
10	Trastornos de ansiedad	173	2.0%	69.4%
11	Traumatismos superficiales y heridas	173	2.0%	71.4%
12	Gastritis y duodenitis	168	2.0%	73.4%
13	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	152	1.8%	75.2%
14	Diabetes mellitus	125	1.5%	76.6%
15	Contractura muscular	121	1.4%	78.0%
16	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	99	1.2%	79.2%
17	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	93	1.1%	80.3%
	Demás causas	1,684	19.7%	100.0%
	Total	8,542	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

k) San Bartolo

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 0.5% del total de las atenciones

La primera causa de consulta externa fueron las atenciones por COVID-19 con el 15.5% seguido de la caries dental con un 12.5% y la desnutrición y deficiencias nutricionales con 8.0%.

Las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales y las infecciones de vías respiratorias agudas ocupan el cuarto y quinto lugar con 6.0% y 5.5% respectivamente.

Tabla 30: Primeras causas de consulta externa del distrito de San Bartolo.
DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	COVID-19	765	15.5%	15.5%
2	Caries dental	619	12.5%	28.0%
3	Desnutrición y deficiencias nutricionales	394	8.0%	35.9%
4	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	299	6.0%	42.0%
5	Infecciones de vías respiratorias agudas	270	5.5%	47.5%
6	Anemias nutricionales	259	5.2%	52.7%
7	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	256	5.2%	57.9%
8	Complicaciones relacionados con el embarazo	251	5.1%	62.9%
9	Otras enfermedades de los dientes y de sus estructuras de sostén	188	3.8%	66.7%
10	Enfermedades infecciosas intestinales	108	2.2%	68.9%
11	Gingivitis y enfermedades periodontales	99	2.0%	70.9%
12	Infección de vías urinarias	94	1.9%	72.8%
13	Trastornos de ansiedad	92	1.9%	74.7%
14	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	81	1.6%	76.3%
15	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	79	1.6%	77.9%
16	Traumatismos superficiales y heridas	73	1.5%	79.4%
17	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	67	1.4%	80.8%
	Demás causas	952	19.2%	80.8%
	Total	4,946	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

l) Santa María del Mar

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa represento solo el 0.1% del total de atenciones realizadas en la DIRIS Lima Sur.

La primera causa de consulta externa fueron las infecciones de vías respiratorias agudas con el 25.4% seguido de las atenciones por COVID-19 con el 22.0%.

Las enfermedades infecciosas intestinales y el lumbago y otras dorsalgias ocupan el tercer y cuarto lugar con el 5.8% y 3.9% respectivamente.

m)Pucusana

Para el año 2021, el porcentaje de atenciones por consulta externa fue el 1.3% del total de las atenciones

La primera causa de consulta externa en este distrito fueron las Infecciones de vías respiratorias agudas con el 17.8% seguido de las atenciones por la COVID-19 con un 14.0%.

La obesidad y otros tipos de hiperalimentación ocupan el tercer lugar con 5.5% seguido de las enfermedades infecciosas intestinales con 4.7%.

Tabla 31: Primeras causas de consulta externa del distrito de Santa María del Mar DIRIS Lima Sur 2021

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	171	25.4%	25.4%
2	COVID-19	148	22.0%	47.3%
3	Enfermedades infecciosas intestinales	39	5.8%	53.1%
4	Lumbago y otras dorsalgias	26	3.9%	57.0%
5	Infección de vías urinarias	20	3.0%	59.9%
6	Gastritis y duodenitis	19	2.8%	62.8%
7	Anemias nutricionales	15	2.2%	65.0%
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	15	2.2%	67.2%
9	Diabetes mellitus	15	2.2%	69.4%
10	Hipertensión esencial	12	1.8%	71.2%
11	Traumatismos superficiales y heridas	12	1.8%	73.0%
12	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	11	1.6%	74.6%
13	Contractura muscular	10	1.5%	76.1%
14	Otras enfermedades mentales y del comportamiento	9	1.3%	77.4%
15	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	9	1.3%	78.8%
16	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	8	1.2%	80.0%
	Demàs causas	135	20.0%	100.0%
	Total	674	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

Tabla 32: Primeras causas de consulta externa del distrito de Pucusana
DIRIS Lima Sur 2021.

Nº	Lista de resumen de morbilidad 12/110	Atenciones	%	% acum.
1	Infecciones de vías respiratorias agudas	2,406	17.8%	17.8%
2	COVID-19	1,890	14.0%	31.8%
3	Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	739	5.5%	37.3%
4	Enfermedades infecciosas intestinales	629	4.7%	41.9%
5	Infección de vías urinarias	537	4.0%	45.9%
6	Anemias nutricionales	490	3.6%	49.5%
7	Lumbago y otras dorsalgias	485	3.6%	53.1%
8	Gastritis y duodenitis	395	2.9%	56.0%
9	Desnutrición y deficiencias nutricionales	375	2.8%	58.8%
10	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	324	2.4%	61.2%
11	Infecciones de transmisión sexual	315	2.3%	63.5%
12	Traumatismos superficiales y heridas	283	2.1%	65.6%
13	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	270	2.0%	67.6%
14	Neumonías e influenza	222	1.6%	69.3%
15	Diabetes mellitus	206	1.5%	70.8%
16	Complicaciones relacionados con el embarazo	181	1.3%	72.1%
17	Caries dental	171	1.3%	73.4%
18	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	170	1.3%	74.6%
19	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjunti	148	1.1%	75.7%
20	Dermatitis	148	1.1%	76.8%
21	Enfermedades del apéndice y de los intestinos	136	1.0%	77.8%
22	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	133	1.0%	78.8%
23	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	125	0.9%	79.7%
24	Rinitis alérgica y vasomotora	123	0.9%	80.7%
	Demás causas	2,615	19.3%	100.0%
	Total	13,516	100.0%	

Fuente: HIS MINSA 2021 - Unidad de Estadística – Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

1.2.6 Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica es el conjunto de actividades que de manera sistemática permiten reunir la información indispensable sobre problemas específicos de salud en poblaciones, su procesamiento y análisis para conocer la tendencia de las enfermedades consideradas de importancia en Salud Pública, evaluar las intervenciones, detectar o prever cualquier cambio de los factores condicionantes, con el fin de recomendar las medidas que lleven a prevenir o controlar la enfermedad o algún efecto no esperado.

a. Enfermedades Transmisibles

En esta sección mencionaremos las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se notifican en forma consolidada Enfermedad Diarreica Aguda (EDAs) infecciones respiratorias agudas (IRAs) y febriles). Así como las enfermedades de Notificación Individual prevalentes en la jurisdicción sanitaria de la DIRIS Lima Sur.

a.1. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

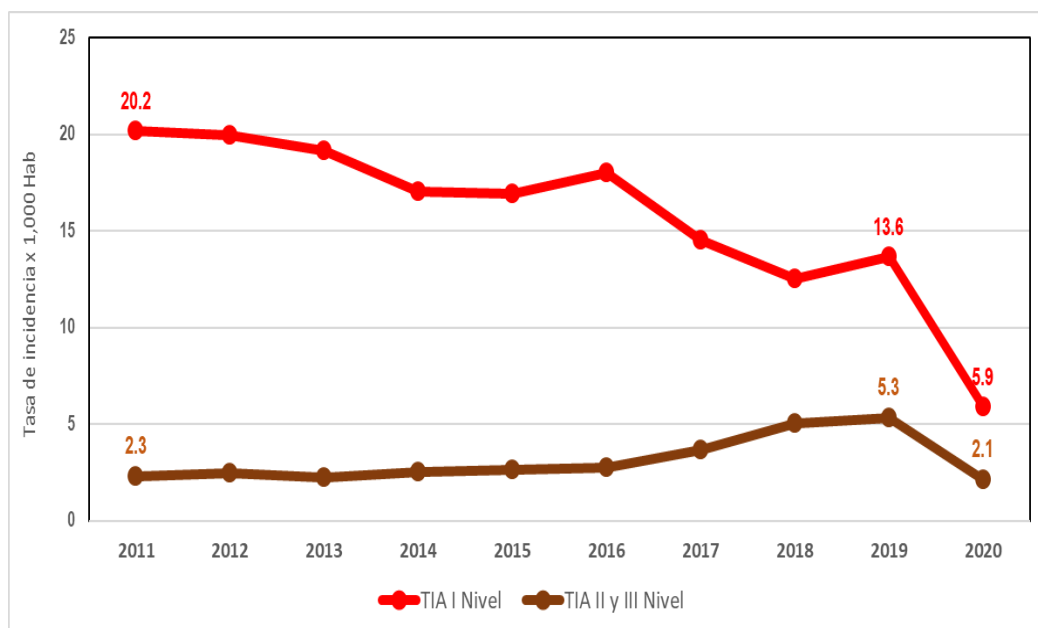
La curva epidémica de la Enfermedad Diarreica Aguda durante el periodo 2011 al 2020 notificado por los establecimientos del primer nivel de atención mantuvo su característica endémica, con una tendencia al descenso. La incidencia de casos para el año 2020 se ve fuertemente afectada por las restricciones en la atención ante la presencia del SARS-CoV-2 desde el mes de marzo; así como por las medidas sanitarias tomadas para la prevención y control de la COVID 19 por lo

cual la incidencia de casos decae a menos del 50% en comparación a lo observado en el año 2019. (Gráfico 2).

Para el año 2019 las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) Acuosa significaron el 99.8% del total de EDAs ya que durante este año se han notificado 79 casos de EDA disintéricas, inferior a lo observado en el año 2018 (48).

Para el año 2020 las EDAs Acuosa significaron el 99.7% del total de EDAs. Durante este año se han notificado 48 casos de EDA disintéricas.

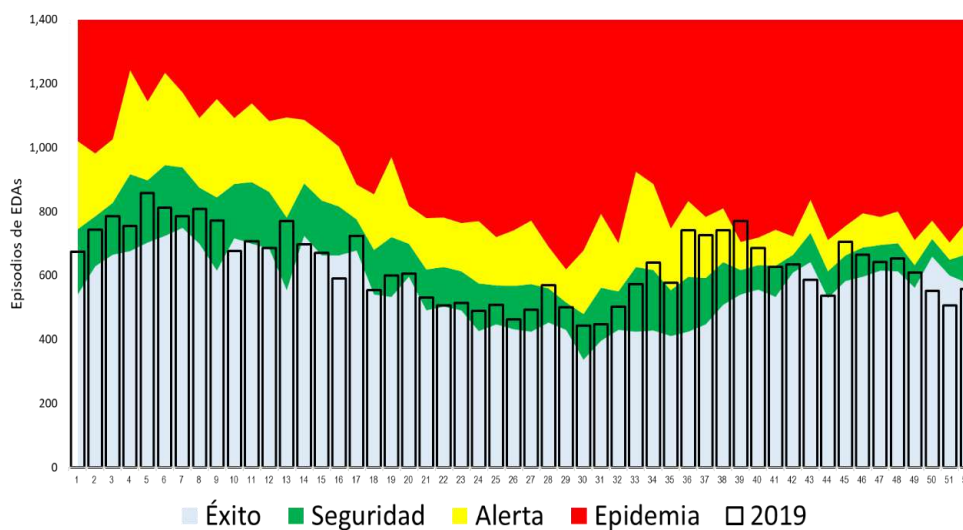
Gráfico 2: Tendencia de Tasa de Incidencia de la Enfermedad Diarreica Aguda por semana epidemiológica y Nivel de Atención. Año 2011 al 2020.



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Según el Canal Endémico de las EDAs para el año 2019, observamos que en las semanas epidemiológicas (SE) de la 36 hasta la 39, un incremento de casos pasando de la Zona de Alerta a la Zona Epidémica. Durante el resto de SE, los casos se han encontrado entre la Zona de Seguridad y Éxito. (Gráfico 3).

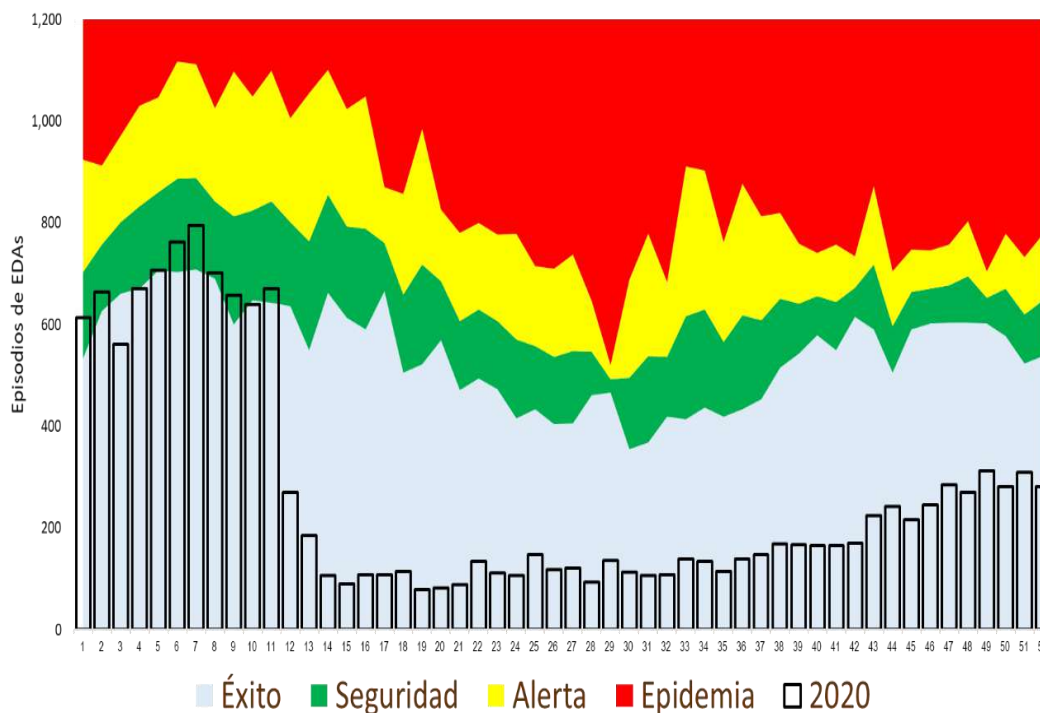
Gráfico 3: Canal endémico de la Enfermedad Diarreica Aguda. DIRIS Lima Sur - Año 2019.



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Para el año 2020, el Canal Endémico de las EDAs se ve afectada, como se mencionó anteriormente, por las medidas en salud pública tomadas a nivel nacional ante la presencia del SARS-CoV-2 en el SE 10 (mes de marzo), observándose que a partir del SE 12 (mes de marzo) un descenso de los casos notificados de EDAs por debajo del 40% de lo notificado durante las primeras 11 SE. (Gráfico 4).

Gráfico 4: Canal endémico de la Enfermedad Diarreica Aguda. DIRIS Lima Sur - Año 2020.



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Chorrillos y San Juan de Miraflores han notificado el 92.2% del total de EDAs, mientras que los distritos de Balneario (Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana) notifican el 1.6% del total de EDAs del año 2020. (Tabla 33).

Los Establecimientos del MINSA notificaron el 58% de los episodios de EDA, mientras que ESSALUD, el 38.3%, las FFAA y FFPP el 3.6% y las Privadas solo el 0.1%.

Tabla 33: Episodios de Enfermedad Diarreica Aguda por distrito e Institución Notificante. DIRIS Lima Sur - Año 2020

DISTRITO	MINSA			ESSALUD	FFAA y FFPP	PRIVADOS	TOTAL
	I NIVEL	II y III NIVEL	TOTAL				
BARRANCO	49	0	49	0	0	0	49
CHORRILLOS	2,950	13	2,963	1,295	1,023	0	5,281
LURIN	591	0	591	0	0	0	591
PACHACAMAC	1,138	0	1,138	0	0	0	1,138
PUCUSANA	172	0	172	0	0	0	172
PUNTA HERMOSA	38	0	38	0	0	0	38
PUNTA NEGRA	126	0	126	0	0	0	126
SAN BARTOLO	201	0	201	0	1	0	202
SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,995	3,409	5,404	0	203	0	5,607
SANTA MARIA DEL MAR	2	0	2	0	0	0	2
SANTIAGO DE SURCO	294	0	294	0	0	38	332
VILLA EL SALVADOR	4,508	1,815	6,323	2,413	0	0	8,736
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2,385	0	2,385	9,286	0	0	11,671
DIRIS LIMA SUR	14,449	5,237	19,686	12,994	1,227	38	33,945

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

a.2. Infección Respiratoria Aguda (IRA)

La tendencia de las IRAs durante el periodo 2011 al 2020, mantuvo su característica endémica, pero con una disminución de casos notificados desde el año 2020 tanto en el primer nivel de atención de una TIA de 746.5 x 1,000 menores de 5 años en el 2011 a 168.5 x 1,000 menores de 5 años en el 2020, como en el segundo y tercer nivel de atención de una TIA de 200.6 x 1,000 menores de 5 años en el 2019 a una TIA de 58.5 x 1,000 menores de 5 años en el 2020. (Gráfico 5).

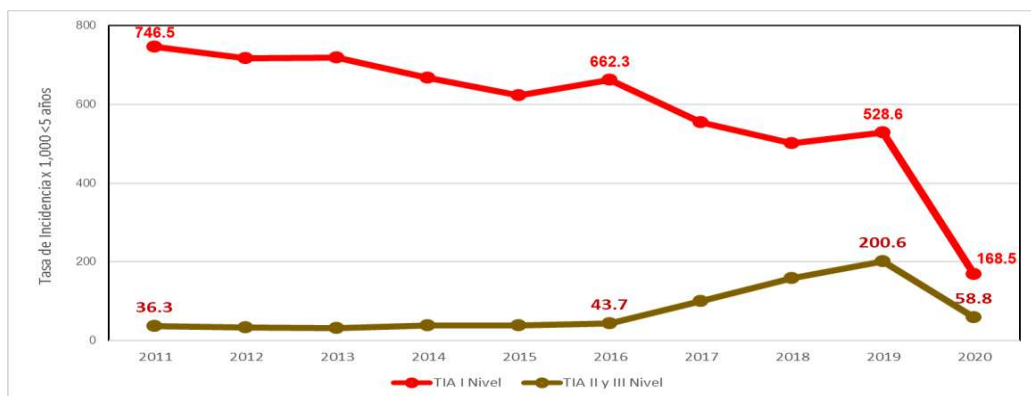
Para el año 2020, el total de Infecciones Respiratorias Agudas No neumónicas notificados por los establecimientos de salud del Primer Nivel del MINSA ascendieron a 25,525 episodios, de los cuales el 31.0% de IRAs notificadas corresponde a los menores de 1 año y el 69.0% corresponde a los niños de 1 a 4 años.

Según el Canal Endémico de las IRAs para el año 2019 se observa que en los casos se han registrado dentro de los esperado fluctuando entre la zona de Éxito y Seguridad (Gráfico 28), sin embargo, el canal endémico de las IRAs para el año 2020 se observa un descenso drástico a partir del SE 12 coincidiendo con el inicio de la Pandemia de la COVID-19 que significó la disminución de las atenciones en el primer nivel de atención. (Gráfico 7).

Para el año 2020, el distrito de Villa El Salvador ha notificado el 34.3% del total de IRAs notificadas por la DIRIS Lima Sur. Los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo han notificado entre 13 y 14% cada una del total de episodios notificados por la DIRIS Lima Sur. Los distritos de Balneario (Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana) han notificado el 6.3% del total de IRAs del año 2020. (Tabla 34).

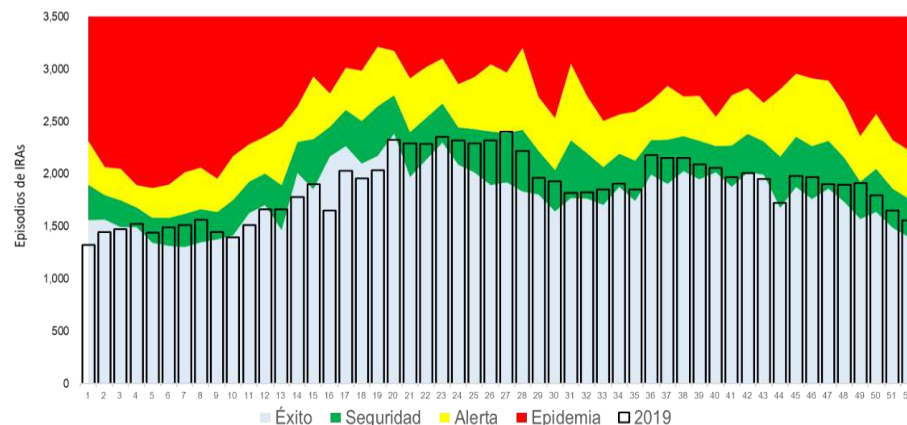
El grupo de edad de 1 a 4 años son quienes mayor episodio de IRAs ha notificado con un total de 17,623 casos, que representa el 69.0% del total de casos notificados. Sin embargo, son los menores de 1 año, quienes presentan el mayor riesgo de enfermar con una Tasa de Incidencia Acumulada de 283 episodios de IRAs x 103 menores 1 año, es decir que los niños menores de 1 año tienen el doble de riesgo de enfermar que los niños de 1 a 4 años. (Gráfico 8).

Gráfico 5: Tendencia de Tasa de Incidencia de las Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años por semana epidemiológica. 2011 - 2020.



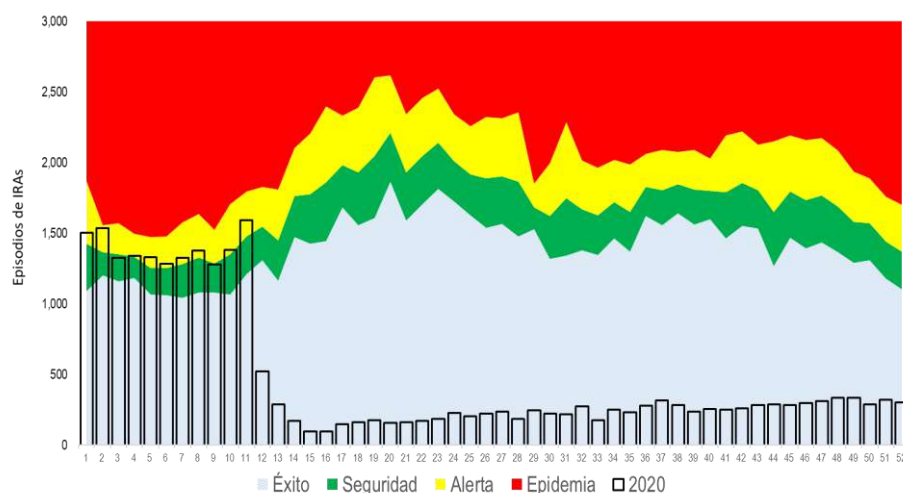
Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Gráfico 6: Canal endémico de la Infección Respiratoria Aguda. DIRIS Lima Sur - Año 2019.



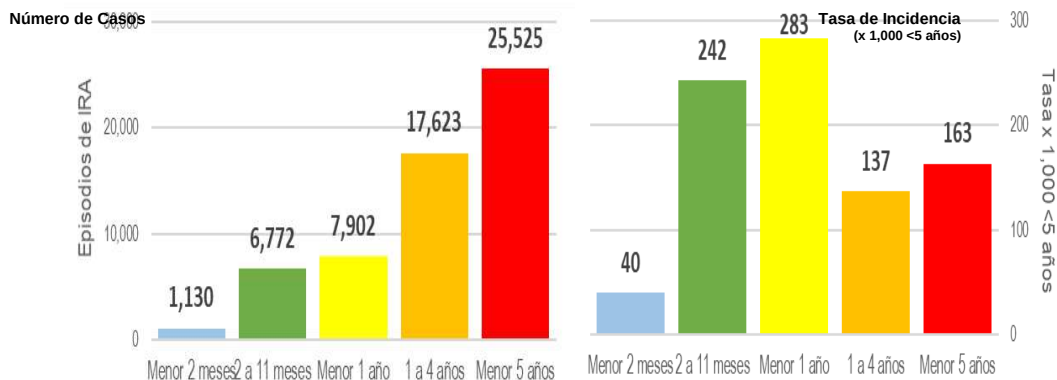
Fuente: NOTI WEB 2019 - ET Inteligencia Sanitaria

Gráfico 7: Canal endémico de la Infección Respiratoria Aguda. DIRIS Lima Sur - Año 2020



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

Gráfico 8: Casos y Tasa de Incidencia de IRAs por grupo de edad – Año 2020



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Tabla 34: Casos y Tasa de Incidencia de la Infección Respiratoria Aguda por distrito y grupo de edad. DIRIS Lima Sur - Año 2020

DISTRITO	EPISODIOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS					TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA X 1,000				
	<2 meses	2 a 11 meses	<1 año	1 a 4 años	<5 años	<2 meses	2 a 11 meses	<1 año	1 a 4 años	<5 años
BARRANCO	65	93	158	688	846	213.8	305.9	519.7	505.5	508.1
CHORRILLOS	168	911	1,079	2,554	3,633	42.9	232.6	236.8	139.3	163.3
LURIN	44	309	353	713	1,066	27.5	193.4	200.5	101.7	123.8
PACHACAMAC	60	464	524	1,503	2,027	28.8	222.9	230.5	159.7	176.4
PUCUSANA	7	181	188	503	691	28.9	747.9	731.5	449.5	507.7
PUNTA HERMOSA	6	74	80	161	241	22.8	281.4	267.6	139.9	170.4
PUNTA NEGRA	8	57	65	179	244	72.1	513.5	585.6	372.9	412.9
SAN BARTOLO	2	83	85	317	402	18.2	754.5	696.7	671.6	690.7
SAN JUAN DE MIRAFLORES	140	838	978	2,445	3,423	29.3	175.4	178.8	113.2	129.8
SANTA MARIA DEL MAR	0	0	0	24	24	0.0	0.0	0.0	470.6	347.8
SANTIAGO DE SURCO	17	224	241	596	837	5.3	70.0	62.9	38.4	44.7
VILLA EL SALVADOR	480	2,694	3,174	5,570	8,744	86.8	487.2	503.3	218.7	282.1
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	133	844	977	2,370	3,347	23.0	145.8	149.7	89.8	104.0
DIRIS LIMA SUR	1,130	6,772	7,902	17,623	25,525	40.4	242.4	248.1	137.3	163.3

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

a.3. Situación de la tuberculosis (TBC)

Para determinar la situación actual de la tuberculosis en la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur se ha coordinado y elaborado conjuntamente con la estrategia de Tuberculosis del Equipo de Trabajo de Cuidados Integrales de Salud de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria a través de la data existente en el Sistema SIGTB de los años 2018 al 2020, información que generan los establecimientos del primer nivel de atención, para la elaboración, el cálculo de los indicadores y características de nuestra DIRIS.

Los indicadores epidemiológicos de tuberculosis incluyen la tasa de morbilidad, de Incidencia y la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar frotis positivo (BK+), los cuales han tenido una tendencia al descenso en estos 03 últimos años.

La tasa de morbilidad de tuberculosis para la DIRIS Lima Sur en el año 2020 fue de 66.1 casos de tuberculosis por cada 105 habitantes, es decir que está 9 puntos por debajo del valor nacional que asciende a 75.3 casos de tuberculosis x 105 habitantes. Este indicador es inferior a lo observado en los años 2019 y 2018 cuyos valores fueron de 82.8 y 91.4 casos de tuberculosis x 105 habitantes respectivamente.

Tabla 35: Tendencia de los Indicadores epidemiológicos de la vigilancia epidemiológica de tuberculosis (Morbilidad, Incidencia e Incidencia TBPFP) por distritos. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020

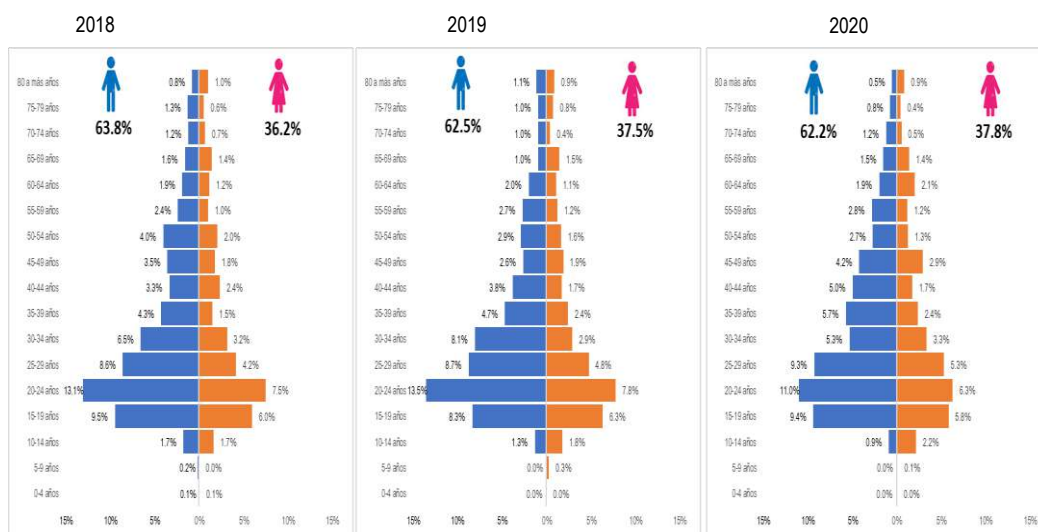
INDICADOR	Morbilidad				Incidencia				Incidencia TBPFP			
	2018	2019	2020	Tendencia	2018	2019	2020	Tendencia	2018	2019	2020	Tendencia
BARRANCO	95.6	69.0	36.1		76.5	65.9	33.6		44.6	34.5	18.1	
CHORRILLOS	96.8	88.7	63.9		87.7	78.9	56.4		52.2	47.7	34.8	
LURIN	59.5	65.2	42.1		49.4	61.9	40.1		29.2	32.0	27.0	
PACHACAMAC	82.5	79.8	74.4		72.9	73.3	69.6		32.4	40.6	39.6	
PUCUSANA	56.1	44.2	45.1		50.4	44.2	38.7		22.4	22.1	38.7	
PUNTA HERMOSA	75.3	37.1	11.5		75.3	37.1	11.5		62.8	24.7	5.7	
PUNTA NEGRA	0.0	35.6	0.0		0.0	23.7	0.0		0.0	11.9	0.0	
SAN BARTOLO	49.6	12.2	11.9		49.6	12.2	11.9		37.2	0.0	0.0	
SAN JUAN DE MIRAFLORES	128.6	104.8	84.3		114.2	94.1	75.3		71.2	57.5	42.8	
SANTIAGO DE SURCO	32.7	30.3	25.1		30.0	27.6	23.9		16.1	15.0	9.5	
VILLA EL SALVADOR	90.0	86.6	83.8		83.8	79.0	76.4		45.2	42.3	43.8	
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	112.9	104.9	82.2		98.2	93.5	74.4		56.0	51.8	45.2	
DIRIS LIMA SUR	91.4	82.8	66.1		81.7	74.7	59.9		46.9	42.4	34.6	

Fuente: ESPCTB DIRIS LS

Se observa que para el año 2020, los distritos de Punta Negra y Santa María del Mar no han registrado casos de tuberculosis, mientras que los distritos de San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo alcanzan las tasas más altas de morbilidad con 84.3, 83.8 y 82.2 casos de tuberculosis 105 habitantes. (Tablas 35).

Los casos nuevos de tuberculosis pulmonar frotis positiva (TBPFP), para el año 2020, con relación al sexo masculino representa el 62.2%, similar a lo observado en los años 2018 y 2019. En cuanto al grupo de edad, el mayor número de casos se encuentra en los jóvenes de 20 a 24 años con el 17.3%, sin embargo, este grupo de edad representaba una mayor proporción en los 2018 y 2019 con 20.6% y 21.3% respectivamente. (Gráfico 9)

Gráfico 9: Tendencia de los Indicadores epidemiológicos de la vigilancia epidemiológica de tuberculosis (Morbilidad, Incidencia e Incidencia TBPFP) por distritos. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020

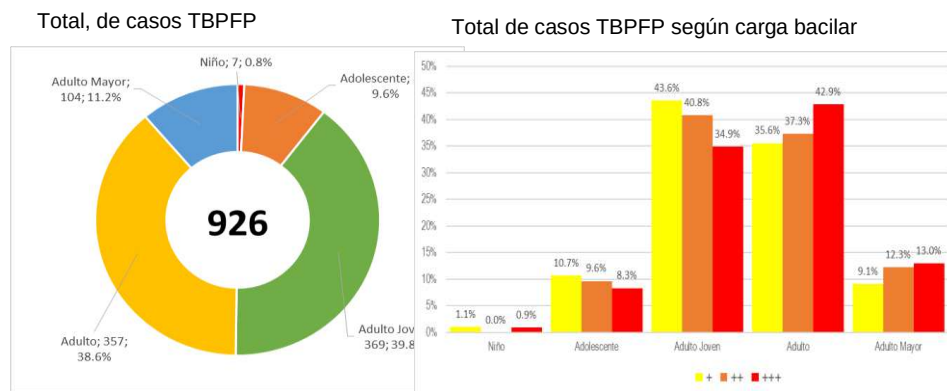


Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

Del total de casos de tuberculosis pulmonar frotis positivo (TBPFP), se observa que el mayor número está en los casos con Bk (+++) siendo para el año 2018, el 26% y para el 2020, el 35%. En cuanto al curso de vida, se observa que, a más carga bacilar mayor es la proporción en adultos y jóvenes, disminuyendo en el curso de vida adulto mayor, adolescentes y niños.

Del total de casos TBPFP, el curso de vida Joven y adolescente, representan el 49.5% de positividad. (Gráfico 10)

Gráfico 10: Proporción de casos por curso de vida del total de TBPFP. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020

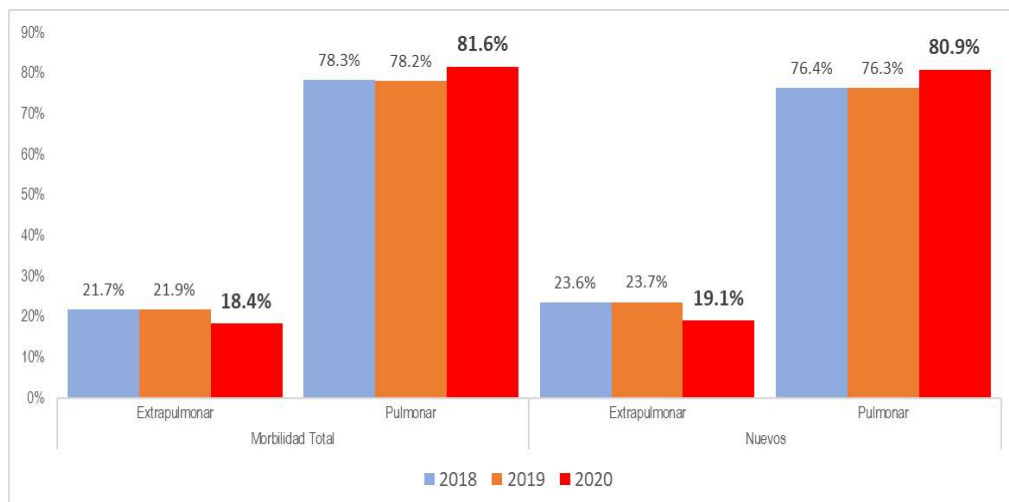


Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

Del total de casos de Tuberculosis en el 2020 tuvieron una localización a nivel pulmonar del 81.6%, en los casos nuevos pulmonares representó el 80.9%, esta proporción fue 3 puntos porcentuales superior a lo observado en los años 2018 y 2019. (Gráfico 11)

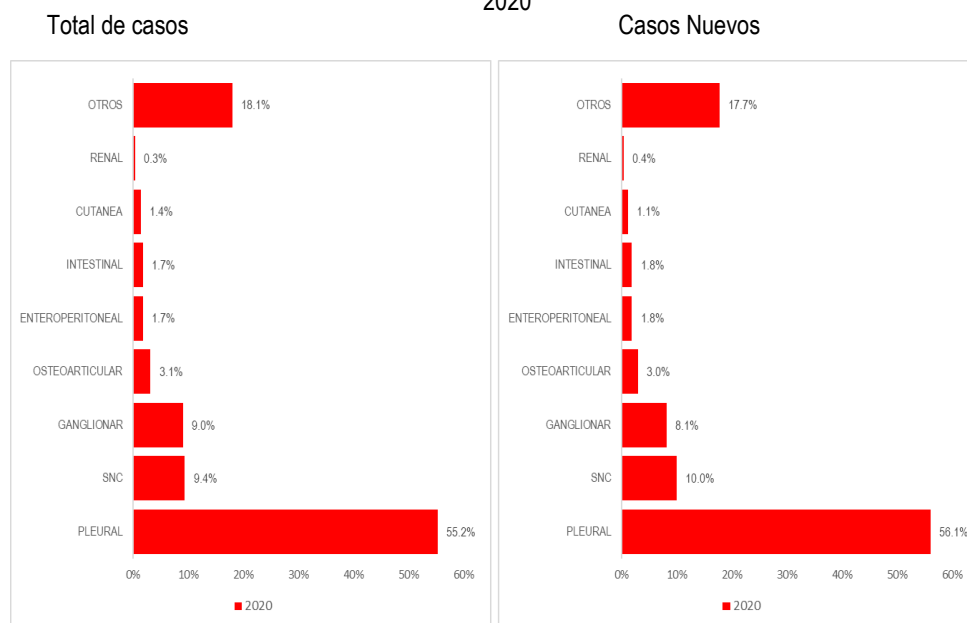
En cuanto a la localización extrapulmonar para el año 2020 se reporta un 19.1%, dentro de estos casos notificados el mayor porcentaje (55.2%) tuvieron localización pleural, seguida del sistema nervioso central (SNC) con el 9.4% y ganglionar con 9.0%. Para los casos nuevos de tuberculosis extrapulmonar en el 2020, el 56.1% fue pleural, el 10% en el SNC y el 8.1% ganglionar. (Gráfico 12)

Gráfico 11: Proporción de casos por localización de la tuberculosis. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

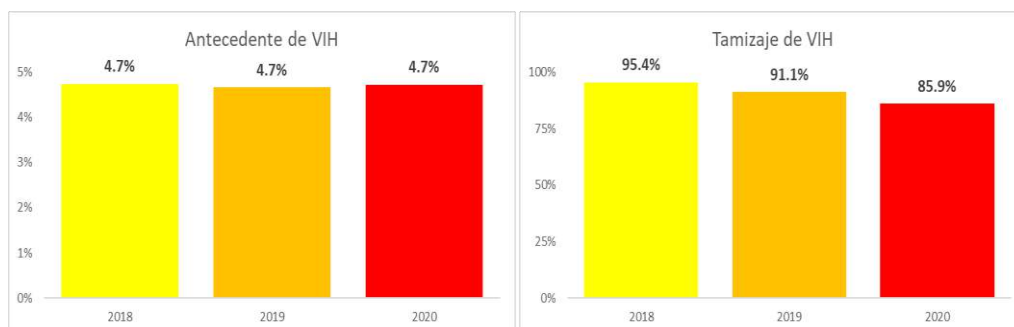
Gráfico 12: Proporción de casos por localización de la tuberculosis extrapulmonar. DIRIS Lima Sur - Año 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

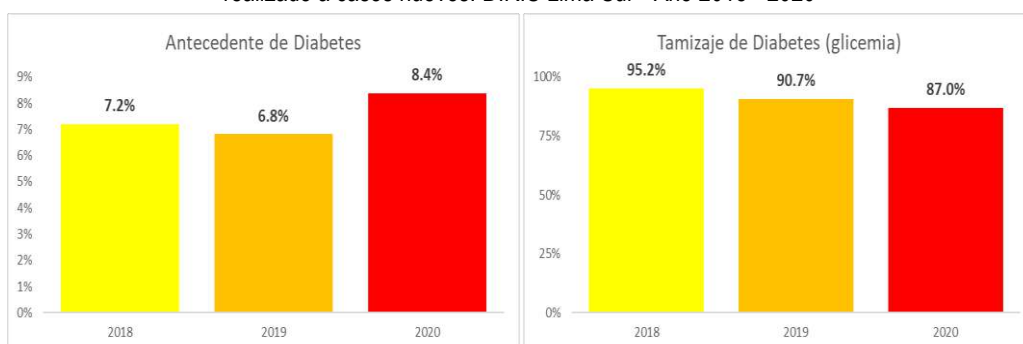
Dentro de las enfermedades concomitantes en los casos nuevos de tuberculosis para el 2020, se reportaron un 4.7%, tenían antecedente de VIH/SIDA y un 8.4% de diabetes mellitus. De estos casos nuevos de tuberculosis han sido tamizados para VIH/SIDA un 85.9% inferior a lo obtenido en el 2018 y 2019 que alcanzaron un 95.4% y 91.1% respectivamente. Para el tamizaje de Diabetes del 2020 mediante la prueba de glicemia se reportó un 87.0% del total de casos nuevos siendo inferior a lo obtenido en el 2018 y 2019 que alcanzaron el 95.2% y 90.7% respectivamente. (Gráfico 13 y 14)

Gráfico 13: Antecedente de VIH previo a la Tuberculosis y proporción de tamizaje de VIH realizado a casos nuevos. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

Gráfico 14: Antecedente de Diabetes previo a la Tuberculosis y proporción de tamizaje de glicemia realizado a casos nuevos. DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

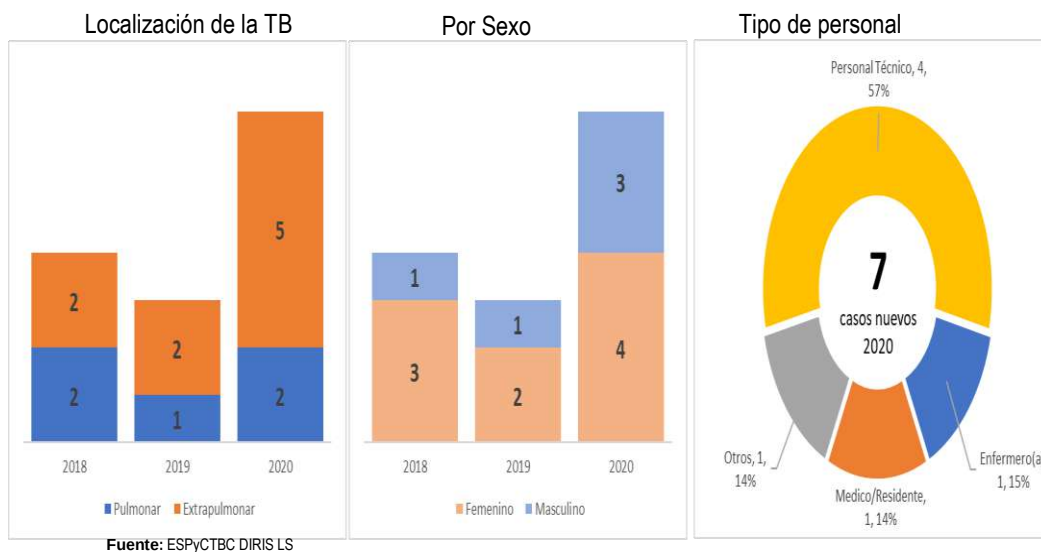
El 90.1% de los casos nuevos tienen como seguro de salud el SIS, y solo el 7.2% no tiene ningún tipo de seguro, el cual es menor a lo observado en el año 2018 y 2019 que alcanzaba el 26.6% y 25.1% respectivamente.

Para el 2020 se notificaron 07 casos nuevos de Tuberculosis en trabajadores de salud los cuales laboran en las IPRESS de la DIRIS LS, cifra que es superior a lo observado en los años 2018 y 2019 con 04 y 03 casos respectivamente. De los 07 casos nuevos del 2020, 04 de ellos son del sexo femenino y los 03 restantes del sexo masculino. De los afectados por tuberculosis fueron profesionales o técnicos de la salud asistenciales y de estos la mayor proporción de afectados son el personal técnico con 04 casos y 1 caso: enfermera, médico y otro personal de salud. (Gráfico 15)

El 57.1% (04) han sido notificados por el CS Jesús Poderoso, el 28.6% (02) por el CMI César López Silva y el 14.3% (01) por el PS Pampa Grande.

Sin tomar en cuenta los casos de TB en personal de salud de la DIRIS Lima Sur, se ha identificado un total de 04 pacientes que laboran en el área de salud. La profesión de ellos es: 01 Odontólogo, 01 médico veterinario, 01 Ingeniero electrónico y 01 técnico de enfermería. 02 de ellos trabajan de forma independiente, 01 contratado y 01 trabaja en empresa particular. Los que trabajan de forma independiente no tiene un servicio en particular donde laboran, sin embargo, los dos restantes, laboran 01 en consultorios y 01 en la parte administrativa.

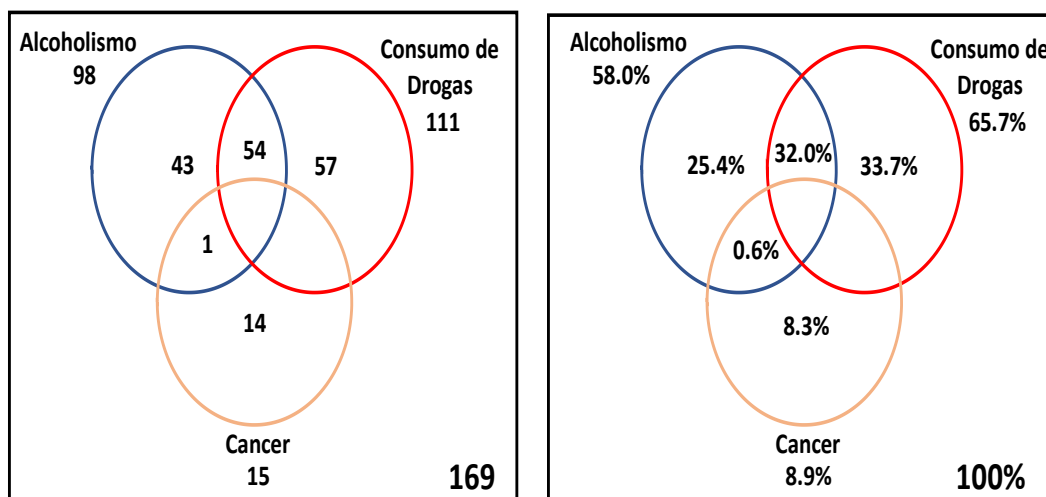
Gráfico 15: Características de casos nuevos de tuberculosis en personal de salud que labora en IPRESS de la DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020



Otros factores sociales que se evidenciaron en los casos nuevos de tuberculosis para el 2020 fueron el consumo de alcohol y drogas (cáncer si es una comorbilidad o enfermedad concomitante habría que agregarlo en el rubro que arriba) representa el 8.3%, porcentaje mayor a lo observado en los años 2018 y 2019 con 0.7% y 10.9% respectivamente.

Del total de casos de tuberculosis con factores sociales se observa que aquellos que consumen drogas representan el 65.7%, seguido por el alcoholismo con el 58.0%. Se ha observado que estos factores y/o condiciones de riesgo están presentes en un mismo paciente simultáneamente aumentando su condición de riesgo. Por ejemplo, hay un 32.0% que son alcohólicos y consumen drogas, así mismo, hay un 0.6% del total de pacientes que tiene comorbilidad y/o condiciones de riesgo que son alcohólicos y tienen cáncer. (Gráfico 16)

Gráfico 16: Comorbilidad y/o condiciones de riesgo presentes en los casos nuevos de tuberculosis.



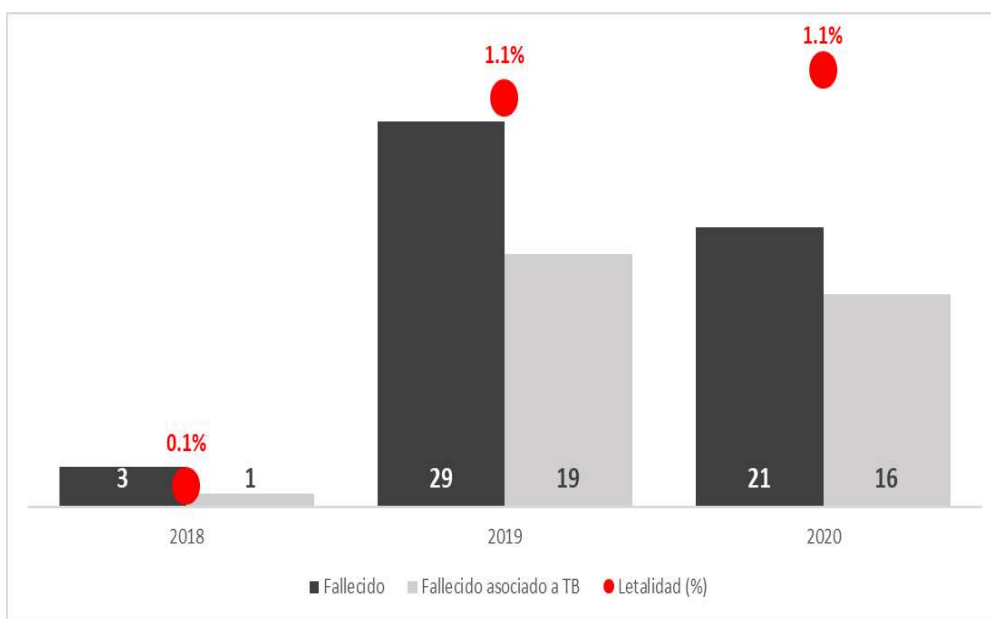
Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

El 2.7% (38) de los casos nuevos de TB en el 2020 tienen como característica de la ocupación ser Choferes o cobradores de bus, el 2.0% (29) internamiento en un penal, el 1.9% (27), de delincuencia 1.5% (21) tienen el antecedente de ser personas en abandono.

El 81.7% (1,160) de los casos nuevos de TB son considerados “caso índice” debido a que no indican antecedentes de contacto con pacientes con tuberculosis. El 13.3% (189) tienen antecedente de ser contacto de pacientes con tuberculosis sensible, el 0.5% (07) con pacientes MDR y el 0.1% (01) de ser contacto con un paciente XDR. Se observó también que el 0.6% (08) han recibido terapia preventiva con isoniacida (TPI). Hay un 3.8% (54) que no indican su condición.

Se han registrado un total de 21 defunciones entre el total de casos nuevos en el año 2020, inferior a lo registrado en al año 2019 con 29 defunciones, pero mayor a lo registrado en el año 2018 con 03. El número de defunciones de pacientes con tuberculosis asociadas a esta enfermedad disminuye el número de casos de 19 en el año 2019 a 16 para el año 2020, a y 01 en el año 2018. Por lo cual la Tasa de letalidad por tuberculosis para el año 2020 es de 1.1%, similar al año 2019 (1.1%) pero muy superior a lo observado en el año 2018 (0.1%). (Gráfico 17).

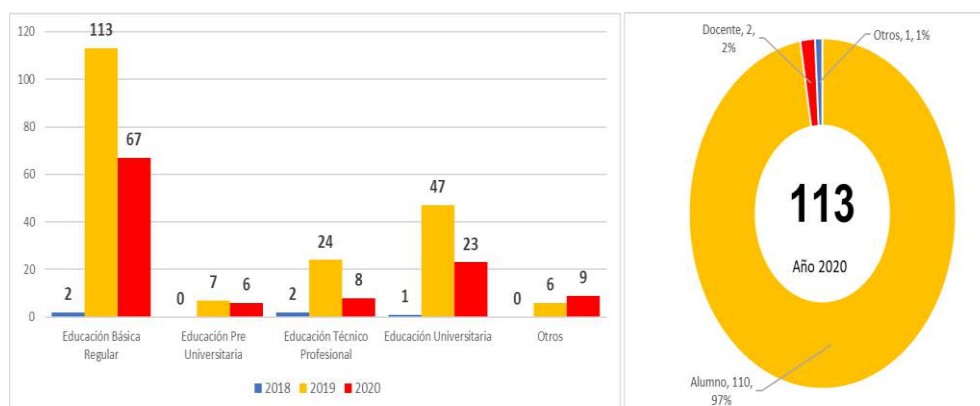
Gráfico 17: Número de defunciones y tasa de letalidad de los casos nuevos de tuberculosis.
DIRIS Lima Sur - Año 2018 - 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

En el 2020 se observa que los estudiantes o personal que labora en IIEE, institutos o universidad representa el 8.0% del total de casos nuevos, de los cuales predomina la educación básica regular (4.7%), seguido de la educación Universitaria (1.6%). El 97.3% (110) de ellos son alumnos y solo el 1.8% son docentes (02). (Gráfico 18)

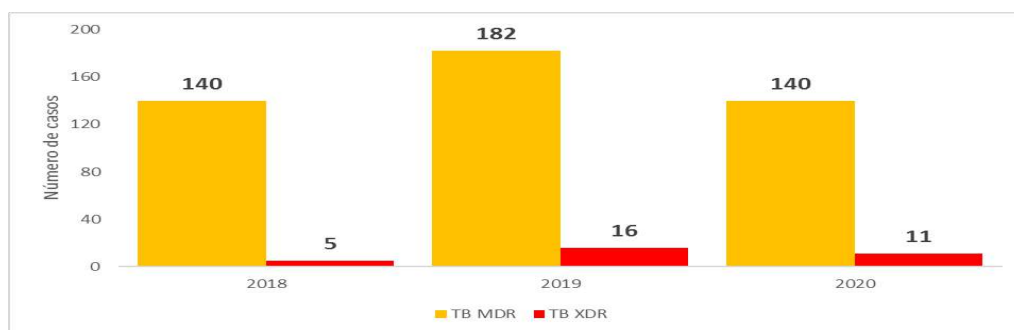
Gráfico 18: Número de estudiantes y personal de IIEE con tuberculosis (nuevos).
DIRIS Lima Sur - Año 18 - 2020



Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

Para el año 2020 se observa 140 casos de TB MDR que representa el 22.7% del total de casos MDR de Lima Metropolitana, sin embargo, es 23.1% menor a lo observado en el año 2019 (182). El número de casos de TB XDR para el año 2020 fue de 11 casos que representa el 25% del total de casos XDR de Lima Metropolitana, sin embargo, es 31.3% menor a lo observado en el año 2019 (16). (Gráfico 19).

Gráfico 19: Número de casos de MDR y XDR en la DIRIS Lima Sur - Año 18 - 2020



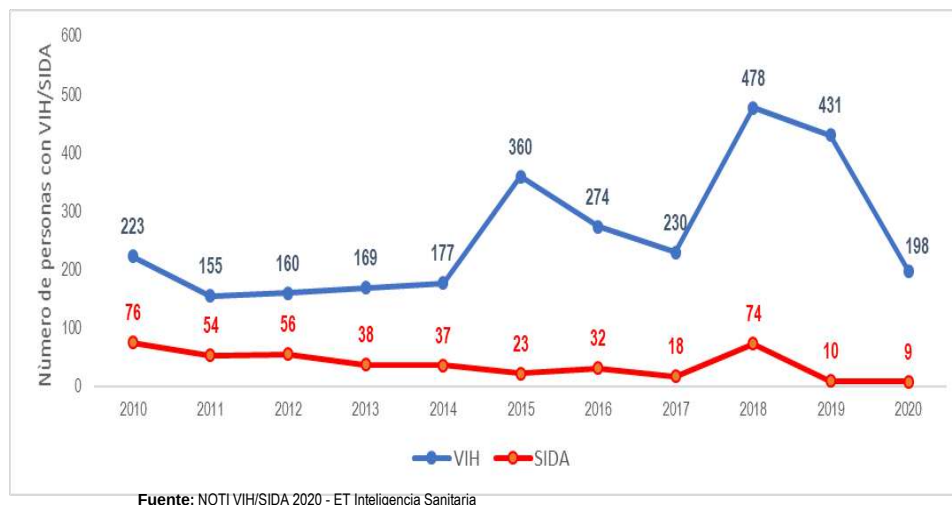
Fuente: ESPyCTBC DIRIS LS

a.4.Vigilancia del VIH – SIDA

La vigilancia del VIH/SIDA está más fortalecida desde el año 2010 razón por la cual se analizará la información a partir de ese año.

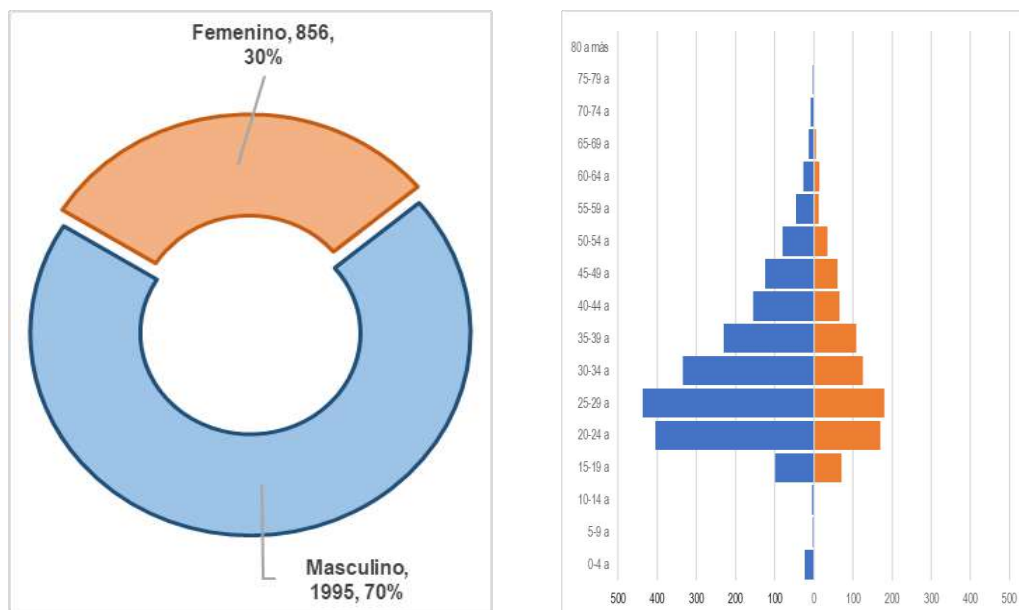
Se observa una tendencia estacionaria de casos notificados de VIH del 2010 al 2014 con un pico en el 2015 para luego ir descendiendo entre los años 2016 y 2017 y nuevamente ascender en el año 2018. Actualmente se observa un descenso de casos de VIH para el año 2020 en un 54.1% en relación con lo notificado en el año 2019. En el año 2019 se notificaron 431 casos de VIH ligeramente inferior a lo registrado en el año 2018 (478). (ver Gráfico 20).

Gráfico 20: Tendencia de casos de VIH y SIDA por año de notificación. DIRIS LS - Año 2010-2018



Se observa que la estructura de edad (pirámide) de los casos notificados de VIH en el periodo 2010 al 2020, es más prevalente en los varones (70.0%) y la mayor proporción de casos se encuentran entre los 20 a 44 años. (ver Gráfico 21).

Gráfico 21: Estructura de edad y sexo de casos de VIH. DIRIS LS - Año 2010-2020

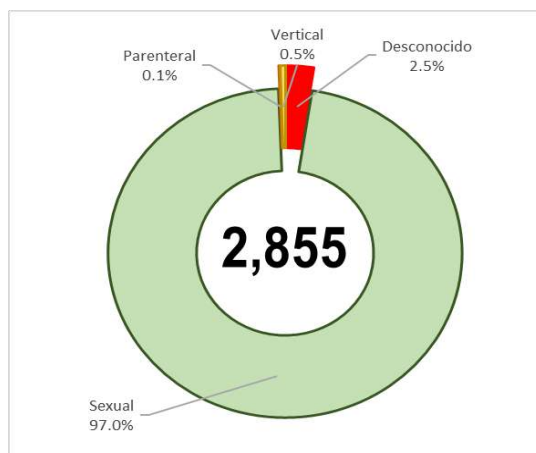


Fuente: NOTI VIH/SIDA 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

La vía de transmisión principal del VIH en un 97% es la vía sexual. La vía vertical (Madre-hijo) representa el 0.5%, el 0.1% vía parenteral y el 2.5% restante es desconocido. (ver Gráfico 22).

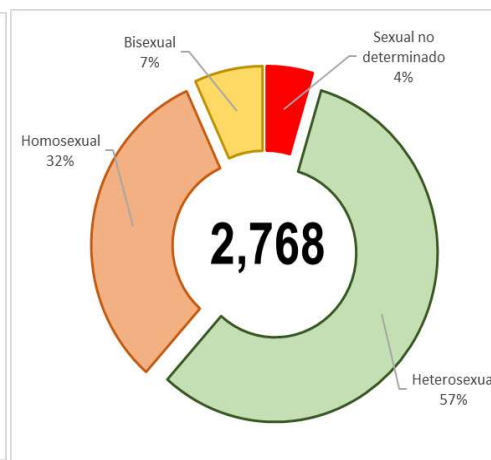
Del 100% de casos cuya vía de transmisión del VIH es sexual, el 57% de ellos es de tipo heterosexual, seguido en un 32% de tipo homosexual, el 7% de tipo bisexual y el 4% no está determinado. (ver Gráfico 23).

Gráfico 22: Vía de Transmisión del VIH.
DIRIS LS - Año 1990-2018



Fuente: NOTI VIH/SIDA 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

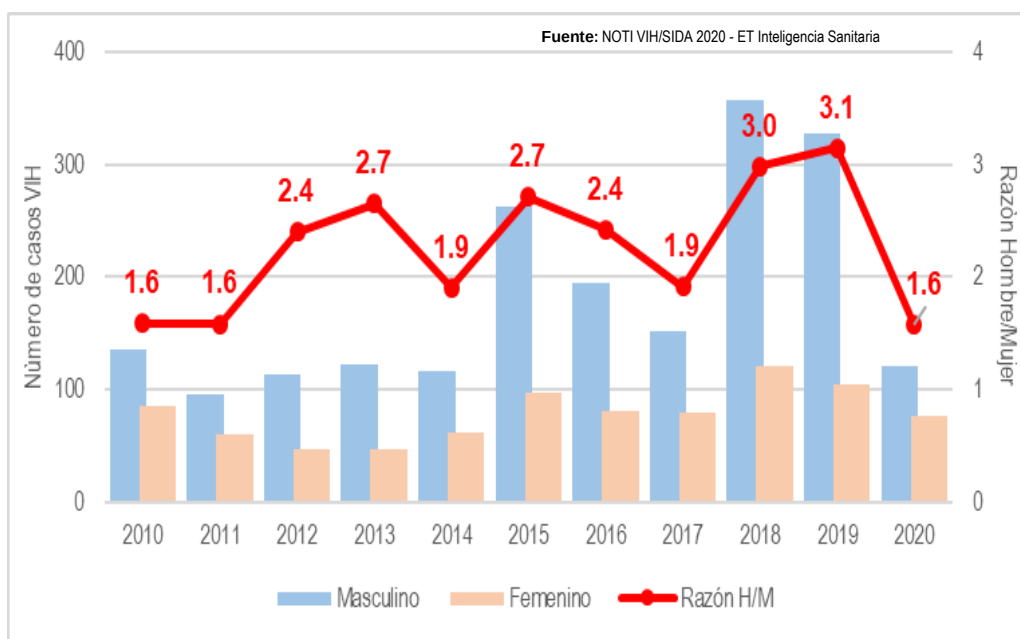
Gráfico 23: Tipos de vía de Transmisión Sexual del VIH.
DIRIS LS - Año 1990-2018



El 28.4% del total de casos de VIH proceden del distrito de Villa El Salvador, el 21.5% del distrito de Chorrillos, el 18.9% del distrito de San Juan de Miraflores y el 17.9% de Villa María del Triunfo.

La razón hombre/mujer de los casos notificados de VIH para el año 2019 es de 3.1 y para el año 2020 1.6. También se puede observar que la tendencia de casos en mujeres es similar que, en hombres, a diferencia de presentarse más casos notificados en hombres. (Gráfico 24).

Gráfico 24: Tendencia de casos con VIH por sexo y Razón Hombre/Mujer
DIRIS Lima Sur – Año 2010 a 2020



Fuente: NOTI VIH/SIDA 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

a.5 Enfermedades Metaxénicas

Dengue

En el año 2000 se identifica por primera vez la presencia del vector del dengue (*Aedes Aegypti*) en Lima Metropolitana en el distrito del Rímac; iniciándose al mismo tiempo la vigilancia epidemiológica de casos de dengue en las Direcciones de Salud (DISA) de la capital.

En el 2005 se realiza la notificación del primer brote dengue en Comas (S.E.14-2005), motivo por lo cual todos los establecimientos de salud de Lima inician la vigilancia para dengue y se implementa la vigilancia de febriles (en un primer momento en establecimientos centinela).

En DIRIS Lima Sur se identifica por primera vez la presencia del vector en marzo del 2005 en el distrito de Villa María del Triunfo, en abril del mismo año en Villa El Salvador. En el año 2006 se identifica el vector *Aedes aegypti* en San Juan de Miraflores, en marzo del 2010 en Santiago de Surco y en el 2011 en el distrito de Lurín.

Para el año 2020 se notificaron un total de 44 casos probables de Dengue de los cuales el 61.4% fueron descartados, el 11.4% (05) quedaron como probables y el 27.3% (12) fueron confirmados. Todos los casos confirmados fueron clasificados como Dengue sin signos de alarma (DSA), sin embargo, durante el periodo 2010 al 2020 de casos confirmados de dengue, el 84% fueron clasificados como Dengue sin signos de alarma, el 15% como Dengue con signos de alarma (DCSA) y el 1% como Dengue grave. (Gráfico 25).

Gráfico 25: Casos confirmados de Dengue según clasificación. DIRIS Lima Sur. 2010 al 2020

AÑO	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	DENGUE GRAVE	TOTAL CASOS CONFIRMADOS
2010	8	0	0	8
2011	11	1	0	12
2012	7	1	0	8
2013	90	19	1	110
2014	7	4	0	11
2015	10	2	0	12
2016	14	3	0	17
2017	45	7	0	52
2018	2	1	0	3
2019	2	0	0	2
2020	12	0	0	12
TOTAL	208	38	1	247

Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

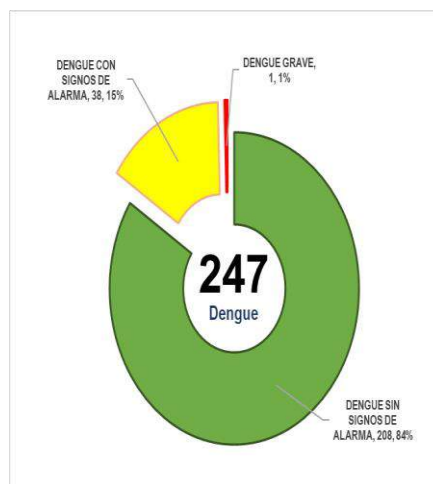
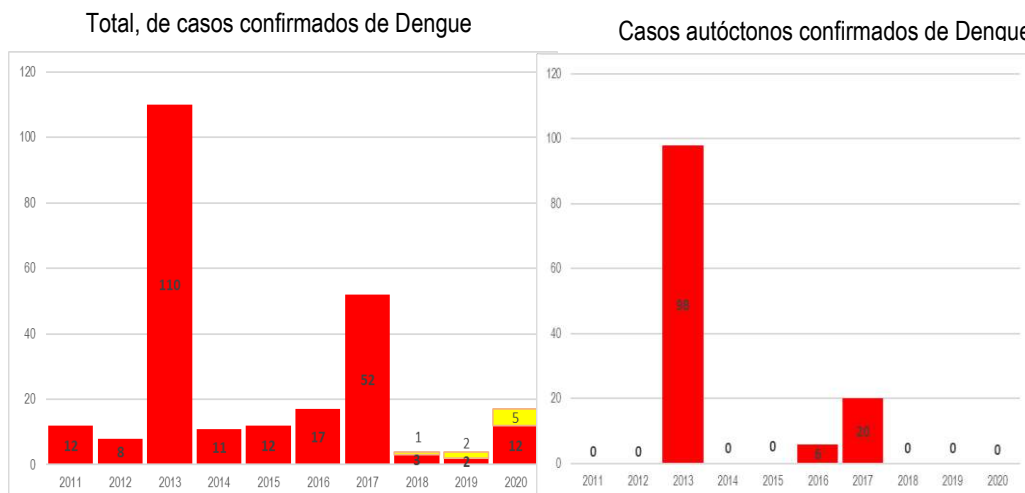


Gráfico 26: Casos confirmados de Dengue según clasificación. DIRIS Lima Sur. 2010 al 2020



Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

Los establecimientos de salud ubicados en Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo son los que mayor número de casos han notificado durante el año 2020, llegando a representar el 61.4% del total.

Los casos confirmados en el 2020 de Dengue son importados de los departamentos de Ucayali (05), Madre de Dios (03), San Martín (02) y Junín (01). Se notificó un caso confirmado de Dengue cuyo lugar probable de infección corresponde al país de Paraguay.

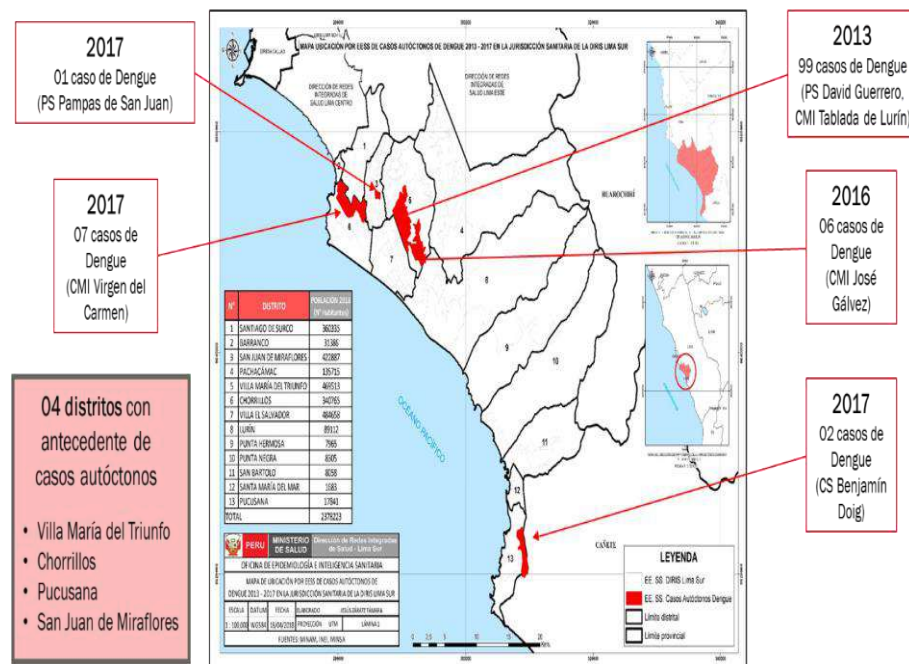
El 66.7% (08) de los casos con del curso de vida adulta, el 25.0% (03) son Jóvenes y el 8.3% (01) restante, es del curso de vida Niño. El 50% de los casos son del sexo masculino.

Mapa 01: Distribución espacial de casos importados de Dengue. DIRIS Lima Sur. 2011 al 2020



Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

Gráfico 27: Distribución de casos autóctonos de Dengue. DIRIS Lima Sur. 2013 al 2020



Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

Chikungunya

Para el año 2020 no se ha notificado ningún caso probable de Chikungunya, sin embargo, se tiene como antecedente la notificación de 23 casos probables de Chikungunya desde el periodo 2011 al 2019. De los 23 casos notificados, 03 de ellos han sido confirmados con lugar de infección de los países de República Dominicana (2014), Colombia (2015) y del departamento de Piura (2017).

Los casos notificados cuya procedencia fueron los países de República Dominicana y Colombia fueron del sexo masculino de 31 y 33 años, domiciliados en los distritos de Barranco y Santiago de Surco respectivamente.

El caso notificado cuya procedencia fue el departamento de Piura provincia de Talara, mujer de 42 años quien estuvo domiciliada en el distrito de San Juan de Miraflores, notificado por el CMI Manuel Barreto.

Tabla 36: Distribución de casos autóctonos de Dengue. DIRIS Lima Sur. 2013 al 2020

Años	Confirmado	Probable	Descartado	Total
2010	0	0	0	0
2011	0	0	0	0
2012	0	0	0	0
2013	0	0	0	0
2014	1	1	1	3
2015	1	0	2	3
2016	0	0	6	6
2017	1	0	1	2
2018	0	0	7	7
2019	0	0	2	2
2020	0	0	0	0
Total	3	1	19	23

Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

Zika

Para el año 2020, se han notificado 02 casos sospechosos de Zika los cuales han sido descartados, sin embargo, se tiene como antecedente la presencia de 03 casos confirmados de Zika en los años 2016 (01) y 2017(02).

Los casos confirmados tienen como lugar de infección el país de Brasil (2016) y los dos casos restantes de los departamentos de Ica y Tumbes, los dos casos de 31 años y uno del sexo masculino y el restante del sexo femenino.

Tabla 37: Distribución de casos autóctonos de Dengue. DIRIS Lima Sur. 2013 al 2020

Años	Confirmado	Probable	Descartado	Total
2010	0	0	0	0
2011	0	0	0	0
2012	0	0	0	0
2013	0	0	0	0
2014	0	0	0	0
2015	0	0	0	0
2016	1	0	10	11
2017	2	0	4	6
2018	0	0	16	16
2019	0	2	6	8
2020	0	0	2	2
Total	3	2	38	43

Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

El riesgo de la aparición de brotes de dengue en la jurisdicción de la DIRIS LS es alto debido, como se describe en la sección de vulnerabilidad territorial, que durante el año 2020 el 98.13% de la población se encuentra en distritos donde se ha identificado al vector transmisor del dengue, Chikungunya y Zika.

Tabla 38: Casos confirmados de enfermedades metaxénicas y zoonóticas sujetas a vigilancia epidemiológica

DIAGNÓSTICO	CONFIRMADO	PROBABLE/ SOSPECHOSO	DESCARTADO	TOTAL
DENGUE	247	8	1,088	1,343
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	208	6	975	1,189
DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	38	2	112	152
DENGUE GRAVE	1	0	1	2
ZIKA	3	2	38	43
ZIKA	3	2	33	38
ZIKA ASINTOMÁTICO	0	0	1	1
ZIKA EN GESTANTES	0	0	4	4
FIEBRE DE CHIKUNGUNYA	3	1	19	23
MALARIA	197	0	0	197
MALARIA P. FALCIPARUM	8	0	0	8
MALARIA POR P. VIVAX	187	0	0	187
MALARIA POR P. MALARIAE	2	0	0	2
LEISHMANIASIS	180	0	24	204
LEISHMANIASIS CUTANEA	173	0	21	194
LEISHMANIASIS MUCOCUTANEA	7	0	3	10
FIEBRE AMARILLA SELVÁTICA	1	1	11	13
ENFERMEDAD DE CHAGAS	0	0	5	5
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	87	3	120	210
ANTRAX (CARBUNCO)	0	0	1	1
LEPTOSPIROSIS	42	3	119	164
LOXOCELISMO	41	0	0	41
OFIDISMO	4	0	0	4
TOTAL	718	15	1,305	2,038

ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA	CONFIRMADO	PROBABLE	DESCARTADO	TOTAL
Enfermedades Metaxénicas	19	5	29	53
DENGUE	12	5	27	44
DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	12	3	22	37
DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	0	2	5	7
ZIKA	0	0	2	2
MALARIA POR P. VIVAX	3	0	0	3
LEISHMANIASIS CUTANEA	4	0	0	4
Enfermedades Zoonóticas	10	1	10	21
LOXOCELISMO	7	0	0	7
OFIDISMO	1	0	0	1
LEPTOSPIROSIS	2	1	10	13
Total (Metaxénicas + Zoonóticas)	29	6	39	74

Fuente: NOTI WEB - ET Inteligencia Sanitaria

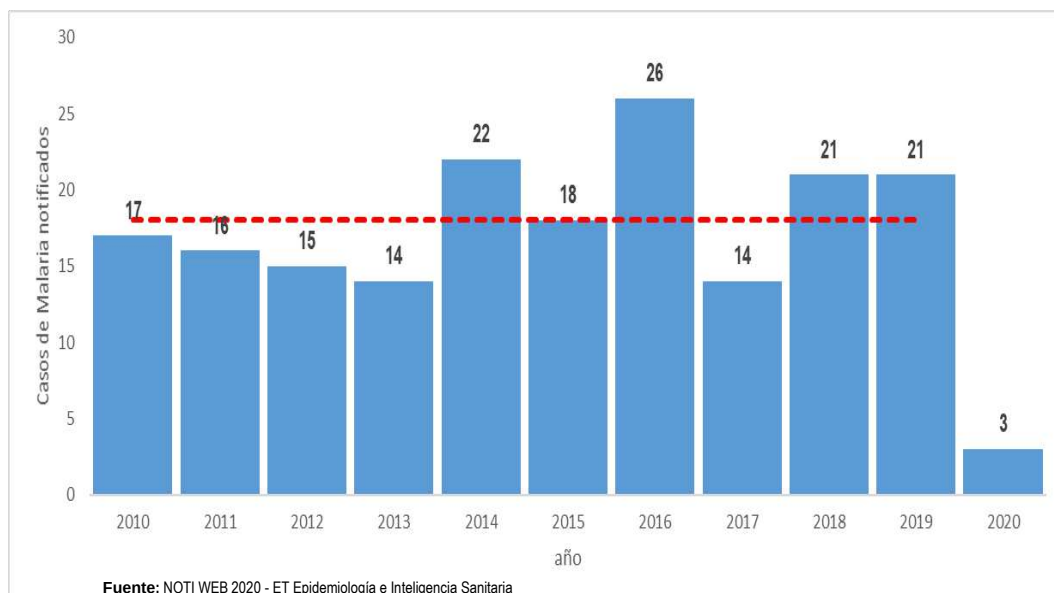
a.5.3. Malaria

Conocida también como paludismo o terciana, la malaria es una parasitosis febril aguda ocasionada por parásitos perteneciente al género *Plasmodium*.

En la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur no existen casos autóctonos, sin embargo, los establecimientos de salud están alertas a la notificación de casos, puesto que en 4 de los 13 distritos (Chorrillos, San Juan de Miraflores, Pachacamac y Lurín) hay antecedentes de presencia del vector *Anopheles pseudopunctipennis* y *Anopheles calderoni*, además que la población se desplaza constantemente a zonas endémicas de malaria de nuestro país, escenario que plantea un riesgo potencialmente alto.

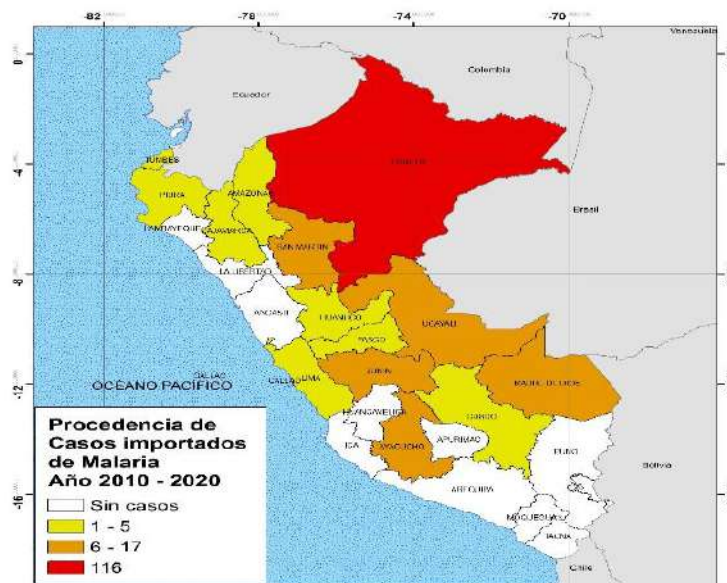
En el 2020 notificaron un total de 03 casos importados de malaria *plasmodium vivax* los cuales fueron confirmados por pruebas de laboratorio a nivel local. Esta cifra es inferior al promedio anual de los últimos diez años que asciende a 18 casos. (Gráfico 28)

Gráfico 28: Número de casos notificados de Malaria por año. DIRIS LS, año 2010 al 2020



Los 03 casos confirmados de malaria son por *plasmodium vivax* de los cuales 02 de ellos proceden del departamento de Loreto (distrito de Nauta y Tigre) en jóvenes de 26 y 29 años, ambas del sexo masculino. El tercer caso tiene como procedencia el país de Venezuela en un adulto de 37 años de sexo femenino.

Mapa 02: Casos de malaria por años. DIRIS LS, 2010-2020

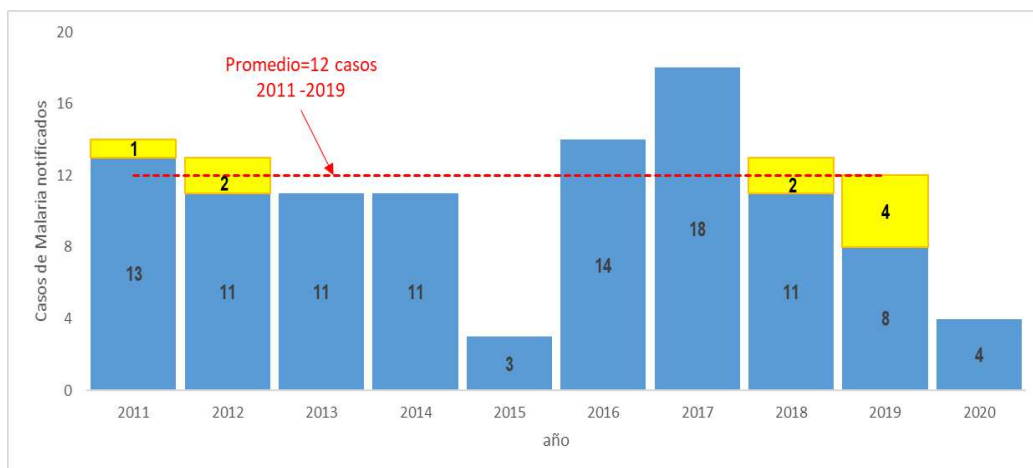


Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

a.5.4. Leishmaniosis

El total de casos notificados durante el periodo 2011 al 2019 es de 109 casos de Leishmaniosis con un promedio de 12 casos por año. Para el año 2020, el número de casos confirmados fue de 04 cuyo lugar de infección fueron los departamentos de Junín (02), Madre de Dios (01) y del país de Venezuela (01). (Gráfico 29).

Gráfico 29: Procedencia de casos confirmados de Leishmaniosis. DIRIS Lima Sur, año 2020



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

En el 2020, el 100% de casos fueron Leishmaniosis Cutánea, todos son del sexo masculino donde 01 de ellos es un adolescente (01), 01 Joven (22) y 02 adultos (39 y 48 años).

El Hospital María Auxiliadora ha notificado el 75% (03) de los casos confirmados y el Hospital de Emergencias Villa El Salvador el 25% (01).



Nuestro país se encuentra en un proceso de eliminación de sarampión, rubéola y rubéola congénita, y en un plan de control de fiebre amarilla selvática y de hepatitis B. Las estrategias implementadas para ello se basan en la vacunación, con la finalidad de reducir a un mínimo el número de personas susceptibles e impedir la circulación de los agentes etiológicos de estas enfermedades.

Tabla 39: Notificación de enfermedades inmunoprevenibles.
DIRIS Lima Sur, año 2020

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

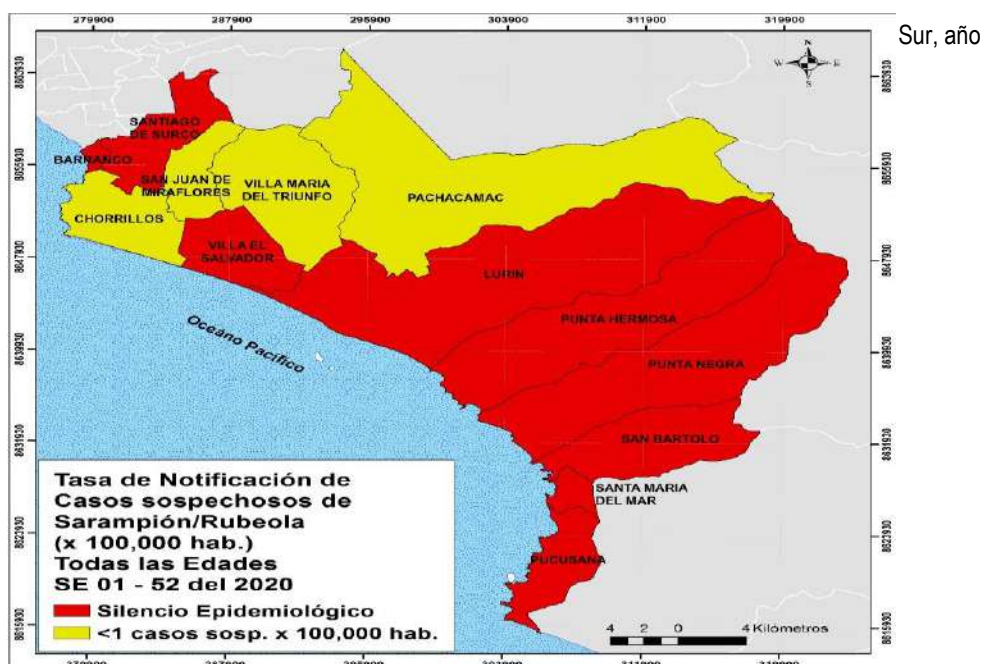
La tasa de notificación de sarampión/rubéola a nivel de DIRIS Lima Sur para el año 2020 fue de 0.4 x 100,000 hab., inferior a lo óptimo (2 x 100,000), sin embargo, durante los 2019 y 2018 habían superado este indicador con 2.4 y 3.3 respectivamente.

A nivel de distritos, son 09 los que no han notificado casos de Sarampión/Rubéola por lo cual están considerados en Silencio Epidemiológico. Solo 04 distritos han realizado notificación de casos sospechosos, pero ninguno de ellos alcanza el valor ideal del indicador, mientras que, durante el año 2019, los distritos de Chorrillos, Lurín, Pachacamac, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador. (Tabla 40).

Tabla 40: Tasa de Notificación de casos sospechosos de Sarampión/Rubéola. DIRIS Lima Sur, año 2019 - 2020

DISTRITO	POBLACION 2020	AÑO 2019		AÑO 2020	
		Casos Notificados	Tasa x 100,000 Hab.	Casos Notificados	Tasa x 100,000 Hab.
BARRANCO	38,748	0	0.0	0	0.0
CHORRILLOS	356,549	12	3.4	1	0.3
LURIN	99,846	2	2.0	0	0.0
PACHACAMAC	123,627	5	4.0	1	0.8
PUCUSANA	15,507	0	0.0	0	0.0
PUNTA HERMOSA	17,408	0	0.0	0	0.0
PUNTA NEGRA	7,836	0	0.0	0	0.0
SAN BARTOLO	8,375	0	0.0	0	0.0
SAN JUAN DE MIRAFLORES	421,017	13	3.1	4	1.0
SANTA MARIA DEL MAR	1,090	0	0.0	0	0.0
SANTIAGO DE SURCO	410,587	7	1.7	0	0.0
VILLA EL SALVADOR	429,509	10	2.3	0	0.0
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	440,575	8	1.8	3	0.7
DIRIS LIMA SUR	2,370,674	58	2.4	9	0.4

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

Durante el año 2020 se han notificado 02 casos de Parálisis Flácida Aguda, los cuales fueron descartados a poliomielitis aguda. Ambos fueron notificados por el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador (HEVES) y el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM).

La tasa de notificación de Parálisis Flácida Aguda es de 0.4 casos notificados x 100,000 <15 años, inferior a lo ideal propuesto para la vigilancia que es de 02 casos x 100,000 <15 años. (Tabla 41)

Tabla 41: Casos sospechosos notificados de parálisis flácida aguda y tasas de notificación.
DIRIS Lima Sur, año 2019-2020

DISTRITO	POBLACION 2020	AÑO 2019		AÑO 2020	
		Casos Notificados	Tasa x 100,000 <15 años	Casos Notificados	Tasa x 100,000 <15 años
BARRANCO	4,894	0	0.0	0	0.0
CHORRILLOS	65,684	0	0.0	0	0.0
LURIN	23,520	0	0.0	1	4.3
PACHACAMAC	31,485	0	0.0	0	0.0
PUCUSANA	3,866	0	0.0	0	0.0
PUNTA HERMOSA	3,794	0	0.0	0	0.0
PUNTA NEGRA	1,631	0	0.0	0	0.0
SAN BARTOLO	1,600	0	0.0	0	0.0
SAN JUAN DE MIRAFLORES	76,728	1	1.3	0	0.0
SANTA MARIA DEL MAR	187	0	0.0	0	0.0
SANTIAGO DE SURCO	58,363	0	0.0	0	0.0
VILLA EL SALVADOR	89,809	1	1.1	1	1.1
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	92,782	1	1.1	0	0.0
DIRIS LIMA SUR	454,343	3	0.7	2	0.4

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

De los 26 casos de tos ferina notificados durante el año 2020, el 19.2% de ellas han sido confirmados (05 casos), de los cuales 03 residen en el distrito de Villa El Salvador, 01 Pachacamac y 01 de Punta Negra. Los 05 casos confirmados de tos ferina fueron notificados por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

Tabla 42: Casos notificados de tos ferina por tipo de diagnóstico.
DIRIS Lima Sur, año 2012 - 2020

AÑOS	CONFIRMADO	PROBABLE	DESCARTADO	TOTAL
2012	1	0	10	11
2013	3	0	18	21
2014	4	0	12	16
2015	0	0	2	2
2016	5	0	18	23
2017	20	0	22	42
2018	35	1	109	145
2019	31	6	133	170
2020	5	1	20	26
TOTAL	104	8	344	456

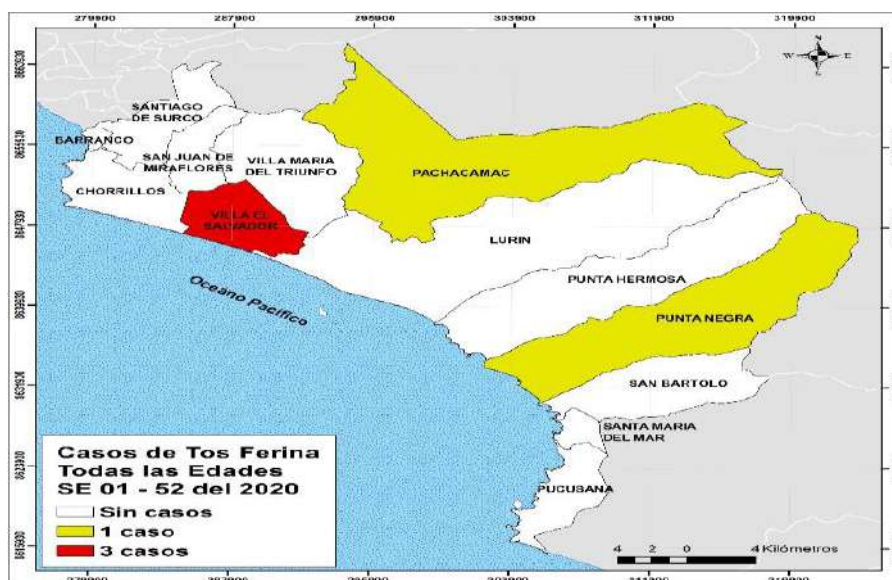
Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Tabla 43: Casos confirmados de tos ferina por distrito.
DIRIS Lima Sur, año 2019 - 2020

DISTRITO	2019	2020
BARRANCO	1	0
CHORRILLOS	2	0
LURIN	2	0
PACHACAMAC	3	1
PUNTA NEGRA	0	1
SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	0
SANTIAGO DE SURCO	2	0
VILLA EL SALVADOR	11	3
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	5	0
DIRIS LIMA SUR	31	5

Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

Mapa 05: Distribución de casos confirmados de tos ferina por distrito. DIRIS Lima Sur, año 2020



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Inteligencia Sanitaria

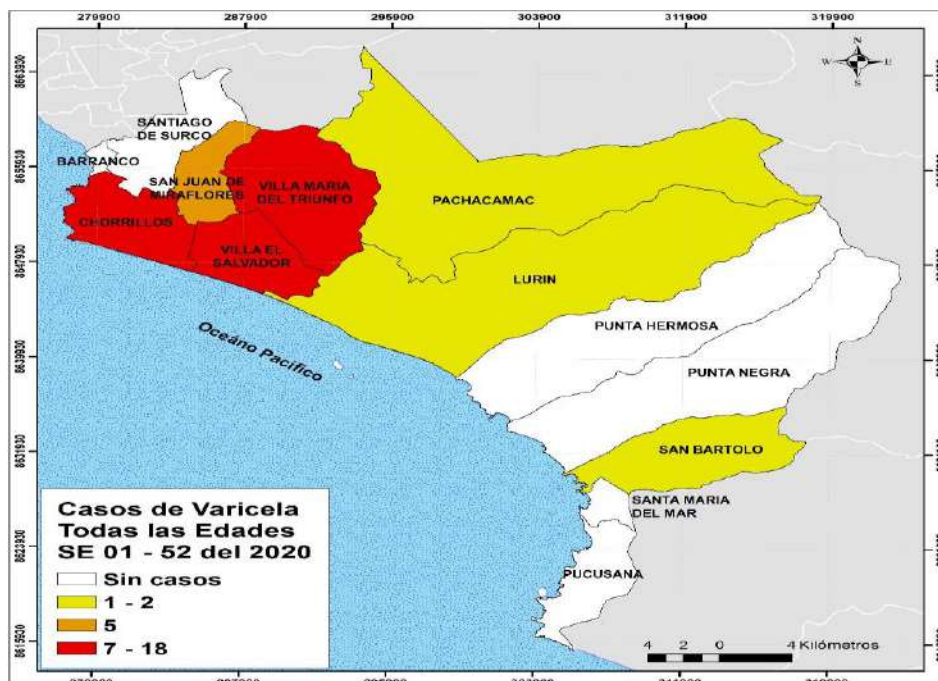
La vigilancia epidemiológica de varicela está basada en el diagnóstico clínico-epidemiológico y solo en casos graves se implementa la toma de muestra (diagnóstico laboratorial).

Para el año 2020 se han notificado 44 casos de varicela de los cuales el 68.2% (30) tienen el diagnóstico de Varicela sin complicaciones y el 31.8% (14) de casos con el diagnóstico de Varicela con complicaciones.

Del total de casos confirmados de varicela el 93.2% tienen como residencia los distritos de la DIRIS Lima Sur. Los 03 casos de varicela restante provienen de los distritos de Ate, Chinchabaja y Huancayo.

De los 41 casos confirmados, el 44% (18) de casos proceden del distrito de Villa El Salvador, el 17% de Chorrillos, 17% de Villa María del Triunfo y el 12% de San Juan de Miraflores.

Mapa 06: Distribución espacial de los casos de Varicela. DIRIS Lima Sur, año 2020



Fuente: NOTI WEB 2020 - ET Epidemiología e Inteligencia Sanitaria

b. Enfermedades No Transmisibles

Situación nutricional en menores de 5 Años

En el año 2020, el SIEN evaluó 36,706 niños, que representa el 53% (68,886) de lo registrado en el año 2018 y el 48.1% (76,336) de lo registrado en el año 2019. Esto como consecuencia de las restricciones en la atención que ocasiono el inicio de la pandemia en marzo del 2020.

Para el año 2020 se ha estimado en niños que asistieron a los establecimientos de salud de nuestra jurisdicción, una proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en 9.6% siendo menor este valor en los distritos de Punta Negra y Barranco con 4.2% y 5.0% respectivamente 6.7% y 6.8%. Se observa que la proporción de desnutrición crónica mayor se encuentra en los distritos de Punta Hermosa y Pucusana con 15.2% y 14.2% respectivamente.

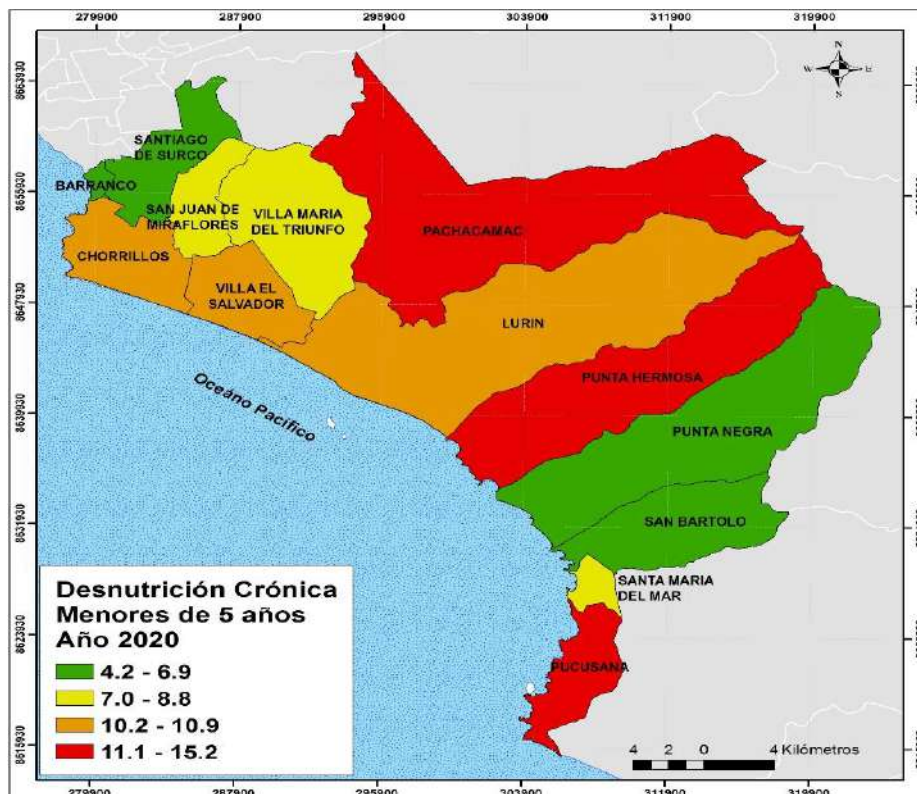
En la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur, el número de niños menores de 3 años evaluados fue de 30,292, que representa el 83.5% (36,271) de lo registrado en el año 2019. El porcentaje de niños menores de 3 años con anemia es de 28.5%, menor a lo observado en los últimos cinco años donde el valor se encontraba entre 36.9% y 39.4%. (Tabla 43).

Los distritos con mayor prevalencia de anemia en menores de 3 años son Santa María del Mar (38.1%) y Lurín (37.5%), mientras que los distritos con menor prevalencia son Barranco (20.4%) y San Juan de Miraflores (21.2%).

Hay que tener en cuenta que el número de niños evaluados para la determinación de anemia es poco significativo (menos de 100 niños evaluados) en los distritos

de Barranco y de Bañero (Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana) motivo por el cual la proporción de niños con anemia deberá ser referencial para estos distritos.

Mapa 07: Proporción de desnutrición crónica por distritos. DIRIS Lima Sur, año 2020



Fuente: Plataforma Nacional de datos abiertos / CENAN

Tabla 43: Proporción de desnutrición crónica en menores de 5 años y de Anemia en niños menores de 3 años por distritos. DIRIS Lima Sur, año 2020

DISTRITO	Anemia menores de 3 años						Desnutrición Crónica <5 años					
	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA	2016	2017	2018	2019	2020	TENDENCIA
BARRANCO	51.0%	65.4%	41.4%	41.3%	20.4%		4.9%	5.8%	5.0%	6.3%	5.0%	
CHORRILLOS	44.6%	42.8%	43.0%	51.1%	36.4%		6.9%	8.2%	7.2%	8.6%	10.9%	
LURIN	35.7%	36.8%	32.6%	45.6%	37.5%		6.2%	6.0%	6.7%	10.7%	10.3%	
PACHACAMAC	32.9%	37.8%	37.2%	42.1%	32.7%		7.0%	6.5%	6.8%	10.2%	11.1%	
PUCUSANA	29.5%	46.3%	53.3%	46.0%	30.9%		8.9%	9.6%	8.6%	12.0%	14.2%	
PUNTA HERMOSA	20.0%	13.3%	71.4%	27.7%	27.9%		6.7%	5.9%	7.3%	11.3%	15.2%	
PUNTA NEGRA	45.5%	19.1%	37.0%	32.5%	27.7%		5.3%	9.2%	7.1%	7.5%	4.2%	
SAN BARTOLO	27.8%	34.5%	32.4%	31.7%	27.9%		6.6%	9.0%	7.2%	7.4%	5.2%	
SAN JUAN DE MIRAFLORES	45.8%	41.8%	34.9%	40.1%	21.2%		6.9%	6.3%	6.2%	7.9%	8.0%	
SANTA MARIA DEL MAR	25.0%	40.0%	0.0%	70.4%	38.1%		6.3%	4.8%	4.0%	0.0%	7.0%	
SANTIAGO DE SURCO	30.4%	43.7%	34.2%	41.6%	27.3%		6.0%	7.0%	7.9%	5.9%	6.9%	
VILLA EL SALVADOR	37.9%	38.4%	37.7%	33.6%	27.8%		7.0%	6.8%	7.0%	9.3%	10.2%	
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	42.4%	38.0%	37.5%	37.0%	27.3%		6.2%	5.9%	6.1%	8.5%	8.8%	
DIRIS LIMA SUR	39.0%	39.3%	36.9%	39.4%	28.5%		6.7%	6.8%	6.7%	8.8%	9.6%	

Fuente: Plataforma Nacional de datos abiertos / CENAN

1.3.1 Análisis de la mortalidad

Para generar indicadores de mortalidad, un paso previo es corregir el subregistro a través de metodologías estándares demográficas. Dado que, en el Perú la cobertura del registro es baja, sobre todo en territorios con baja presencia del estado.

Existen diversos métodos para corregir el subregistro, a través encuestas demográficas, o estudios específicos. Para este análisis en particular emplearemos el modelo de estimación de subregistro propuesto por OPS1, este método se encuentra informatizada en el aplicativo ExpanMort ver 1.02, este aplicativo, emplea el modelo de OPS, generando la estimación numérica de las defunciones por grupos de edad y sexo, de la región de salud3 seleccionada.

Los registros de defunciones que corresponden a los distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur y se utilizó la lista de resumen propuesta por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (10/110).

El análisis de la mortalidad se emplearon los registros de defunciones que corresponden a los distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Sur y se utilizó la lista de resumen propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (10/110).

Principales causas de mortalidad general:

La tasa bruta de mortalidad para el año 2020 de la DIRIS Lima Sur es de 8.4 defunciones por cada 1,000 habitantes y son las defunciones por la COVID-19 la primera causa de muerte que representan el 44.6% del total de defunciones.

Tabla 44: Primeras causas de defunción según lista de resumen 10/110. DIRIS LS - 2020.

Nº	Lista de Resumen de Mortalidad 10/110	Defunciones	%	% Acum.	Tasa x 10 ⁴
1	Covid-19	8873	44.6%	44.6%	37.4
2	Enfermedades isquémicas del corazón	1944	9.8%	54.4%	8.2
3	Infecciones respiratorias agudas bajas	853	4.3%	58.7%	3.6
4	Diabetes mellitus	818	4.1%	62.8%	3.5
5	Enfermedad pulmonar intersticial	570	2.9%	65.7%	2.4
6	Enfermedades cerebrovasculares	406	2.0%	67.7%	1.7
7	Enfermedades hipertensivas	333	1.7%	69.4%	1.4
8	Neoplasia maligna de estomago	319	1.6%	71.0%	1.3
9	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la no especificadas	270	1.4%	72.3%	1.1
10	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	237	1.2%	73.5%	1.0
11	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	237	1.2%	74.7%	1.0
12	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	209	1.1%	75.8%	0.9
13	Neoplasia maligna de la mama	206	1.0%	76.8%	0.9
14	Neoplasia maligna de colon y de la unión rectosigmoidea	204	1.0%	77.8%	0.9
15	Neoplasia maligna de la próstata	192	1.0%	78.8%	0.8
16	Neoplasia maligna de páncreas	182	0.9%	79.7%	0.8
17	Las demás causas externas	177	0.9%	80.6%	0.7
18	Neoplasia maligna de los órganos genitourinarios	176	0.9%	81.5%	0.7
19	Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos hematopoy	163	0.8%	82.3%	0.7
20	Septicemia, excepto neonatal	162	0.8%	83.1%	0.7
	Demás causas	3354	16.9%	100.0%	14.1
	Total	19885	100.0%		83.9

Fuente: Certificados de defunción – SINADEF/MINSA - 2020

En segundo lugar, lo ocupan las Enfermedades isquémicas del corazón que representa el 9.8%. Las infecciones respiratorias agudas bajas (neumonía), ocupan el tercer lugar con el 4.3% seguido de la diabetes mellitus con el 4.1%.

¹ OPS. Boletín Epidemiológico Vol. 24, No.4 Diciembre 2003

² Aplicativo informático que corrige el su registro de mortalidad

³ Para la DIRIS Lima Sur, se extrajo los distritos de la estimación del Departamento de Lima

Las enfermedades hipertensivas y la neoplasia maligna de estómago ocupan el sétimo y octavo lugar representando el 1.7% y 1.6% respectivamente.

Dentro de las primeras veinte causas de defunción se evidencia el predominio de las enfermedades no transmisibles y degenerativas como las enfermedades isquémicas del corazón, diabetes mellitus, cerebrovasculares, hipertensión, insuficiencia renal, cirrosis y las neoplasias malignas dentro de las cuales el tumor maligno de estómago, próstata, mama, colon, páncreas y del pulmón ocupa los primeros lugares.

Principales causas de mortalidad por sexo

Los varones son quienes han registrado un mayor número de defunciones durante el 2019 con 6,383 y 5,643 en mujeres correspondiendo el 53.1% y 46.9% respectivamente.

a. Hombres:

La Tasa de Mortalidad Específica (TME) en hombres fue de 97 defunciones por 10,000 hombres.

La primera causa de defunción en varones fue debida a la COVID-19 con el 52.4% seguido de las Enfermedades isquémicas del corazón y las infecciones respiratorias agudas bajas (neumonía) con el 8.7% y 3.6% respectivamente.

La diabetes mellitus ocupa el cuarto lugar, seguido de la enfermedad pulmonar intersticial y la neoplasia maligna de la próstata representando el 3.5%, 2.2% y 1.7% del total de defunciones respectivamente.

b. Mujeres:

La TME en mujeres fue de 71 defunciones por cada 10,000 mujeres, inferior a lo observado en varones.

La primera causa de defunción en varones fue debida a la COVID-19 con el 34.8% seguido de las Enfermedades isquémicas del corazón y las infecciones respiratorias agudas bajas (neumonía) con el 11.1% y 5.2% respectivamente.

La diabetes mellitus ocupa el cuarto lugar, seguido de la enfermedad pulmonar intersticial y las enfermedades cerebrovasculares representando el 4.8%, 3.7% y 2.5% del total de defunciones respectivamente.

La Neoplasia de mama ocupa el séptimo lugar con el 2.3% seguido de las enfermedades hipertensivas con el 2.3% y la neoplasia maligna de estómago con el 1.8%.

**Tabla 45: Primeras causas de defunción por sexo según lista de resumen 10/110.
DIRIS Lima Sur - 2020.**

Varones					Mujeres				
Nº	Lista de Resumen de Mortalidad 10/110	Defunciones	%	Tasa x 10,000 Hab.	Nº	Lista de Resumen de Mortalidad 10/110	Defunciones	%	Tasa x 10,000 Hab.
1	Covid-19	5813	52.4%	51.10	1	Covid-19	3060	34.8%	24.82
2	Enfermedades isquémicas del corazón	965	8.7%	8.48	2	Enfermedades isquémicas del corazón	979	11.1%	7.94
3	Infecciones respiratorias agudas bajas	397	3.6%	3.49	3	Infecciones respiratorias agudas bajas	456	5.2%	3.70
4	Diabetes mellitus	392	3.5%	3.45	4	Diabetes mellitus	426	4.8%	3.45
5	Enfermedad pulmonar intersticial	246	2.2%	2.16	5	Enfermedad pulmonar intersticial	324	3.7%	2.63
6	Neoplasia maligna de la próstata	192	1.7%	1.69	6	Enfermedades cerebrovasculares	220	2.5%	1.78
7	Enfermedades cerebrovasculares	186	1.7%	1.63	7	Neoplasia maligna de la mama	205	2.3%	1.66
8	Neoplasia maligna de estómago	158	1.4%	1.39	8	Enfermedades hipertensivas	199	2.3%	1.61
9	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	146	1.3%	1.28	9	Neoplasia maligna de estómago	161	1.8%	1.31
10	Enfermedades hipertensivas	134	1.2%	1.18	10	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la crónica	143	1.6%	1.16
11	Insuficiencia renal, incluye la aguda, crónica y la crónica	127	1.1%	1.12	11	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	123	1.4%	1.00
12	Las demás causas externas	125	1.1%	1.10	12	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	122	1.4%	0.99
13	Neoplasia maligna de la tráquea, los bronquios y el pulmón	114	1.0%	1.00	13	Neoplasia maligna de los órganos genitourinarios	112	1.3%	0.91
14	Neoplasia maligna de colon y de la unión rectosigmoide	95	0.9%	0.84	14	Neoplasia maligna de colon y de la unión rectosigmoide	109	1.2%	0.88
15	Enfermedad por el VIH (SIDA)	91	0.8%	0.80	15	Neoplasia maligna de páncreas	100	1.1%	0.81
16	Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	87	0.8%	0.76	16	Neoplasia maligna del cuello del útero	99	1.1%	0.80
17	Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos	83	0.7%	0.73	17	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	91	1.0%	0.74
18	Leucemia	82	0.7%	0.72	18	Septicemia, excepto neonatal	90	1.0%	0.73
19	Neoplasia maligna de páncreas	82	0.7%	0.72	19	Enfermedades del sistema urinario	87	1.0%	0.71
20	Tuberculosis	75	0.7%	0.66	20	Neoplasia maligna de tejido linfático, de otros órganos	80	0.9%	0.65
21	Septicemia, excepto neonatal	72	0.6%	0.63	21	Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación	79	0.9%	0.64
22	Accidentes de transporte terrestre	71	0.6%	0.62	22	Insuficiencia cardíaca	79	0.9%	0.64
23	Neoplasia maligna de los órganos genitourinarios	64	0.6%	0.56	23	Insuficiencia respiratoria	77	0.9%	0.62
24	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías	61	0.5%	0.54	24	Neoplasia maligna de ojo, encefalo y de otras partes	72	0.8%	0.58
25	Neoplasia maligna de ojo, encefalo y de otras partes	60	0.5%	0.53	25	Leucemia	69	0.8%	0.56
	Demás causas	1,174	10.6%	10.32		Demás causas	1,231	14.0%	9.98
	Total	11,092	100.0%	97.50		Total	8,793	100.0%	71.31

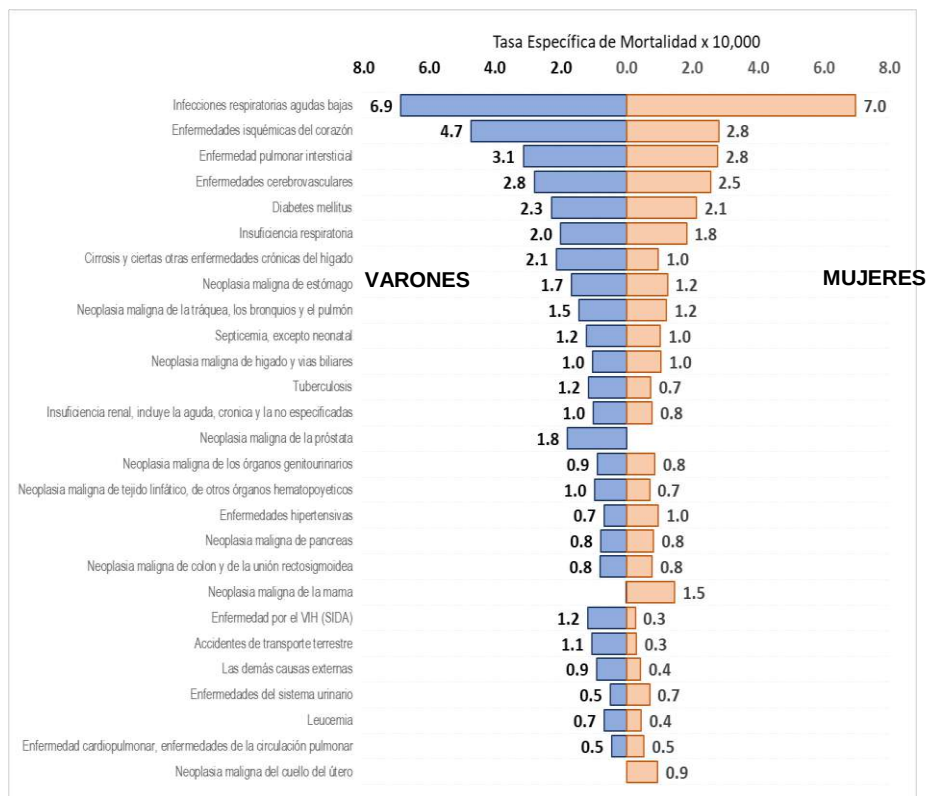
Fuente: Certificados de defunción – SINADEF/MINSA - 2020

En general, los primeros motivos de defunción tienen la Tasa de Mortalidad Específica (TME) mayor en varones en comparación con las mujeres. (Gráfico 30).

A excepción de enfermedades propias del sexo como la neoplasia maligna de próstata en el varón y neoplasia maligna de mama y cuello de útero, se observa que las defunciones por la COVID-19, las enfermedades isquémicas del corazón, las infecciones respiratorias agudas bajas (neumonía), enfermedades hipertensivas y enfermedades del sistema urinario es mayor la TME en mujeres en comparación con los varones.

La Cirrosis, la enfermedad por el VIH/SIDA, los Accidentes de transporte terrestre, las demás causas externas, homicidios y Suicidios tienen una TME bastante mayor (superior a 2 veces el riesgo) en Varones en comparación con lo observado en las mujeres.

Gráfico 30: Tasa Mortalidad Específica por sexos de las primeras causas de defunción según la lista de resumen 10/110. DIRIS Lima Sur - 2019.



Fuente: Certificados de defunción – SINADEF/MINSA - 2019

2. POLITICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

2.1 LINEAMIENTOS:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de Telesalud, que atienden las necesidades de la población.
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficiente, competente y comprometido.
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSA sobre el sistema de salud.
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad.

2.2 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y bienestar de la población”.

2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES – PEI 2025 – 2030

(Resolución Ministerial N°064-2025-MINSA)

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 (OEI.01):** “CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 (OEI.02):** “CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OEI.03):** “CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4 (OEI.04):** “FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5 (OEI.05):** “FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 06 (OEI.06):** “FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD”.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7 (OEI.07):** “MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES”.

2.4 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1 (OEI.01): “CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN”.

- AEI.01.01: PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN.
- AEI.01.02: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE MANERA PERMANENTE DEL PERSONAL DE SALUD, EDUCADORES (EBR) Y CUIDADORES.
- AEI.01.03: PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS, TEJIDOS, CÉLULAS, SANGRE HUMANA Y HEMOCOMPONENTES IMPLEMENTADO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2 (OEI.02): “CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN”.

- AEI.02.01: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.
- AEI.02.02: INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 (OEI.03): “CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS”.

- AEI.03.01: SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.
- AEI.03.02: SERVICIOS DE PROCURA Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS TRANSPARENTE, SUFICIENTE Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
- AEI.03.03: SISTEMA DE BANCOS DE SANGRE Y CENTROS DE HEMOTERAPIA DESCENTRALIZADOS E INTEGRADOS EN RED A NIVEL NACIONAL.
- AEI.03.04: SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL.
- AEI.03.05: ASEGURAMIENTO EN SALUD PORTABLE PARA TODOS LOS RESIDENTES EN EL PAÍS.
- AEI.03.06: SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN).

- AEI.03.07: PROGRAMA DE APOYO Y CONSEJERÍA ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD ACCESIBLES A LOS USUARIOS PARA EL MANEJO DE SUS CONDICIONES MÉDICAS Y CUIDADOS GENERALES.
- AEI.03.08: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LAS ATENCIONES EN SALUD, EFICIENTES, OPORTUNAS Y SOSTENIBLES, EN LOS SERVICIOS DE SALUD.
- AEI.03.09: SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.
- AEI.03.10: PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4 (OEI.04): “FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD”.

- AEI.04.01: SISTEMA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIO Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS, IMPLEMENTADO A NIVEL NACIONAL.
- AEI.04.02: SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVIGILANCIA, DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SALUD AMBIENTAL, IMPLEMENTADO EN TODO EL PAÍS.
- AEI.04.03: REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.
- AEI.04.04: CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD.
- AEI.04.05: COBERTURA FINANCIERA DEL PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Y PLANES COMPLEMENTARIOS INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA POBLACIÓN ASEGURADA AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5 (OEI.05): “FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS”.

- AEI.05.01: MECANISMOS DE DIÁLOGO Y PARTICIPACION LEGITIMADOS Y ARTICULADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN EL PAÍS.
- AEI.05.02: COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARTICULADA Y ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD.
- AEI.05.03: INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 06 (OEI.06): “FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD”.

- AEI.06.01: ECOSISTEMA DE SALUD DIGITAL FORTALECIDO EN EL SISTEMA DE SALUD.
- AEI.06.02: GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.
- AEI.06.03: PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7 (OEI.07): “MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES”.

- AEI.07.01: CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.
- AEI.07.02: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.
- AEI.07.03: GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.
- AEI.07.04: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.
- AEI.07.05: ENTRENAMIENTO CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL PAÍS.
- AEI.07.06: GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SALUD CON ENFOQUE TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL IMPLEMENTADA.
- AEI.07.07: CAPACIDADES BÁSICAS SECTORIALES DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE ANTE AMENAZAS GLOBALES Y EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL.
- AEI.07.08: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.

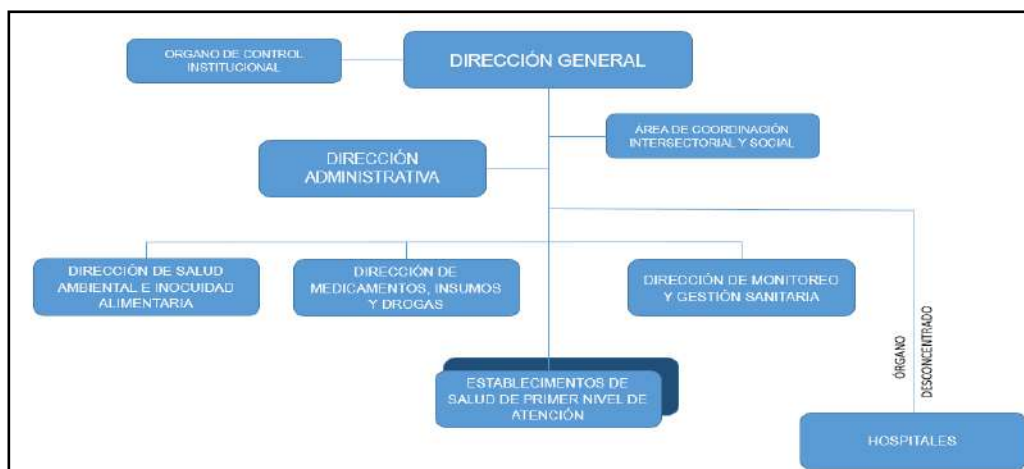
2.5 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS ARTICULADAS A LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE Hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.	AEI.01.01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN
OEI.02	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.	AEI.02.01	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.
		AEI.02.02	INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.
OEI.03	CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.01	SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.
		AEI.03.04	SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL
		AEI.03.06	SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN)
		AEI.03.07	PROGRAMA DE APOYO Y CONSEJERÍA ASISTIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD ACCESIBLES A LOS USUARIOS PARA EL MANEJO DE SUS CONDICIONES MÉDICAS Y CUIDADOS GENERALES.
		AEI.03.09	SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL
		AEI.03.10	PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
OEI.04	FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.04.02	SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVIGILANCIA, DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y SALUD AMBIENTAL, IMPLEMENTADO EN TODO EL PAÍS
		AEI.04.03	REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.
		AEI.04.04	CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD
OEI.05	FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS	AEI.05.03	INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD
OEI.06	FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.06.02	GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD
		AEI.06.03	PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.
OEI.07	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.	AEI.07.01	CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.
		AEI.07.02	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.
		AEI.07.03	GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.
		AEI.07.04	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.
		AEI.07.05	ENTRENAMIENTO CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN EL PAÍS.
		AEI.07.06	GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SALUD CON ENFOQUE TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL IMPLEMENTADA.
		AEI.07.08	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

Según la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, del 16 de junio del 2017; resuelve aprobar el Manual de Operaciones de la Direcciones de Redes Integradas de Salud, está conformada por 9 unidades orgánicas: de los cuales son: 1 de Dirección General, 2 Área de Coordinación Intersectorial y Social, 3 Órgano de Control Institucional, 4 Dirección Administrativa, 5 Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, 6 Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, 7 Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, 8 Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, 9 Hospitales.

3.1. ORGANIGRAMA



3.2. FUNCIONES GENERALES

Con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana y según el Artículo N° 7, son funciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, conforme Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y normas complementarias:

- Desarrollar acciones de gestión, operación y articulación de los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación desarrollados en los establecimientos de salud, en el ámbito de su jurisdicción.
- Supervisar, consolidar e informar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos desarrollados por los Establecimientos de Salud en el ámbito de su jurisdicción.
- Supervisar el adecuado desempeño de la gestión sanitaria y administrativa en salud de los Establecimientos de Salud en el ámbito de su jurisdicción, en coordinación con los órganos competentes del Ministerio de Salud.
- Dirigir acciones de apoyo técnico para el adecuado desempeño de la gestión sanitaria y administrativa de los Establecimientos de Salud en el ámbito de su jurisdicción.
- Realizar acciones de apoyo técnico dirigidas a las Entidades de Tipo B del ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas emitidas por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.
- Supervisar la gestión y operación de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención del ámbito de su jurisdicción.

- g. Realizar acciones para la articulación del Sistema de Referencia y Contra referencia entre los Hospitales y establecimientos de salud de primer nivel de atención, en el ámbito de su jurisdicción
- h. Monitorear, supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño de los Hospitales y los establecimientos de salud del primer nivel de atención del ámbito de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud.
- i. Realizar acciones de fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión sanitaria y administrativa de los establecimientos de salud del ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos asignados a las unidades ejecutoras en el ámbito de su jurisdicción.
- j. Organizar, planificar, programar y supervisar la gestión, operación y prestación de servicios de salud de los establecimientos del Primer Nivel de Atención
- k. Administrar de los recursos asignados a los establecimientos de salud del primer nivel de atención de su jurisdicción, en el marco de la normativa del proceso presupuestarios; así como desarrollar por delegación los Sistemas Administrativos que correspondan.
- l. Velar por el adecuado desempeño administrativo y sanitario de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que se encuentra bajo su jurisdicción.
- m. Emitir autorización para la habilitación, categorización, acreditación, certificación o la que haga de sus veces de los establecimientos de salud públicos y privados, en el ámbito de su competencia, de conformidad a la normativa vigente.
- n. Ejecutar los proyectos de inversión de baja complejidad para ampliar y mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los hospitales bajo su jurisdicción.
- o. Aprobar carteras de servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de los hospitales bajo su jurisdicción.
- p. Gestionar, coordinar, supervisar y acompañar los procesos de prestación de servicios farmacéuticos y el aprovisionamiento de productos farmacéuticos del primer nivel de atención de Lima Metropolitana, en beneficio de la población y el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Salud y Normas Legales Vigentes.
- q. Supervisar, monitorear, evaluar y consolidar el cumplimiento de metas de producción física y financiera de los productos, proyectos, actividades y acciones de los Programas Presupuestales Estratégico desarrollados en los Hospitales y Establecimientos de Primer Nivel de Atención bajo su jurisdicción.
- r. Emitir opinión técnica en el ámbito de sus competencias.
- s. Otorgar autorizaciones, permisos, registros, certificados y otros; así como controlar, vigilar, fiscalizar y sancionar, en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria en el ámbito de Lima Metropolitana.
- t. Otorgar autorizaciones, permisos, registros, certificaciones y otros; así como controlar, vigilar, fiscalizar y sancionar, en productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; establecimientos farmacéuticos; así como en acceso y uso de medicamentos y otras tecnologías sanitarias, en el ámbito de Lima Metropolitana.
- u. Supervisar la dotación efectiva de recursos humanos en salud y de la oferta de servicios, a fin de garantizar la atención oportuna.
- v. Gestionar y ejecutar las acciones de Gestión de Riesgos de Desastres, en el ámbito de su competencia.
- w. Gestionar las acciones de coordinación y articulación intersectorial entre los actores del sector Salud, teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección General de Operaciones, en el ámbito de su competencia.
- x. Identificar las prioridades de docencia e investigación y gestionar su ejecución, en coordinación con los Hospitales, en el ámbito de su competencia.

- y. Identificar las brechas del personal de la Salud necesario para el eficiente funcionamiento de la Red Integrada de Salud, y gestionar su dotación.
- z. Gestionar e implementar las acciones de Salud Publica en el ámbito de su competencia.

Las demás funciones que le asigne el/la Director/a General de la Dirección General de operaciones en Salud.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA

Para el año 2026 el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 011: Ministerio de Salud, fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°940-2025/MINSA, a nivel de toda fuente de financiamiento es un total de S/. 433,400,814.00 soles.

- **A nivel de Fuente de Financiamiento para el 2026,** es como sigue:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	
RECURSOS ORDINARIOS	428,175,270.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,225,544.00
UE 001685 DIRIS LIMA SUR	433,400,814.00

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

- **A nivel de Genérica de Gasto para el 2026,** es como sigue:

La de mayor presupuesto asignado es la GG 1. con un 84.95% del PIA, seguido de GG 3. Bienes y Servicios con un 13.09% del total del presupuesto asignado para el 2026.

RECURSOS ORDINARIOS		428,175,270.00
00 RECURSOS ORDINARIOS	5-2.1	368,164,429.00
	5-2.2	7,895,355.00
	5-2.3	51,525,650.00
	5.2.5	589,836.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5,225,544.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-2.3	5,225,544.00
UE 001685 DIRIS LIMA SUR		433,400,814.00

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

- **A nivel de categoría presupuestal para el 2026,** es como sigue:

La categoría con mayor presupuesto asignado es a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no resultan en producto con 53.11%, seguido de los Programas Presupuestales que representa el 27.89% y luego de Acciones Centrales con el 19% del total del presupuesto asignado para el 2026.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 – CONSISTENTE CON EL PIA
01685 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA						
CATEGORIA PRESUPIESTAL		5-2.1	5-2.2	5-2.3	5-2.5	TOTAL S/.
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		109,024,920.00	0.00	11,859,461.00	0.00	120,884,381.00
9001	ACCIONES CENTRALES	67,343,282.00	790,000.00	13,621,400.00	589,836.00	82,344,518.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS	191,796,227.00	7,105,355.00	31,270,333.00	0.00	230,171,915.00
UE 001685 DIRIS LIMA SUR		368,164,429.00	7,895,355.00	56,751,194.00	589,836.00	433,400,814.00

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

De la Categoría PP: se considerada la programación de 11 Programas Presupuestales que se programa en el año 2026 de acuerdo a las funciones asignadas a la DIRIS Lima Sur, presenta un presupuesto que asciende a S/ 120,884,381.00 soles, que representa el 27.89% del presupuesto Institucional de Apertura; de los cuales destacan: el 23.21% corresponde al PP 0104 Reducción de Mortalidad por emergencias y Urgencias Médicas, el 22.04% al PP 0002 Salud Materno Neonatal, el 16.74% al PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, 12.426%, al PP 1001 Productos Específicos para el desarrollo infantil temprano y el 11.58% del PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; de su presupuesto asignado para el 2026, detallado en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA							
CATEGORIA PRESUPIESTAL		5-2.1	5-2.2	5-2.3	5-2.5	TOTAL S/.	% de su PIA
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	23,519,556.00	0.00	3,124,800.00	0.00	26,644,356.00	22.04%
0016	TBC-VIH/SIDA	3,806,226.00	0.00	858,000.00	0.00	4,664,226.00	3.86%
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	3,483,437.00	0.00	1,049,347.00	0.00	4,532,784.00	3.75%
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,801,089.00	0.00	1,437,414.00	0.00	20,238,503.00	16.74%
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2,476,440.00	0.00	669,600.00	0.00	3,146,040.00	2.60%
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0.00	0.00	403,500.00	0.00	403,500.00	0.33%
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	27,155,096.00	0.00	903,200.00	0.00	28,058,296.00	23.21%
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	744,553.00	0.00	210,100.00	0.00	954,653.00	0.79%
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	12,395,674.00	0.00	1,601,500.00	0.00	13,997,174.00	11.58%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	13,496,500.00	0.00	1,516,500.00	0.00	15,013,000.00	12.42%
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	3,146,349.00	0.00	85,500.00	0.00	3,231,849.00	2.67%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		109,024,920.00	0.00	11,859,461.00	0.00	120,884,381.00	100.00%

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

De la Categoría 9001 Acciones Centrales, tiene un presupuesto asignado de S/. 82,344,518.00 soles, que representa el 19% del PIA y de la categoría 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan productos – APNOP, tiene un presupuesto asignado de S/. 230,171,915.00 soles, que representa el 53.11% del PIA.

- **De las actividades operativas:**

El Plan Operativo Institucional Anual 2026 Consistente con el PIA, contiene en su programación lo siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL		METAS FISICAS 2026			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA					% PIA
		PRODUCTOS	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	5-2.1	5-2.2	5-2.3	5-2.5	TOTAL S/.	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		107	157	1407	109,024,920.00	0.00	11,859,461.00	0.00	120,884,381.00	27.89%
9001	ACCIONES CENTRALES	0	6	78	67,343,282.00	790,000.00	13,621,400.00	589,836.00	82,344,518.00	19.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS	0	21	138	191,796,227.00	7,105,355.00	31,270,333.00	0.00	230,171,915.00	53.11%
UE 001685 DIRIS LIMA SUR		107	184	1623	368,164,429.00	7,895,355.00	56,751,194.00	589,836.00	433,400,814.00	100.00%

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

3 Categorías Presupuestales: Programas Presupuestales: 102 productos, 163 actividades Presupuestales y 1485 actividades operativas con un 91.5% de la programación AO y 27.89% del presupuesto asignado, 9001 Acciones Centrales con 78 actividades operativas, con un 4.81% de la programación AO 19% del presupuesto asignado y 9002 APNOP 138 actividades operativas con un 8.5% de la programación AO y 53.11% del presupuesto asignado.

184 Actividades Presupuestales (AP), 107 Productos de los Programas Presupuestales (157 AP y 1485 AO), Acciones Centrales (6 AP y 78 AO), APNOP (21 AP y 138 AO), considerando en el Aplicativo CEPLAN V.01, según cuadro adjunto.

CATEGORIA PRESUPUESTAL		METAS FISICAS 2026				PIA	% PIA
		PRODUCTOS	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	% TOTAL AO	TOTAL S/.	
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	16	18	245	15.11%	26,644,356.00	6.15%
0016	TBC-VIH/SIDA	21	26	250	15.42%	4,664,226.00	1.08%
0017	ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	7	9	88	5.43%	4,532,784.00	1.05%
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18	21	301	18.57%	20,238,503.00	4.67%
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	9	16	82	5.06%	3,146,040.00	0.73%
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5	11	11	0.68%	403,500.00	0.09%
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5	7	27	1.67%	28,058,296.00	6.47%
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	8	32	1.97%	954,653.00	0.22%
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	9	19	172	10.61%	13,997,174.00	3.23%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	10	16	163	10.06%	15,013,000.00	3.46%
1002	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	3	6	36	2.22%	3,231,849.00	0.75%
9001	ACCIONES CENTRALES	0	6	78	4.81%	82,344,518.00	19.00%
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN PRODUCTOS	0	20	136	8.39%	230,171,915.00	53.11%
UE 001685 DIRIS LIMA SUR		107	183	1621	100.00%	433,400,814.00	100.00%

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

En forma detallada es como sigue:

0002 Salud Materno Neonatal:

Tiene un total de 18 actividades Presupuestales, 16 productos, 245 actividades operativas que representa el 15.11% de las AO programadas y S/. 26,664,356.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 6.15% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0016 TBC – VIH/SIDA:

Tiene un total de 26 actividades Presupuestales, 21 productos, 250 actividades operativas que representa el 15.42% de las AO programadas y S/. 4,664,226.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 1.08% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis:

Tiene un total de 9 actividades Presupuestales, 7 productos, 88 actividades operativas que representa el 5.43% de las AO programadas y S/. 4,532,784.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 1.05% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0018 Enfermedades No Transmisibles:

Tiene un total de 21 actividades Presupuestales, 18 productos, 301 actividades operativas que representa el 18.57% de las AO programadas y S/. 20,238,503.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 4.67% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0024 Prevención y Control del Cáncer:

Tiene un total de 16 actividades Presupuestales, 9 productos, 82 actividades operativas que representa el 5.06% de las AO programadas y S/. 3,146,040.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 0.73% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

Tiene un total de 11 actividades Presupuestales, 5 productos, 11 actividades operativas que representa el 0.68% de las AO programadas y S/. 403,5002.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 0.09% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

Tiene un total de 7 actividades Presupuestales, 5 productos, 27 actividades operativas que representa el 1.67% de las AO programadas y S/. 28,058,296.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gasto; que representa el 6.47% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: Tiene un total de 8 actividades Presupuestales, 4 productos, 32 actividades operativas que representa el 1.97% de las AO programadas y S/. 954,653.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 0.22% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

0131 Control y Prevención en Salud Mental:

Tiene un total de 17 actividades Presupuestales, 9 productos, 173 actividades operativas que representa el 10.61% de las AO programadas y S/. 13,997,174.00 soles de

presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 3.23% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano:

Tiene un total de 16 actividades Presupuestales, 10 productos, 163 actividades operativas que representa el 10.06% de las AO programadas y S/. 15,013,000.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 3.46% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer:

Tiene un total de 6 actividades Presupuestales, 3 productos, 36 actividades operativas que representa el 2.22% de las AO programadas y S/. 3,231,849.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 0.75% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

9001 Acciones Centrales:

Tiene un total de 6 Actividades Presupuestales y 78 actividades operativas que representa el 4.81% de las AO programadas y S/. 82,344,518.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 19% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

9002 Asignaciones Presupuestales que NO resultan productos – APNOP:

Tiene un total de 20 actividades Presupuestales y 136 actividades operativas que representa el 8.39% de las AO programadas y S/. 230,171,915.00 soles de presupuesto asignado a nivel de toda genérica de gastos; que representa el 53.11% de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

- **De Las Actividades Operativas y Presupuestales por Centro de Costos:**

Cabe recalcar que el POI Anual 2026 Consistente con el PIA de la DIRIS LS, se ha realizado su ingreso al Aplicativo CEPLAN V.01 a nivel de los 12 Centro de Costos, como sigue:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA			
CENTRO DE COSTOS		ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA
1.01	DIRECCION GENERAL	14	1,267,904.00
3.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	206,188.00
4.01	DIRECCION ADMINISTRATIVA	70	120,910,431.00
5.01	DIRECCION SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA	58	110,008,752.33
6.01	DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	23	12,929,517.34
7.01	DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA	140	93,924,726.33
8.01	RIS BARRANCOCHORRILLOSSURCO	242	15,701,243.76
8.02	RIS SAN JUAN DE MIRAFLORES	212	20,544,924.53
8.03	RIS VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	236	19,785,330.75
8.04	RIS VILLA EL SALVADOR	229	20,341,559.14
8.05	RIS LURIN BALNEARIOS	191	6,214,321.33
8.06	RIS PACHACAMAC	205	11,565,915.49
UE 001685 DIRIS LIMA SUR		1621	433,400,814.00

Coordinación Técnica de Planeamiento - OPyMGP

A nivel de Redes Integradas de Salud (RIS) (CC 08.01, 08.02, 08.03, 08.04, 08.05 y 08.06) hay un total de 1315 Actividades Operativas que representa el 81.12% del total de las AO programadas, seguido de CC 07.01 con un total de 140 Actividades Operativas que representa el 8.64% del total de las AO programadas, CC 04.01 con un total de 70 Actividades Operativas que representa el 4.32% del total de las AO programadas, CC 05.01 con un total de 58 Actividades Operativas que representa el 3.58% del total de las AO programadas, CC 06.01 con un total de 23 Actividades Operativas que representa el 1.42% del total de las AO programadas, CC 01.01 con un total de 14 Actividades Operativas que representa el 0.86% del total de las AO programadas y CC 03.01 con un total de 1 Actividad Operativa que representa el 0.06% del total de las AO programadas

Considerando varias cadenas presupuestales con varios centros de costos - metas compartidas por varias direcciones, oficinas y Redes Integradas de Salud.

5. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

5.1 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

- Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera